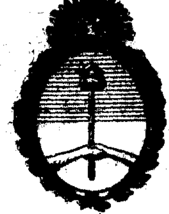


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, jueves 15 de diciembre de 1977

NUMERO
23.809
AÑO LXXXV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.438

EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-3625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1454 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4986

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6897

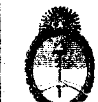
EXPEDICION
T.E. 812-1330

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas

$ 24.-

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 908

SUMARIO



DECRETOS

CONVENIOS DE CREDITO

Apruébase el contrato de préstamo a suscribirse entre la Empresa Flota Fluvial del Estado Argentino y el Estado Nacional y el Lloyds Bank International Limited.

DECRETO Nº 3.683

Bs. As., 5/12/77

VISTO el contrato de préstamo a celebrarse entre la Empresa Flota Fluvial del Estado Argentino y el Ministerio de Economía por una parte, y el Lloyds Bank International Limited de la ciudad de Londres (Inglaterra) por la otra parte, y lo propuesto por el Ministerio de Economía, y

CONSIDERANDO:

Que la Empresa Flota Fluvial del Estado Argentino tiene en proceso de construcción en astilleros nacionales, embarcaciones que están destinadas a suplantar unidades caducas que deben ser dadas de baja por su estado deficiente que las hace improductivas y riesgoso mantenerlas en servicio.

Que la construcción de las nuevas embarcaciones reviste carácter prioritario en el Plan de Renovación de Remolcadores, dado que la operatividad en canales y puertos de los buques de ultramar de gran porte, exige la participación de unidades de mayor potencia y técnicas actualizadas para asegurar una eficiente atención.

Que las referidas obras se encuentran demoradas por carecer de la suficiente financiación para atender las adquisiciones de materiales y equipos y pagos a los astilleros constructores.

Que la formalización de este Contrato permitirá a la Empresa Flota Fluvial del Estado Argentino, contar con los medios financieros necesarios para atender los pagos y acelerar las obras, de modo que pueda contar con las embarcaciones en menor tiempo.

Que la puesta en vigencia de este Contrato se halla supeditada a la aprobación del respectivo Convenio de Financiación.

Que con tal propósito se han llevado a cabo las tratativas necesarias para formalizar un Convenio de Crédito por la suma de siete millones de dólares estadounidenses (U$S. 7.000.000) o su equivalente en pesos, entre la Empresa Flota Fluvial del Estado Argentino y el Ministerio de Economía por una parte, y el Lloyds Bank International Limited de Londres (Inglaterra), por la otra.

Que con el crédito obtenido se cubrirá totalmente el saldo requerido para la terminación de las construcciones enunciadas.

Por ello, y atento a lo previsto en el Art. 7º de la Ley Nº 20.548,

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase en todas sus partes el Contrato de Préstamo a suscri-


19771215

birse entre la Empresa Flota Fluvial del Estado Argentino que actúa en carácter de Prestataria y el Estado Nacional en calidad de Garante, por una parte, y el Lloyds Bank International Limited como Prestamista por la otra, conforme al texto que es anexo del presente decreto y forma parte integrante del mismo.

Art. 2º — Autorízase a la Secretaría de Estado de Hacienda para garantizar con el respaldo de la Tesorería General de la Nación, la financiación otorgada por la Institución citada en el artículo anterior, en los términos y condiciones estipuladas en el texto que se aprueba en dicho artículo.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

Nota: Este decreto se publica sin anexos.

ADHESIONES OFICIALES

Declárase de interés nacional la Exposición Internacional de Hotelería, Gastronomía, Turismo e Industrias Proveedoras - Hotelga'78.

DECRETO
Nº 3.721
Bs. As. 12|12|77

VISTO el Trámite Interno Nº 200.370|77, cde. 2 del registro de la Secretaría de Estado de Deportes y Turismo, lo propuesto por el Ministerio de Bienestar Social, y

CONSIDERANDO:

Que entre los días 1º al 30 de junio de 1978 se realizará en la ciudad de Buenos Aires la Exposición Internacional de Hotelería, Gastronomía, Turismo e Industrias Proveedoras, Hotelga'78.

Que este acontecimiento será organizado por la Asociación de Hoteles, Restaurants, Confiterías y Cafés con sede en la ciudad de Buenos Aires.

Que por segunda vez se realizará en nuestro país un evento de nivel internacional donde se pondrá de relieve el potencial que la hotelería y la gastronomía representan para la economía nacional, así como el alto grado de desarrollo turístico que está en condiciones de alcanzar la República Argentina, en el corto y mediano plazo.

Que se hace necesario aportar la colaboración de los distintos organismos oficiales para la mejor realización de esta exposición.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Declárase de interés nacional la Exposición Internacional de Hotelería, Gastronomía, Turismo e Industrias Proveedoras —Hotelga'78— a realizarse en la ciudad de Buenos Aires durante los días 1º al 30 de junio de 1978.

Art. 2º — Los Ministerios y Secretarías de Estado brindarán la colaboración necesaria y acordarán los trámites y facilidades especiales o de excepción que correspondan.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio J. Bardi.
Oscar A. Montes.
José A. Martínez de Hoz.

MINISTERIOS Y SECRETARIAS DE ESTADO

Secretario de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales.
Designación.

DECRETO
Nº 3.720
Bs. As. 12|12|77

VISTO el Decreto Nº 3.719 y lo propuesto por el Ministerio de Economía,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Secretario de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales, al Licenciado, D. Alejandro Manuel Estrada (Matrícula Nº 4.300.504).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

MINISTERIOS Y SECRETARIAS DE ESTADO

Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales.
Su creación.

DECRETO
Nº 3.719
Bs. As., 5|12|77

VISTO el artículo 15 de la Ley número 20.524, y

CONSIDERANDO:

Que la experiencia ha demostrado que la división de funciones entre organismos diferentes con competencias asignadas para el comercio interno y externo respectivamente, puede llevar a la aplicación de criterios dispares que de acuerdo a las circunstancias, desalienten las exportaciones para remediar problemas del consumo local o, alternativamente afecten adversamente el adecuado abastecimiento del mercado interno.

Que la unificación de la política comercial de la Nación bajo una sola conducción, contribuirá a la aplicación de criterios, políticas e instrumentos compatibles en ambas áreas, lo que asegurará el fortalecimiento del sector externo y un manifiesto beneficio para la economía en su conjunto.

Que el Proceso de Reorganización Nacional procura evitar la superposición y duplicación de funciones y lograr un mejor ordenamiento de la estructura estatal.

Por ello, y atento a lo recomendado por el Ministerio de Economía,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Créase en el ámbito del Ministerio de Economía la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales, que tendrá la competencia atribuida por los Decretos Nros. 95|74 y 2.292|77 a las Secretarías de Estado de Comercio y de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas Internacionales, las cuales quedan suprimidas a partir de la fecha del presente decreto.

Art. 2º — El Ministerio de Economía elevará, dentro de los ciento veinte (120) días de la fecha, para su posterior aprobación por el Poder Ejecutivo Nacional, la nueva estructura orgánica subsistiendo las actuales hasta tanto ella sea aprobada.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

TIERRAS FISCALES

Inclúyese en la excepción prevista en el Art. 1º del Decreto Nº 1.301|77, las tierras fiscales de la provincia de Misiones, las que serán afectadas a un proyecto de colonización.

DECRETO
Nº 3.725
Bs. As. 12|12|77

VISTO el Decreto Nº 311|77, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta formulada por el Ministerio de Defensa, referida a incluir dentro de la excepción prevista en el Art. 1º del Decreto Nº 1301|77, una superficie de cincuenta y cinco mil (55.000) Has. de tierras fiscales, las que serán afectadas a un Proyecto de Colonización presentado por el Gobierno de la Provincia de Misiones en el Area de Frontera Bernardo de Irigoyen.

Que el Poder Ejecutivo comparte los resultados del análisis realizado por dicho Ministerio, respecto de las condiciones de debilidad socio-económica y falta de integración de la población de ese sector de la frontera con el resto del país.

Que la puesta en marcha de realizaciones de esa naturaleza justifican la excepción, por cuanto se adaptan a los objetivos generales a alcanzar en la Zona de Frontera, establecidos en el Art. 2º de la Ley Nº 18.575|70.

Por ello

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Inclúyanse en la excepción prevista en el Art. 1º del Decreto 1301|77, las tierras fiscales de la Provincia de Misiones que se encuentran en el extremo N.E. de la Provincia de Misiones, con una superficie de cincuenta y cinco mil (55.000) Has. limitando al Norte con la Sección VII de la Colonia General Manuel Belgrano; al Este con el Río San Antonio, que es a su vez límite con la República Federal del Brasil; al Sud con la Sección VI de la Colonia General Manuel Belgrano y al Oeste con la Ruta Nacional Nº 101.

Art. 2º — Las acciones sectoriales a desarrollar en el Proyecto de Colonización de las tierras fiscales mencionadas en el Artículo 1º, se ajustarán a los procedimientos determinados por las disposiciones legales vigentes para Zona y Areas de Frontera y Zona de Seguridad.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José M. Klix.
Albano E. Harguindeguy.

TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACION

Reglaméntase la Ley Nº 21.626.

DECRETO
Nº 3.722
Bs. As., 12|12|77

VISTO la Ley Nº 21.626|77, y

CONSIDERANDO:

Que es necesaria la reglamentación de dicha ley, a fin de normar todo lo atinente a la enumeración de los organismos y entidades que propondrán candidatos a miembros del Tribunal de Tasaciones de la Nación; la forma de su reemplazo en caso de recusación, ausencia o impedimento; la distribución de los miembros del Tribunal en Salas, y las autoridades de éstas, como también las reglas elementales de su procedimiento, aspectos que fueron librados por disposición legal a lo que la respectiva reglamentación estableciera.

Que además es conveniente fijar la jerarquía y retribución de los miembros del Tribunal, y la categoría del organismo técnico administrativo previsto en el artículo 13 de la Ley citada.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Los miembros del Tribunal de Tasaciones a que se refiere el artículo 6º de la Ley Nº 21.626|77 serán designados a propuesta de los siguientes organismos: uno por el Comando de Ingenieros del Ejército Argentino, uno por el Banco Hipotecario Nacional, uno por el Banco de la Nación Argentina, uno por la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, uno por la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, y uno por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

Art. 2º — Los miembros a que se refiere el artículo 7º de la ley citada serán designados a propuesta de las siguientes entidades: uno por la Unión Argentina de Asociaciones de Ingenieros, uno por el Instituto Argentino de Tasaciones, uno por la Federación Argentina de Sociedades de Arquitectos, uno por la Cámara Argentina de la Construcción, uno por la Federación Argentina de Asociaciones de Ingenieros Agrónomos, y uno por la Federación Argentina de Agrimensores.

Art. 3º — Si cualquiera de los organismos o entidades mencionados, invitado a proponer candidato dentro del plazo prudencial que se le fije, no lo hiciere así, el Poder Ejecutivo hará la designación de oficio.

En igual forma se procederá cuando fuere necesario reemplazar a los miembros del Tribunal.

Para la primera integración, los miembros designados a propuesta de los Organismos y Entidades mencionadas en los artículos 1º y 2º del presente Decreto y que estuvieran en funciones actualmente, permanecerán en sus cargos, salvo que dichos organismos y entidades propusieran candidatos para sustituirlos, dentro de los treinta días hábiles de la vigencia de este decreto. Las funciones y las retribuciones previstas de los miembros permanentes y transitorios comenzarán a partir de la vigencia del presente decreto.

En los casos del artículo 15 de la Ley Nº 21.499, el expropiante y el expropiado serán intimados a designar su representante o reemplazante dentro de los quince días, bajo apercibimiento de continuar el procedimiento sin su representación.

Art. 4º — La designación de reemplazante de cualquiera de los miembros del Tribunal mencionados en el artículo 7º de la Ley Nº 21.626|77, por causa de su cese como tal antes de vencer el plazo por el cual hubiere sido designado, se hará por el tiempo necesario para completar tal plazo.

Art. 5º — Si, por ausencia temporaria de cualquiera de los miembros del Tribunal mencionados en los artículos 6º y 7º de la ley, o por recusación o excusación, el Tribunal quedare reducido a un número de miembros insuficiente para formar quórum, el Presidente del Tribunal solicitará a los organismos o entidades proponentes de los ausentes, recusados o excusados, que propongan sustitutos por el tiempo que dure la ausencia, o reemplazantes para el caso, y elevará al Poder Ejecutivo Nacional la propuesta que reciba, procediéndose en lo demás como se establece en el artículo 3º del presente.

Art. 6º — El Tribunal estará constituido por tres salas, integradas cada una por dos miembros de entre los mencionados en el artículo 6º de la Ley Nº 21.626|77, y dos de entre los mencionados en el artículo 7º de la misma ley.

Cuando lo requieran las circunstancias del caso en estudio, el Presidente podrá constituir una sala "ad hoc", manteniendo la misma proporción entre una y otra clase de miembros.

Art. 7º — Si por recusaciones o excusaciones de sus miembros, alguna de las salas no pudiese formar quórum, el Presidente del Tribunal la integrará con otros miembros que designará de entre los mencionados en los artículos 6º y 7º de la Ley Nº 21.626|77.

En la misma forma podrá procederse cuando el Presidente del Tribunal considere conveniente cubrir una vacante producida por la ausencia temporaria de alguno o algunos de los miembros de la sala.

Art. 8º — Cada sala tendrá un presidente designado de entre los miembros mencionados en el artículo 6º de la Ley Nº 21.626|77, en forma rotativa por períodos de tres años. La designación del primer presidente de cada sala se hará por orden alfabético, excepto en la sala integrada por el Presidente del Tribunal, la cual será presidida por éste.

Cada sala tendrá además un vicepresidente, designado por el mismo tiempo, de entre los miembros mencionados en los artículos 6º y 7º de la ley citada Será elegido por mayoría simple de los miembros presentes de la sala, debiendo ésta tener quórum.

Art. 9º — El Tribunal de Tasaciones formará quórum con los dos tercios de sus miembros, incluidos, en el caso del artículo 15 de la Ley Nº 21.499, los representantes del expropiante y del expropiado.

Las resoluciones o dictámenes se aprobarán por simple mayoría de los miembros presentes, dejándose constancia de toda disidencia, con expresión de fundamentos. No serán admisibles las abstenciones. El voto del Presidente será decisivo en caso de empate.

Art. 10. — Las salas formarán quórum estando en mayoría. En los demás será aplicable el artículo anterior.

Art. 11. — Los representantes del expropiante y del expropiado, en su caso, tendrán quince días hábiles, a contar desde la fecha de notificación del ingreso de la causa, para presentar una tasación fundada.

El Tribunal resolverá los pedidos de prórroga que formulen, atendiendo a las circunstancias del caso.

Art. 12. — La citación a los representantes del expropiante y del expropiado para que concurran a la sesión plenaria del caso, se hará con diez días hábiles de anticipación y bajo apercibimiento de llevarse a cabo el acto en su ausencia, si dejaren de comparecer sin justificación.

Art. 13. — El pago de los aranceles, como también el adelanto del importe de pasajes, movilidad y viáticos, estarán a cargo del organismo que solicite la tasación.

Lo recaudado por aplicación de los aranceles ingresará a una cuenta que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Tribunal de Tasaciones de la Nación.

En los casos de dictámenes requeridos en juicio, el importe del arancel integrará las costas.

Art. 14. — El organismo técnico administrativo previsto en el artículo 13 de la Ley Nº 21.626|77, tendrá categoría equivalente a la de Dirección General de la Administración Pública Nacional.

Art. 15. — Aprobada que sea por el Poder Ejecutivo la estructura del organismo técnico administrativo, el Tribunal de Tasaciones dictará su reglamento interno, las normas y métodos de tasación y las normas de procedimiento.

El reglamento interno deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Art. 16. — Los miembros del Tribunal mencionados en el artículo 6º de la Ley Nº 21.626|77, y el director del organismo técnico administrativo, tendrán jerarquía equivalente a la máxima del escalafón para el personal civil de la Administración Pública Nacional, y la retribución que le corresponda.

Los miembros mencionados en el artículo 7º de la ley tendrán igual retribución.

Esta retribución no disminuirá por causa de haberse excusado o haber sido recusados en uno o más casos.

Art. 17. — La retribución de los reemplazantes transitorios será prevista con carácter general en el reglamento interno.

Art. 18. — Los representantes del expropiante y del expropiado, en su caso, percibirán la retribución que se les fije judicialmente.



Art. 19. — Deróganse los Decretos números 3.668 del 20 de setiembre de 1961. y 4.831 del 31 de mayo de 1962.

Art. 20. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio A. Gómez.



RESOLUCIONES

Secretaría de Hacienda

ADUANA

Ley de Aduana - Art. 96 - Tasas de interés para saldos actualizados y sin actualizar regulados por la legislación aduanera.

RESOLUCION
Nº 1.026
Bs. As., 5|12|77

VISTO lo dispuesto por los artículos 96 y 103 bis de la Ley de Aduana (t. o. 1962 y sus modificaciones) introducidos por la Ley Nº 21.369, y

CONSIDERANDO:

Que dichas disposiciones establecieron que las tasas de interés por mora en el pago de las obligaciones fiscales serían las que fijase la Secretaría de Estado de Hacienda con carácter general.

Que hasta el momento dichas tasas no han sido fijadas, razón por la cual, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2º de la Ley Nº 21.369 siguen aplicándose las mismas tasas de interés fijas que fueran establecidas oportunamente por la Ley de Aduana, tanto para las deudas con importes actualizados como para aquellos que aún no lo estuvieran.

Que en razón de ello y atento que los artículos 96 y 103 bis de la Ley de Aduana (t. o. 1962 y sus modificaciones) contemplan supuestos de hecho análogos a los previstos en los artículos 42 y 49 de la Ley Nº 11.683 (t. o. 1974 y sus modificaciones) que rige en materia impositiva.

Que se hace conveniente uniformar los criterios al respecto a fin de facilitar la aplicación e interpretación de las normas antes aludidas.

Por ello,

El Secretario de Hacienda
Resuelve:

Artículo 1º — Las tasas de interés a que se refiere el artículo 96 primer párrafo de la Ley de Aduana (t. o. en 1962 y sus modificaciones) serán las mismas que las establecidas, o que en el futuro se establecieren, por esta Secretaría de Estado por aplicación del artículo 42, primer párrafo de la Ley Nº 11.683 (t. o. 1974 y sus modificaciones) tanto para el caso de saldos actualizados como para el de saldos sin actualizar.

Art. 2º — Las tasas de interés a que se refiere el atrículo 103 bis de la Ley de Aduana (t. o. 1962 y sus modificaciones) serán las mismas que las establecidas, o que en el futuro se establecieren, por esta Secretaría de Estado por aplicación del artículo 49 de la Ley Nº 11.683 (t. o. 1974 y sus modificaciones) tanto para el caso de saldos actualizados como para el de saldos sin actualizar.

Art. 3º — Las tasas de interés a que se refieren los artículos precedentes regirán a partir del día 1º de enero de 1973 inclusive.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Alemann.

Administración Nacional de Aduanas

ADUANA

Normas relativas a la Ley 21.369.

RESOLUCION
Nº 2.239
Bs. As., 13|8|76

VISTO la Ley Nº 21.369, publicada en el Boletín Oficial de fecha 5 de agosto ppdo., por la que se modifican, amplían y sustituyen diversos artículos de la Ley de Aduanas (t. o. 1962) y sus modificaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el espíritu de la nueva normativa tiende a imprimir celeridad en la recaudación de los créditos fiscales;

Que a ese fin se ha facultado a las dependencias aduaneras a celebrar el trámite operativo "de oficio" mediante la intimación previa a los interesados;

Que también se establece la inmediata intimación de pago de los tributos adeudados una vez que éstos se hayan adeudado;

Que es necesario proveer a las medidas pertinentes para que las dependencias aduaneras ejerciten sus facultades con ajuste a los nuevos procedimientos que se instauran;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Art. 6º del ordenamiento legal citado,

El Interventor en la Administración Nacional de Aduanas
Resuelve:

Artículo 1º — A los fines de lo dispuesto en el art. 63 de la Ley de Aduanas (t. o. 1962 y sus modificaciones) según el agregado introducido por la Ley 21.369, cuando se confiera la vista prevista en el Art. 46 del mencionado ordenamiento, además de la infracción que se le impute, se hará saber al responsable el importe de los tributos que se considere que deba pagar en el supuesto de acreditarse los hechos imputados, el que se liquidará a tal fin. Al contestar la vista el responsable hará su defensa tanto respecto de la infracción que se le imputa como respecto de la pretención tributaria que de ella se dedujo.

La resolución que ponga fin al sumario deberá pronunciarse tanto sobre la infracción imputada como sobre el aspecto tributario involucrado, indicando, en su caso, el monto que importe la sanción así como el de los tributos que se determinasen. Dichos montos deberán intimarse en los términos del art. 95 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962 con la modificación introducida por la Ley Nº 21.369) en el mismo acto de la notificación de la resolución definitiva.

Art. 2º — Una vez liquidados los derechos, tasas, servicios o demás tributos las oficinas de Recaudación o liquidación, según corresponda, procederán a intimar a los deudores, garantes y responsables para que dentro del plazo de diez días hábiles contados a partir del día de la notificación, paguen o garanticen (si procediera) los montos intimados. De igual manera se procederá respecto de la restitución al Fisco por los montos pagados o acreditados en más o indebidamente en concepto de reintegros, reembolsos o draw-back.

Art. 3º — A los fines previstos en el artículo anterior, el Departamento Operativa Capital, el Area Operacional Ezeiza, y las demás Aduanas procederán a hacer un relevamiento y listado inmediato, con indicación de los montos de los despachos de importación para consumo u otra documentación, que aún se hallasen sin liquidar o que liquidados se hallaren sin cancelar, a fin de proceder según el caso a su liquidación e intimación de pago inmediato. De igual manera se procederá respecto de los créditos que existiesen a favor de la Aduana por haberse pagado o acreditado en más o indebidamente en concepto de reintegros, reembolsos o draw-back.

Una copia del listado aludido será remitida a la Administración Nacional de Aduanas, Departamento Económico Financiero - División Contabilidad.

Art. 4º — Respecto de los fallos recaídos en los sumarios contenciosos, que se hallanse firmes o que, aun cuando no se hallen firmes no se hubiese interpuesto recurso alguno a su respecto, se procederá a intimar el pago de los montos por multas y tributos de ellos emergentes. — Esta norma tendrá carácter transitorio, debiéndose en el futuro aplicarse la norma del Art. 1º de esta resolución.

Art. 5º — Una vez vencido el término para efectuar el pago intimado de conformidad con el nuevo Art. 95 de la Ley de Aduanas, el Administrador o funcionario habilitado al efecto, procederá con sujeción a lo dispuesto en los incisos a) y b) del artículo mencionado.

Art. 6º — Las modificaciones previstas en el Art. 95 de la Ley de Aduanas, conforme a la modificación introducida por la Ley 21.369 se efectuarán por alguno de los métodos previstos en el Art. 41 del Decreto Nº 1.759|72, reglamentario de la Ley de Procedimientos Administrativos, sin perjuicio de la aplicación del Art. 36 de la Ley de Aduanas para los sumarios contenciosos.

Art. 7º — De conformidad con lo dispuesto en el Art. 6º del Decreto Nº 1.160|74 (Boletín Oficial 14-2-75), el domicilio indicado por el deudor, garante o responsable en la documentación aduanera se considerará con el carácter de "constituído" a los efectos de todas las notificaciones o intimaciones referidas a aquellos. Por lo tanto, toda notificación o intimación cursada a dicho domicilio, o al constituido por el interesado en las actuciones administrativas de que se trate, por medio de cédula (Art. 41, inc. c) del Decreto Nº 1.759|72) se considerará válidamente efectuada, aun cuando el interesado se hallare ausente, se hubiere mudado, no se hallase chapa municipal, no existiere el edificio, el mismo se hallare deshabitado, o se tratase de casa de departamentos y no se hubiese indicado el piso o la unidad. Si el destinatario se hallare ausente o se hubiese mudado, el funcionario notificador procederá a fijar en la puerta o a deslizar debajo de ella la copia correspondiente, dejando constancia de ese hecho en el original. En los demás supuestos enunciados el funcionario notificador dejará constancia del hecho en el original que se agregará a las actuaciones, y se considerará que la notificación o intimación se ha efectuado válidamente de pleno derecho.

En materia de notificaciones se aplicarán suplementoriamente las normas que al respecto prevé el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación (Ley Nº 17.454).

Art. 8º — Deberá tenerse en cuenta que la Ley Nº 21.369 al reformar el apartado 2º del Art. 124 de la Ley de Aduanas, ha suprimido el anterior texto del inciso h), manteniendo el actual inciso h) el texto del inciso i) de la ley anterior, por lo que su interpretación no merece el dictado de instrucciones por esta Administración Nacional.

Art. 9º — El actual inciso i) del segundo apartado del Art. 124 de la Ley de Aduanas establece cuál es el momento idóneo para fijar los elementos necesarios para la determinación de los tributos a la importación de las mercaderías declaradas en destinación suspensiva cuando no se documentasen definitivamente (a plaza, reembarco, etc.) en término. Se establece que dicho momento será el del vencimiento de los plazos autorizados para la permanencia en cuestión, y en su caso el de sus prórrogas, se trate de mercaderías documentadas a depósito o en importación temporal.

Si antes de vencidos los términos de permanencia referidos, el interesado destinase definitivamente a consumo la mercadería en cuestión, los tributos aplicables serán los vigentes al momento del registro de la declaración correspondiente, de acuerdo a lo expresado en el nuevo inciso h) del Art. 124.

Respecto de la destinación suspensiva de tránsito, la misma se convertirá en definitiva en los supuestos del inciso d) del apartado 2 del Art. 124, o en oportunidad de llegar a destino interior; en este último caso se convertirá en una de las restantes registraciones aduaneras admitidas (P.E. - Copia de depósito - Despacho directo, etcétera).

Art. 10. — En la tramitación de las operaciones aduaneras, que no se pudieren concluir por incomparecencia del interesado, se citará a éste por un término no inferior de cinco (5) días, computados desde la fecha de su notificación actuada, la que surtirá los efectos establecidos en el Art. 7º. — Transcurrido el mismo, sin que el interesado concurra, podrá proseguirse el trámite de oficio sin la presencia ni intervención de aquél, no admitiéndose posteriormente reclamo alguno por los derechos que dejó de ejercer.

El ejercicio de esta facultad potencial, supone continuar la realización administrativa de toda operación aduanera, paralizada por inactividad del interesado.

Art. 11. — A los fines prescriptos en el nuevo Artículo 147 de la Ley de Aduanas los anuncios a publicar indicarán los siguientes datos: medio de transporte; fecha de entrada; número de conocimiento o su equivalente, consignación si la hubiere; marcas; números; cantidad y declaración genérica de las mercaderías. Si no fuese posible indicar alguno o algunos de dichos datos, no obstante se procurará hacer constar aquellos que permitan su más fácil individualización.

Se aclara que los anuncios a publicar a que hace referencia el nuevo Artículo 147, procederán una vez transcurridos los plazos previstos en los artículos 114 y 279 de las Ordenanzas de Aduana, actualizados en virtud del Artículo 208, inciso a) de la Ley de Aduanas.

Art. 12. — El Departamento Operativa Capital y el Area Operacional Ezeiza, harán un relevamiento de los manifiestos de cargas o equivalentes y de las partidas que revelen la existencia de mercaderías no documentadas aduaneramente en término, confeccionando diariamente el listado respectivo que se girará a la División Despacho para su publicación.

Las demás Aduanas, procederán a practicar igual relevamiento, y a los fines de otorgar al operativo agilidad administrativa, se las autoriza a producir el anuncio que manda la Ley por medio de Boletín local que tendrá el carácter de suplemento habilitante del Boletín de esta Administración Nacional; ello sin perjuicio de remitir ese Boletín a la División Despacho para su incorporación al Boletín de esta Administración.

El Departamento Organización y Sistemas instruirá a las Aduanas en la forma y confección del Boletín local suplementario que se autoriza.

Art. 13. — Aun cuando hubiese vencido el término originario para documentar la mercadería (arts. 114 y 279 de las Ordenanzas de Aduana) antes y durante el lapso de publicación del anuncio previsto en el nuevo art. 147 de la Ley de Aduanas, así como también después de la misma y dentro del término adicional de quince (15) días hábiles, contados a partir del último anuncio, se permitirá al interesado declarar aduaneramente las mercaderías y solicitar destinación, sin perjuicio del pago de las multas establecidas en los artículos 929 y 952 de las Ordenanzas de Aduana. En tales casos el momento idóneo para determinar los tributos aplicables será el del Registro de la declaración de importación para consumo, conforme lo dispone el inciso g) del apartado 2º del art. 124, de la Ley de Aduanas. Vencido el término adicional de quince (15) días hábiles posterior a la última publicación, no se permitirá registración aduanera alguna, no admitiéndose ningún reclamo por los derechos que se hubiesen dejado de ejercer, rigiendo lo establecido en el nuevo inciso j) del apartado 2º antes mencionado, para la determinación tributaria de las mercaderías que se comercialicen en los términos del art. 182 de la Ley de Aduanas y del Decreto Reglamentario número 8.598|67.

Art. 14. — De conformidad con lo dispuesto por el nuevo art. 152 ter. de la Ley de Aduanas, no se admitirá el desistimiento del pedido de importación para consumo cuando se hubiesen pagado o garantizado los derechos de tasas y demás tributos que graven la importación. Tampoco se admitirá el desistimiento aludido si se hubiese intimado el pago de los tributos en los términos del art. 95 de la Ley de Aduanas, conforme art. 2º de la presente resolución, y hubiese vencido el término para hacerlos efectivos.

Art. 15. — Regístrese, publíquese en el Boletín de esta Administración Nacional y en el Boletín Oficial. Elévese a la Secretaría de Estado de Hacienda para su conocimiento.

Héctor J. Domínguez.

Nota: Esta Resolución se publicó en la edición del Boletín Oficial del día 24|9|76, pág. 7, en forma sintetizada.

Junta Nacional de Carnes

CARNES

Exceptúase a los titulares de faena de menor volumen operativo de la obligatoriedad de llevar registros contables.

RESOLUCION Nº 2.883

Bs. As. 9|12|77

VISTO la Resolución IJ-2707|77, y

CONSIDERANDO:

Que algunas normas actualmente en vigencia deben ser adecuadas a las obligaciones establecidas por la Resolución de referencia;

Que es conveniente ampliar la obligatoriedad de extender el certificado de procedencia establecido por la Resolución I-28|73 a todas las compras realizadas a través de otros agentes de percepción, con excepción de las operaciones efectuadas en los Mercados de Liniers y Avellaneda;

Que dicha resolución contiene disposiciones que no son de aplicación práctica;

Que los organismos recaudadores deben propender a la disminución de la carga impuesta a los contribuyentes y agentes de percepción ajustándose en lo posible a la estructura administrativa de los mismos;

Que la información a remitir de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución 2707|77 permitirá agilizar la verificación del ingreso de los gravámenes cuya recaudación y fiscalización se halla a cargo del Organismo;

Que en consecuencia resulta aconsejable exceptuar a los titulares de faena de menor volumen operativo de la obligación de llevar registros contables y confeccionar las planillas detalle de compras que se deben remitir anexas al formulario 0648;

Que en tales efectos es suficiente con que los mismos conserven archivado el duplicado del aludido formulario y remitan el original acompañado de los certificados de procedencia ya citados;

Por ello y conforme a las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 371|76,

El Interventor en la Junta Nacional de Carnes de la República Argentina Resuelve:

Artículo 1º — Los martilleros, vendedores de ganado en remate público y los consignatarios y|o comisionistas deberán hacer entrega a cada comprador de hacienda con destino a faena de un certificado de procedencia donde consten los datos requeridos en el modelo que como anexo I forma parte integrante de la presente resolución, el que tendrá carácter de Declaración Jurada.

Exceptúase de la obligación precedente a los consignatarios por las ventas que realicen en los mercados de Hacienda de Liniers y Avellaneda.

Art. 2º — Los titulares de faena que operen en mataderos que cuenten con el servicio oficial de Clasificación y Tipificación de la Junta Nacional de Carnes entregarán a los responsables de dichos establecimientos juntamente con la guía de campaña el certificado a que se refiere el artículo 1º; mientras que aquéllos que operen en establecimientos sin dicho servicio los remitirán a la Junta Nacional de Carnes agrupados por períodos mensuales adjuntos al Formulario F-0648, establecido por la Resolución IJ-2707-77, en reemplazo de los detalles de compras requeridos en los rubros C, D y E del aludido formulario.

Art. 3º — Los establecimientos faenadores identificarán en las listas de matanza establecidos por la Resolución I-80|73, el origen de la hacienda sobre la base de los certificados de procedencia consignando RF (Remate Feria), M (Mercado), Di (Directa con intervención de martillero o consignatario) o E (Estancia) según corresponda, entregando al agente tipificador de este Organismo dichos certificados, que una vez verificados le serán devueltos para su archivo, en forma cronológica y por usuario. Las operaciones a liquidar según rendimiento se identificarán completando la sigla pertinente con la letra F (DIF o EF).

Art. 4º — La facturación de compra y|o liquidaciones correspondientes a cada mes de operaciones efectuadas por los titulares de faena, deberá ser registrada antes del día 15 del mes siguiente en los libros "Resumen de Liquidaciones"; "Compras de Hacienda" y "Copiador de Liquidaciones" indicados, según el caso de que se trate, en los artículos 5º, 6º y 11 de la Resolución J-132|74.

Art. 5º — Exceptúase de cumplimentar las disposiciones de la Resolución J-132|74 a los agentes de percepción a que se refieren los artículos 5º inc. d) y 18 incisos a), c) y d) de la Resolución IJ-6|73 cuya faena, captura y|o industrialización mensual sea inferior a treinta (30) vacunos o equinos, sesenta (60) porcinos, ciento cincuenta (150) lanares, doscientos cincuenta (250) lechones o caprinos y dos mil (2000) aves, liebres o conejos, respectivamente, debiendo conservarse la correspondiente documentación de compra archivada cronológicamente en forma conjunta con el duplicado del F-0648 que se cita en el artículo 2º de la presente resolución.

Art. 6º — Derógase la Resolución I-28|73 y los artículos 7º y 8º de la Resolución J-132|74.

Art. 7º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día 1º de enero de 1978.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Luis Perasso.

Secretaría de Intereses Marítimos

INTERESES MARITIMOS

Registro de la Industria Naval. Derógase el Reglamento.

RESOLUCION Nº 774

Bs. As., 6|12|77

VISTO lo propuesto por la Subsecretaría de Marina Mercante (Dirección Nacional de la Industria Naval), y;

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento del Registro de la Industria Naval aprobado mediante Resolución SET y OP. Nº 420 del 17 de noviembre de 1975, limita lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 19.831,

Que el cumplimiento de lo establecido en el artículo 7º del Decreto Nº 2.930|70, es requisito únicamente para ser beneficiario de las liberaciones que menciona el Decreto 6.099|72,

Que el Reglamento vigente no permite la consideración de las solicitudes de inscripción de las empresas de capital extranjero ni de aquellas que dedicadas a otro ramo de la industria, tienden a iniciar sus actividades en el sector de la industria naval,

Que por lo expuesto, es necesario ampliar el alcance del Registro de la Industria Naval,

Que la Dirección Nacional de Asuntos Jurídicos en su Dictamen Nº 7808|77 considera conveniente modificar el alcance del citado Reglamento a fin de contemplar lo expuesto precedentemente.

Que el proyecto anexo a la presente cuenta con la aprobación de la Comisión Asesora del Registro de la Industria Naval,

Por ello:

El Secretario de Intereses Marítimos Resuelve:

Artículo 1º — Derógase el Reglamento del Registro de la Industria Naval que fuera sancionado en el artículo 2º de la Resolución SET y OP. Nº 420|75.

Art. 2º — Apruébase el Reglamento del Registro de la Industria Naval, que se adjunta como Anexo I a la presente.

Art. 3º — Apruébanse los anexos II, III, IV y V adjuntos a la presente y que reglamentan los requisitos que deben cumplir las empresas que soliciten su inscripción en el citado Registro.

Art. 4º — Apruébase el modelo de certificado a otorgar a las empresas que se inscriban en el Registro, y que corre adjunto a la presente como anexo VI.

Art. 5º — Las empresas inscriptas de acuerdo con lo establecido en el Reglamento derogado en el artículo 1º de la presente quedarán inscriptas automáticamente en la Categoría I del nuevo Reglamento debiendo únicamente solicitar el nuevo Certificado de Inscripción.

Art. 6º — Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y vuelva a la Subsecretaría de Marina Mercante (Dirección Nacional de la Industria Naval) a sus efectos.

Guevara.

Nota: Esta Resolución se publica sin anexos.

Comité Federal de Radiodifusión

RADIODIFUSION Y TELEVISION

Llámase a concurso público para la instalación, funcionamiento y explotación de una estación de radiodifusión en la ciudad de Mar del Plata.

RESOLUCION Nº 309

Bs. As., 6|12|77

VISTO el Decreto Nº 3.461 de fecha 17 de noviembre de 1977, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado decreto, el Poder Ejecutivo Nacional dispuso la caducidad de la licencia concedida por Decreto Nº 7.404 del 27 de noviembre de 1968, para la instalación, funcionamiento y explotación de una estación de radiodifusión en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, a la cual le fuera asignada la señal distintiva "LU9".

Que el Art. 5º del decreto citado en el visto de la presente, faculta al Comité Federal de Radiodifusión, a llamar a Concurso Público para la adjudicación de una nueva licencia.

Que en la elaboración del Pliego de Condiciones intervino la Secretaría de Estado de Comunicaciones, juntamente con el Comité Federal de Radiodifusión.

Que la Dirección de Asuntos Legales ha tomado la intervención que le compete.

Que es función del COMFER promover la realización de concursos públicos para la adjudicación de licencias, conforme a lo establecido en el Art. 92, inciso b) de la Ley número 19.798.

Por ello,

El Interventor en el Comité Federal de Radiodifusión

R e s u e l v e :

Artículo 1º — Llamar a concurso público por el término de cien (100) días corridos a partir del 2 de enero de 1978, para la adjudicación de una licencia para la explotación comercial de una estación de radiodifusión sonora con modulación de amplitud en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, debiendo instalar simultáneamente el servicio para emitir con modulación de frecuencia.

Art. 2º — Asignar a la estación el distintivo de llamada "LU9", la frecuencia de 670 kHz y una potencia de 25 kW en el servicio diurno y 5 kW en el nocturno.

Art. 3º — Conceder el canal de 95.9 MHz para realizar el servicio con modulación de frecuencia.

Art. 4º — Aprobar el Pliego de Condiciones que regirá el concurso público que forma parte de la presente resolución.

Art. 5º - Fijar el día 12 de abril de 1978, a las 10, para la realización del acto de apertura de las propuestas.

Art. 6º — Establecer el día 24 de abril de 1978 como fecha inicial para el cómputo del plazo máximo de ciento veinte (120) días, conforme a lo establecido en el artículo 10 de la reglamentación de la Ley Nº 19.798, aprobada por Decreto número 4.093|73, con el objeto de realizar el estudio de las propuestas y elevarlas al Poder Ejecutivo Nacional.

Art. 7º — La Dirección de Contabilidad y Finanzas adoptará los recaudos presupuestarios que correspondan para el cumplimiento de la presente resolución.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Clodomiro E. Núñez.



RESOLUCIONES Sintetizadas

PUBLICACION EXTRACTADA DE ACUERDO CON LA AUTORIZACION CONFERIDA POR EL DECRETO NUMERO 15.209 DEL AÑO 1959

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas Internacionales

RESOLUCION Nº 521 — Buenos Aires, 11|10|77.

Tipifícanse a los efectos de la percepción de reintegros en concepto de "Draw Back" y de acuerdo con las respectivas condiciones que se establecen en los anexos 1 a 31 de la presente resolución, los siguientes productos: Anexo 1. Cueros de becerro, vacunos y vacunos de descarne curtidos al cromo, con más del 30 o|o de humedad. Anexo 2. Cueros de beccero, vacunos y vacunos de descarne curtidos al cromo, con más del 30 o|o de humedad. Anexo 3. Cueros de becerro, vacunos y yeguarizos; curtidos al cromo, con proceso químico completo; secos, con menos del 30 o|o de humedad, medidos por superficie, con o sin teñido, sin acabado. Anexo 4. Cueros de becerro, vacunos y yeguarizos; curtidos al cromo, con proceso químico completo; secos, con menos del 30 o|o de humedad, medidos por superficie, con o sin teñido, sin acabado. Anexo 5. Cueros de becerro, vacunos y yeguarizos; curtidos al cromo, con proceso químico completo; secos, con menos del 30 o|o de humedad, medidos por superficie, con o sin teñido, sin acabado. Anexo 6. Cueros de becerro, vacunos y yeguarizos; curtidos al cromo, con proceso químico completo; secos, con menos del 30 o|o de humedad, medidos por superficie, con o sin teñido, sin acabado. Anexo 7. Cueros de becerro, vacunos, vacunos charolados y yeguarizos; curtidos al cromo con proceso químico completo; secos, con menos del 30 o|o de humedad, medidos por superficie, con o sin teñido, con acabado completo. Anexo 8. Cueros de becerro, vacunos, vacunos charolados y yeguarizos; curtidos al cromo, con proceso químico completo; secos, con menos del 30 o|o de humedad, medidos por superficie, con o sin teñido, con acabado completo. Anexo 9. Cueros de becerro, vacunos, vacunos charolados y yeguarizos; curtidos al cromo, con proceso químico completo; secos, con menos del 30 o|o de humedad, medidos por superficie, con o sin teñido, con acabado completo. Anexo 10. Cueros de becerro, vacunos, vacunos charolados y yeguarizos; curtidos al cromo, con proceso químico completo; secos, con menos del 30 o|o de humedad, medidos por superficie, con o sin teñido, con acabado completo. Anexo 11. Cueros de becerro, vacunos y vaqueta; curtidos al vegetal, con proceso químico completo; secos, con menos del 30 o|o de humedad, medidos por superficie, con o sin teñido, con acabado completo. Anexo 12. Cueros de becerro, vacunos y vaqueta; curtidos al vegetal, con proceso químico completo; secos, con menos del 30 o|o de humedad, medidos por superficie, con o sin teñido, con acabado completo. Anexo 13. Cueros de becerro, vacunos y vaqueta; curtidos al vegetal, con proceso químico completo; secos, con menos del 30 o|o de humedad, medidos por superficie con o sin teñido, con acabado completo. Anexo 14. Cueros de becerro, vacunos y vaqueta; curtidos al vegetal, con proceso químico completo; secos, con menos del 30 o|o de humedad, medidos por superficie, con o sin teñido, con acabado completo. Anexo 15. Cueros de becerro, vacunos y vaqueta; curtidos al vegetal, con proceso químico completo; secos, con menos del 30 o|o de humedad, medidos por superficie, con o sin teñido, sin acabado. Anexo 16. Cueros de becerro, vacunos y vaqueta; curtidos al vegetal, con proceso químico completo; secos, con menos del 30 o|o de humedad, medidos por superficie, con o sin teñido, sin acabado. Anexo 17. Cueros de becerro, vacunos y vaqueta; curtidos al vegetal, con proceso químico completo; secos, con menos del 30 o|o de humedad, medidos por superficie, con o sin teñido, sin acabado. Anexo 18. Cueros de becerro, vacunos y vaqueta; curtidos al vegetal, con proceso químico completo; secos, con menos del 30 o|o de humedad, medidos por superficie, con o sin teñido, sin acabado. Anexo 19. Cueros vacunos de descarne, curtidos al cromo, con proceso químico completo; secos, con menos del 30 o|o de humedad, medidos por superficie, con o sin teñido, sin acabado. Anexo 20. Cueros vacunos de descarne, curtidos al cromo, con proceso químico completo; secos, con menos del 30 o|o de humedad, medidos por superficie, con o sin teñido, sin acabado. Anexo 21. Cueros vacunos de descarne, curtidos al cromo, con proceso químico completo; secos, con menos del 30 por ciento de humedad, medidos por superficie, con o sin teñido, sin acabado. Anexo 22. Cueros vacunos de des-

carne, curtidos al cromo, con proceso químico completo; secos, con menos del 30 o|o de humedad, medidos por superficie, con o sin teñido, sin acabado. Anexo 23. Cueros vacunos de descarne curtidos al vegetal, con proceso químico completo; secos, con menos del 30 o|o de humedad, medidos por superficie, con o sin teñido, sin acabado. Anexo 24. Cueros vacunos de descarne curtidos al vegetal, con proceso químico completo; secos, con menos del 30 o|o de humedad, medidos por superficie, con o sin teñido, sin acabado. Anexo 25. Cueros vacunos de descarne curtidos al vegetal, con proceso químico completo; secos, con menos del 30 o|o de humedad, medidos por superficie, con o sin teñido, sin acabado. Anexo 26. Cueros vacunos de descarne curtidos al vegetal, con proceso químico completo; secos, con menos del 30 o|o de humedad, medidos por superficie, con o sin teñido, sin acabado. Anexo 27. Suela curtida al vegetal, terminada. Anexo 28. Cueros de cabra y cabrito, curtidos al cromo, con proceso químico de curtido completo; secos, con menos del 30 o|o de humedad, medidos por superficie, con o sin teñido y|o preparados para terminación agamuzada, con acabado completo. Anexo 29. Cueros de cabra y cabrito, curtidos al cromo, con proceso químico de curtido completo; secos, con menos del 30 o|o de humedad, medidos por superficie, con o sin teñido y|o preparados para terminación agamuzada, con acabado completo. Anexo 30. Cueros de cabra y cabrito, curtidos al cromo, con proceso químico completo; secos, con menos del 30 o|o de humedad, medidos por superficie, con o sin teñido y|o preparados para terminación agamuzada, sin acabado. Anexo 31. Cueros de cabra y cabrito, curtidos al cromo, con proceso químico completo; secos, con menos del 30 o|o de humedad, medidos por superficie, con o sin teñido y|o preparados para terminación agamuzada, sin acabado. Establécese que se dejan sin efecto las resoluciones SECENEI 51 y 158 de fechas 9 de febrero de 1977 y 28 de abril de 1977, respectivamente.

Se deja sin efecto el anexo 2 de la Resolución SECENEI 51 del 9|2|77.

Expedientes SECENEI Nros.: 91.062|76 y 91.219|76

Producto tipificado: CUEROS DE BECERRO, VACUNOS Y VACUNOS DE DESCARNE CURTIDOS AL CROMO HUMEDO, CON MAS DEL 30 o|o DE HUMEDAD.

Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 41.02.01.01, 41.02.02.01 y 41.02.02.02.

Reintegro por: Tonelada.

Derecho de Importación (Dto. número 3.008|76 y complementarios)	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58 y Ley Nº 20.086)	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62)	Fondo de Contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518
$ 13,73 (trece pesos con setenta y tres centavos)	$ ————	$ ————	$ 0,21 (veintiún centavos)

Total por Gravámenes Variables: $ 13,94 (trece pesos con noventa y cuatro centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

PRODUCTO	Cantidad kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De importación:			
Sulfhidrato de sodio en escamas.	18	28.35.00.99	SI —
Eter poliglicol alkil fenol, no iónico. (Marlophen 86).	10	34.02.02.70	— NO
Formiato de calcio.	13	29.14.01.01	— NO
Líquido compuesto a base de acetato fenil mercúrico y 2,4, 6, tricloro fenato de potasio, en concentración (conjuntamente) no inferior al 60 o|o BSM - 11.	2	38.11.05.07	— NO
Soda solvay (carbonato de sodio).	13	28.42.01.02	— NO
Acido fórmico.	6,6	29.14.01.01	— NO

Se deja sin efecto el anexo 1 de la Resolución SECENEI 158 del 28|4|77.

Expediente SECENEI Nros.: 91.002|76 y 91.219|76.

Producto tipificado: CUEROS DE BECERRO, VACUNOS Y VACUNOS DE DESCARNE CURTIDOS AL CROMO HUMEDO CON MAS DEL 30 o|o DE HUMEDAD.

Posición Nomenclador de Exportación (Dto. 8.999|65 y compl.): 41.02.01.01, 41.02.02.01, 41.02.02.02

Reintegro por: Tonelada.

Derecho de Importación (Dto. número 3.008|76 y complementarios)	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58 y Ley Nº 20.086)	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62)	Fondo de Contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518
$ 12 (doce pesos)	$ ————	$ ————	$ 0,21 (veintiún centavos)

Total por gravámenes variables: $ 12,21 (doce pesos con veintiún ventavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

PRODUCTO	Cantidad kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De importación:			
Eter poliglicol alkil fenol, no iónico. (Marlophen 86).	10	34.02.02.70	— NO
Acido fórmico.	6,6	29.14.01.01	— NO
Formiato de calcio.	13	29.14.01.01	— NO
Liquido compuesto a base de acetato fenil mercúrico y 2, 4 6 tricloro fenato de potasio, en concentración (conjuntamente) no inferior al 60 o|o — BSM 11—.	2	38.11.05.07	— NO
Soda solvay (carbonato de sodio).	13	28.42.01.02	— NO

Se deja sin efecto el anexo 4 de la Resolución SECENEI 51 del 9|2|77.

Expedientes SECENEI Nros.: 91.003|76 y 91.216|76.

Producto tipificado: CUEROS DE BECERRO, VACUNOS Y YEGUARIZOS CURTIDOS AL CROMO CON PROCESO QUIMICO COMPLETO, SECOS, CON MENOS DEL 30 o|o DE HUMEDAD MEDIDOS POR SUPERFICIE, CON O SIN TEÑIDO —SIN ACABADO—

Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 41.02.01.01, 41.02.02.06 y 41.02.02.01.

Reintegro por: 100 m2 (cien metros cuadrados).

Derecho de Importación (Dto. número 3.008|76 y complementarios)	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58 y Ley Nº 20.086)	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62)	Fondo de Contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518
$ 12,00 (doce pesos)	$ ————	$ ————	$ 0,20 (veinte centavos)

Total por gravámenes variables: $ 12,20 (doce pesos con veinte centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

PRODUCTO	Cantidad kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De importación			
Sulfhidrato de sodio en escamas.	5,00	28.35.00.99	SI —
Sulfuro de sodio en escamas.	9,00	28.35.00.99	SI —
Ester poliglicol alkil fenol, no iónico. (Marlophen 86).	4,50	34.02.02.70	— NO
Acido fórmico.	8,60	29.14 01.01	— NO
Formiato de calcio.	6,75	29.14 01.01	— NO
Pardo luganil N R (Materia colorante orgánica sintética).	1,53	32.05.01.80	— NO
Relugan G. T. 50. Dialdehido glutárico en solución acuosa concentración 50 o|o.	6,14	29.11.01.99	— NO
Engrase para cueros a base de grasa animal. (Coripol BZN líquido viscoso).	2,00	34.03.00.99	— NO
Líquido compuesto a base de acetato fenil mercúrico y 2, 4, 6 —Tricloro fenato de potasio, en concentración —conjuntamente— no inferior al 60 o|o —BSM 11—.	0,60	38.11.05.07	— NO
Soda solvay (carbonato de sodio).	12,00	28.42.01.02	— NO

Se deja sin efecto el anexo 2 de la Resolución SECENEI 158 del 28|4|77.

Expedientes SECENEI Nros.: 91.003|76 y 91.216|76.

Producto tipificado: CUEROS DE BECERRO, VACUNOS Y YEGUARIZOS CURTIDOS AL CROMO, CON PROCESO QUIMICO COMPLETO, SECOS, CON MENOS DEL 30 o|o DE HUMEDAD, MEDIDOS POR SUPERFICIE, CON O SIN TEÑIDO - SIN ACABADO -

Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 41.02.01.01 41.02.02.06 y 41.02.02.01.

Reintegro por: 100 m2 (cien metros cuadrados).

Derecho de Importación (Dto. número 3.008|76 y complementarios)	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58 y Ley Nº 20.086)	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62)	Fondo de Contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518
$ 11,51 (once pesos con cincuenta y un centavos)	$ ————	$ ————	$ 0,20 (veinte centavos)

Total por gravámenes variables: $ 11,71 (once pesos con setenta y un centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

PRODUCTO	Cantidad kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI NO
De Importación			
Sulfuro de sodio en escamas.	9,0	28.35.00.99	SI —
Eter poliglicol alkil fenol, no iónico. (Marlophen 86).	4,5	34.02.02.70	— NO
Acido fórmico.	8,6	29.14.01.01	— NO
Formiato de calcio.	6,75	29.14.01.01	— NO
Pardo luganil NR (Materia colorante orgánica sintética).	1,53	32.05 01.80	— NO
Regulán G. T. 50 - Dialdehido glutárico en solución acuosa concentración 50 o|o.	6,14	29.11.01.99	— NO
Engrasante para cueros a base de grasa animal. (Coripol BZN líquido viscoso).	2,0	34.03.00.99	— NO
Líquido compuesto a base de acetato fenil mercúrico y 2, 4, 6 - Tricloro fenato de potasio, en concentración (conjuntamente) no inferior al 60 o|o —BSM 11—.	0,6	38.11.05.07	— NO
Soda solvay (carbonato de sodio).	12,00	28.42.01.02	— NO

Se deja sin efecto el anexo 3 de la Resolución SECENEI 158 del 28|4|77.

Expedientes SECENEI Nros.: 91.003|76 y 91.216|76

Producto tipificado: CUEROS DE BECERRO, VACUNOS Y YEGUARIZOS CURTIDOS AL CROMO, CON PROCESO QUIMICO COMPLETO, SECOS CON MENOS DEL 30 o|o DE HUMEDAD, MEDIDOS POR SUPERFICIE, CON O SIN TEÑIDO —SIN ACABADO—.

Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 41.02.01.01, 41.02.02.01 y 41.02.02.06.
Reintegro por: 100 m2 (cien metros cuadrados).

Derecho de Importación (Dto. número 3.008|76 y complementarios)	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58 y Ley Nº 20.086)	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62)	Fondo de Contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518
$ 11,54 (once pesos con cincuenta y cuatro centavos)	$ ———	$ ———	$ 0,20 (veinte centavos)

Total por gravámenes variables: $ 11,74 (once pesos con setenta y cuatro centavos)

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

PRODUCTO	Cantidad kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De importación			
Sulfhidrato de sodio en escamas	5,00	28.35.00.99	SI —
Eter poliglicol alkil fenol, no iónico.			
Acido fórmico.	8,60	29.14.01.01	— NO
Formiato de calcio.	6,75	29.14.01.01	— NO
Pardo luganil NR (Materia colorante orgánica sintética).	1,53	32.05.01.80	— NO
Relugan G. T. 50 - Dialdehido glutárico en solución acuosa concentración 50 %.	6.14	29.11.01.99	— NO
Engrasante para cueros a base de grasa animal. (Coripol BZN líquido viscoso).	2,00	34.03.00.99	— NO
Líquido compuesto a base de acetato fenil mercúrico y 2,4,6-Tricloro fenato de potasio, en concentración. (Conjuntamente) no inferior al 60 % —BSM 11—.	0,60	38.11.05.07	— NO
Soda solvay (carbonato de sodio).	12,00	28.42.01.02	— NO

Se deja sin efecto el anexo 4 de la Resolución SECENEI 158 del 28|4|77.
Expedientes SECENEI Nros.: 91.003|76 y 91.216|76.
Producto tipificado: CUEROS DE BECERRO, VACUNOS Y YEGUARIZOS, CURTIDOS AL CROMO, CON PROCESO QUIMICO COMPLETO, SECOS, CON MENOS DEL 30 % DE HUMEDAD, MEDIDOS POR SUPERFICIE, CON O SIN TEÑIDO —SIN ACABADO—.
Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 41.02.01.01, 41.02.02.01 y 41.02.02.06.
Reintegro por: 100 m2 (cien metros cuadrados).

Derecho de Importación (Dto. número 3.008|76 y complementarios)	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58 y Ley Nº 20.086)	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62)	Fondo de Contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518
$ 11,06 (once pesos con seis centavos)	$ ———	$ ———	$ 0,20 (veinte centavos)

Total por gravámenes variables: $ 11,26 (once pesos con veintiséis centavos)
Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

PRODUCTO	Cantidad kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De importación			
Eter poliglicol alkil fenol, no iónico. (Marlophen 86).	4,50	34.02.02.70	— NO
(Marlophen 86).	4,50	34.02.02.70	— NO
Acido fórmico.	8,60	29.14.01.01	— NO
Formiato de calcio.	6,75	29.14.01.01	— NO
Pardo luganil NR (Materia colorante orgánica sintética).	1,53	32.05.01.80	— NO
Relugan G. T. 50 - Dialdehido glutárico en solución acuosa concentración 50 %.	6,14	29.11.01.99	— NO
Engrasante para cueros a base de grasa animal. (Coripol BZN líquido viscoso).	2,00	34.03.00.99	— NO
Líquido compuesto a base de acetato fenil mercúrico y 2,4,6-Tricloro fenato de potasio, en concentración. (Conjuntamente) no inferior al 60 % —BSM 11—.	0,60	38.11.05.07	— NO
Soda solvay (carbonato de sodio).	12,00	28.42.01.02	— NO

Se deja sin efecto el Anexo 6 de la Resolución SECENEI 51 **del 9|2|77.**
Expediente SECENEI Nros.: 91.004|76 y 91.218|76
Producto tipificado: CUEROS DE BECERRO, VACUNOS, VACUNOS CHAROLADOS Y YEGUARIZOS; CURTIDOS AL CROMO, CON PROCESO QUIMICO COMPLETO, SECOS, CON MENOS DEL 30 o|o DE HUMEDAD, MEDIDOS POR SUPERFICIE, CON O SIN TEÑIDO, CON ACABADO COMPLETO.
Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 41.02.01.01, 41.02.02.01, 41.02.02.06 y 41.08.00.01.
Reintegro por: 100 m2 (cien metros cuadrados).

Derecho de Importación (Dto. número 3.008|76 y complementarios)	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58 y Ley Nº 20.086)	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62)	Fondo de Contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518
$ 32,62 (treinta y dos pesos con sesenta y dos centavos)	$ ———	$ ———	$ 0,20 (veinte centavos)

Total por Gravámenes Variables: $ 32,82 (treinta y dos pesos con ochenta y dos centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

PRODUCTO	Cantidad kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De Importación:			
Sulfhidrato de sodio en escamas	5,00	28.35.00.99	SI —
Sulfuro de sodio en escamas.	9,00	28.35.00.99	SI —
Eter poliglicol alkil fenol no iónico (Marlophen 86).	4,50	34.02.02.70	— NO
Acido fórmico.	8,60	29.14.01.01	— NO
Formiato de calcio.	6,75	29.14.01.01	— NO
Pardo luganil NR (Materia colorante orgánica sintética).	1,53	32.05.01.80	— NO
Relugan G.T. 50 - Dialdehído glutárico en solución acuosa concentración 50 o|o.	6,14	29.11.01.99	— NO
Engrasante para cueros a base de grasa animal. (Coripol) BZN - líquido viscoso.	2,00	34.03.00.99	— NO
Líquido compuesto a base de acetato fenil mercúrico y 2,4,6 —Tricloro— fenato de potasio en concentración. (Conjuntamente) no inferior al 60 o|o —BSM 11—.	0,60	38.11.05.07	— NO
Resina acrílica.	13,20	39.02.04.02	— NO
Látex de caucho sintético.	4,00	40.02.00.70	— NO
Pinturas y pigmentos al agua para cueros.	8,00	32.09.02.00	— NO
Ceras artificiales.	2,10	34.04.01.99	— NO
Barnices celulósicos.	5,10	32.09.01.02	— NO
Tensioactivo iónico para cueros (Modifier KS 4930).	2,80	34.02.01.99	— NO
Soda solvay (carbonato de sodio).	12,00	28.42.01.0[illegible]	— NO

Se deja sin efecto el Anexo 5 de la Resolución SECENEI 158 del 28|4|77.
Expediente SECENEI Nros.: 91.004|76 y 91.218|76
Producto tipificado: CUEROS DE BECERRO, VACUNOS, VACUNOS CHAROLADOS Y YEGUARIZOS, CURTIDOS AL CROMO, CON PROCESO QUIMICO COMPLETO, SECOS, CON MENOS DEL 30 o|o DE HUMEDAD, MEDIDOS POR SUPERFICIE, CON O SIN TEÑIDO, CON ACABADO COMPLETO.
Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 41.02.01.01, 41.02.02.01, 41.02.02.06 y 41.08.00.01
Reintegro por: 100 m2 (cien metros cuadrados).

Derecho de Importación (Dto. número 3.008|76 y complementarios)	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58 y Ley Nº 20.086)	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62)	Fondo de Contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518
$ 32,14 (treinta y dos pesos con catorce centavos)	$ ———	$ ———	$ 0,20 (veinte centavos)

Total por gravámenes variables: $ 32,34 (treinta y dos con treinta y cuatro centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

PRODUCTO	Cantidad kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De importación			
Sulfuro de sodio en escamas.	9,00	28.35.00.99	SI —
Eter poliglicol alkil fenol no iónico (Marlophen 86).	4,50	34.02.02.70	— NO
Acido fórmico.	8,60	29.14.01.01	— NO
Formiato de calcio.	6,75	29.14.01.01	— NO
Pardo luganil NR (Materia colorante orgánica sintética).	1,53	32.05.01.80	— NO
Relugan G.T. 50-Dialdehído glutárico en solución acuosa concentración 50 %.	6,14	29.11.01.99	— NO
Engrasante para cueros a base de grasa animal (Coripol) BZN - líquido viscoso.	2,00	34.03.00.99	— NO
Líquido compuesto a base de acetato fenil mercúrico y 2,4,6-Tricloro-fenato de potasio en concentración. (Conjuntamente) no inferior al 60 % —BSM 11—.	0,60	38.11.05.07	— NO
Resina acrílica.	13,20	39.02.04.02	— NO
Latex de caucho sintético.	4,00	40.02.00.70	— NO
Pinturas y pigmentos al agua para cueros.	8,00	32.09.02.00	— NO
Ceras artificiales	2,10	34.04.01.99	— NO
Barnices celulósicos.	5,10	32.09.01.02	— NO
Tensioactivo iónico para cueros (Modifier KS 4930).	2,80	34.02.01.99	— NO
Soda solvay (carbonato de sodio).	12,00	28.42.01.02	— NO

Se deja sin efecto el Anexo 6 de la Resolución SECENEI 158 del 28|4|77.
Expedientes SECENEI Nros.: 91.004|76 y 91.218|76
Producto tipificado: CUEROS DE BECERRO, VACUNOS, VACUNOS CHAROLADOS Y YEGUARIZOS, CURTIDOS AL CROMO, CON PROCESO QUIMICO COMPLETO, SECOS, CON MENOS DEL 30 o|o DE HUMEDAD, MEDIDOS POR SUPERFICIE, CON O SIN TEÑIDO, CON ACABADO COMPLETO.
Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 41.02.01.01, 41.02.02.01, 41.02.02.06 y 41.08.00.01.
Reintegro por: 100 m2 (cien metros cuadrados).

Derecho de Importación (Dto. número 3.008|76 y complementarios)	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58 y Ley Nº 20.086)	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62)	Fondo de Contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518
$ 32,17 (treinta y dos pesos con diecisiete centavos)	$ ———	$ ———	$ 0,20 (veinte centavos)

Total por Gravámenes Variables: $ 32,37 (treinta y dos pesos con treinta y siete centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

PRODUCTO	Cantidad kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De Importación:			
Sulfhidrato de sodio en escamas.	5,00	28.35.00.99	SI —
Eter poliglicol alkil fenol no iónico. (Marlophen 86).	4,50	34.02.02.70	— NO
Acido fórmico.	3,60	29.14.01.01	— NO
Formiato de calcio.	6,75	29.14.01.01	— NO
Pardo Luganil NR (Materia colorante orgánica sintética).	1,53	32.05.01.80	— NO
Relugan G.T. 50 - Dialdehído glutárico en solución acuosa concentración 50 o|o.	6,14	29.11.01.99	— NO
Engrasante para cueros a base de grasa animal (Coripol) BZN - Líquido viscoso.	2,00	34.03.00.99	— NO
Líquido compuesto a base de acetato fenil mercúrico y 2,4, 6 Tricloro-fenato de potasio en concentración (conjuntamente) no inferior al 60 o|o —BSM 11—.	0,60	38.11.05.07	— NO
Resina acrílica.	13,20	39.02.04.02	— NO
Látex de caucho sintético.	4,00	40.02.00.70	— NO
Pinturas y pigmentos al agua para cueros.	3,00	32.09.02.00	— NO
Ceras artificiales.	2,10	34.04.01.99	— NO
Barnices celulósicos.	5,10	32.09.01.02	— NO
Tensioactivo iónico para cueros (Modifier KS 4930).	2,30	34.02.01.99	— NO
Soda solvay (Carbonato de sodio).	12,00	28.42.01.02	— NO

Se deja sin efecto el Anexo 7 de la Resolución SECENEI 158 del 28|4|77.

Expedientes SECENEI Nros.: 91.004|76 y 91.218|76.

Producto tipificado: CUEROS DE BECERRO, VACUNOS, VACUNOS CHAROLADOS Y ~~YEGUARIZOS~~, CURTIDOS AL CROMO, CON PROCESO QUIMICO COMPLETO, SECOS, CON MENOS DEL 30 o|o DE HUMEDAD, MEDIDOS POR SUPERFICIE, CON O SIN TEÑIDO, CON ACABADO COMPLETO.

Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 41.02.01.01, 41.02.02.01, 41.02.00.01 y 41.02.02.06.

Reintegro por: 100 m2 (cien metros cuadrados).

Derecho de Importación (Dto. número 3.008|76 y complementarios)	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58 y Ley Nº 20.086)	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62)	Fondo de Contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518
$ 31,69 (treinta y un pesos con sesenta y nueve centavos)	$ ———	$ ———	$ 0,20 (veinte centavos)

Total por Gravámenes Variables: $ 31,89 (treinta y un pesos con ochenta y nueve centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

PRODUCTO	Cantidad kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De Importación:			
Eter poliglicol alkil fenol no iónico (Marlophen 86).	4,50	34.02.02.70	— NO
Acido fórmico.	3,60	29.14.01.01	— NO
Formiato de calcio.	6,75	29.14.01.01	— NO
Relugan G.T. 50 - Dialdehído glutárico en solución acuosa concentración 50 o|o.	6,14	29.11.01.99	— NO
Pardo luganil (Materia colorante orgánica sintética).	1,53	32.05.01.80	— NO
Engrasante para cueros a base de grasa animal. (Coripol) BZN líquido viscoso.	2,00	34.03.00.99	— NO
Líquido compuesto a base de acetato fenil mercúrico y 2,4,6 - Tricloro fenato de potasio, en concentración (Conjuntamente) no inferior al 60 o|o —BSM 11—.	0,60	38.11.05.07	— NO
Resina acrílica.	13,20	39.02.04.02	— NO
Látex de caucho sintético.	4,00	40.02.00.70	— NO
Pinturas y pigmentos al agua para cueros.	3,00	32.09.02.00	— NO
Ceras artificiales.	2,10	34.04.01.99	— NO
Barnices celulósicos.	5,10	32.09.01.02	— NO
Tensioactivo iónico para cueros (Modifier KS 4930).	2,80	34.02.01.99	— NO
Soda solvay (carbonato de sodio).	12,00	28.42.01.02	— NO

Se deja sin efecto el anexo 3 de la Resolución SECENEI 51 del 9|2|77.

Expediente SECENEI Nros. 91.005|76 y 91.215|76.

Producto tipificado: CUEROS DE BECERRO, VACUNOS Y VAQUETA, CURTIDOS AL VEGETAL CON PROCESO QUIMICO COMPLETO, SECOS CON MENOS DEL 30 o|o DE HUMEDAD, MEDIDOS POR SUPERFICIE, CON O SIN TEÑIDO, CON ACABADO COMPLETO.

Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 41.02.01.01, 41.02.02.01 y 41.02.02.03.

Reintegro por: 100 m2 (cien metros cuadrados).

Derecho de Importación (Dto. número 3.008|76 y complementarios)	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58 y Ley Nº 20.086).	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62).	Fondo de Contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518.
$ 29,97 (veintinueve pesos con noventa y siete centavos).	$ ———	$ ———	$ ———

Total por gravámenes variables: $ 29,97 (veintinueve pesos con noventa y siete centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

PRODUCTO	Cantidad Kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De importación			
Sulfhidrato de sodio en escamas	5,00	28.35.00.99	SI —
Sulfuro de sodio en escamas	9,00	28.35.00.99	SI —
Marlophen 86 - Eter poliglicol alkil fenol no iónico	4,50	34.02.02.70	— NO
Acido fórmico	3,60	29.14.01 01	— NO
Pardo luganil NR (Materia colorante orgánica sintética)	1,29	32.05.01.80	— NO
Líquido compuesto a base de acetato fenil mercúrico y 2, 4, 6 triclorofenato de potasio, en concentración (conjuntamente) no inferior al 60 por ciento BSM - 11	0,60	38.11.05.07	— NO
Resina acrílica	13,20	39.02.04.02	— NO
Látex de caucho sintético	4,00	40.02.00.70	— NO
Pinturas y pigmentos al agua para cueros	3,00	32.09.02.00	— NO
Ceras artificiales	2,10	34.04.01.99	— NO
Barnices celulósicos	5,10	32.09.01.02	— NO
Tensioactivo iónico para cueros (Modifier KS 4930)	2,80	34.02.01.99	— NO

Se deja sin efecto el anexo 8 de la Resolución SECENEI 158 del 28|4|77.

Expediente SECENEI Nros. 91.005|76 y 91.215|76.

Producto tipificado: CUEROS DE BECERRO, VACUNOS Y VAQUETA, CURTIDOS AL VEGETAL CON PROCESO QUIMICO COMPLETO, SECOS CON MENOS DEL 30 o|o DE HUMEDAD, MEDIDOS POR SUPERFICIE, CON O SIN TEÑIDO, CON ACABADO COMPLETO.

Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 41.02.01.01 41.02.02.01 y 41.02.02.03.

Reintegro por: 100 m2 (cien metros cuadrados).

Derecho de Importación (Dto. número 3.008|76 y complementarios)	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58 y Ley Nº 20.086).	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62).	Fondo de Contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518.
$ 29,49 (veintinueve pesos con cuarenta y nueve centavos).	$ ———	$ ———	$ ———

Total por gravámenes variables: $ 29,49 (veintinueve pesos con cuarenta y nueve centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

PRODUCTO	Cantidad Kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De importación			
Sulfuro de sodio en escamas	9,00	28.35.00.99	SI —
Marlophen 86 - Eter poliglicol alkil fenol no iónico	4,50	34.02.02.70	— NO
Acido fórmico	3,60	29.14.01.01	— NO
Pardo luganil NR (Materia colorante orgánica sintética)	1,29	32.05.01.80	— NO
Líquido compuesto a base de acetato fenil mercúrico y 2, 4, 6 triclorofenato de potasio, en concentración. (Conjuntamente) no inferio al 60 o|o BSM 11	0,60	38.11.05.07	— NO
Resina acrílica	13,20	39.02.04.02	— NO
Látex de caucho sintético	4,00	40.02.00.70	— NO
Pinturas y pigmentos al agua para cueros	3,00	32.09.02.00	— NO
Ceras artificiales	2,10	34.04.01.99	— NO
Barnices celulósicos	5,10	32.09.01.02	— NO
Tensioactivo iónico para cueros. (Modifier KS 4930)	2,80	34.02.01.99	— NO

Se deja sin efecto el Anexo 9 de la Resolución SECENEI 158 del 28|4|77.

Expedientes SECENEI Nros.: 91.005|76 y 91.215|76.

Producto tipificado: CUEROS DE BECERRO, VACUNOS Y VAQUETA, CURTIDOS AL VEGETAL CON PROCESO QUIMICO COMPLETO, SECOS, CON MENOS DEL 30 o|o DE HUMEDAD, MEDIDOS POR SUPERFICIE, CON O SIN TEÑIDO, CON ACABADO COMPLETO.

Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 41.02.01.01. — 41.02.02.01 — 41.02.02.03.

Reintegro por: 100 m2 (cien metros cuadrados).

Derecho de Importación (Dto. número 3.008|76 y complementarios)	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58 y Ley Nº 20.086).	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62).	Fondo de Contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518.
$ 29,52 (veintinueve pesos con cincuenta y dos centavos)	$ ———	$ ———	$ ———

Total por gravámenes variables: $ 29,52 (veintinueve pesos con cincuenta y dos centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

PRODUCTO	Cantidad Kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De Importación			
Sulfhidrato de sodio en escamas	5,00	28.35.00.99	SI —
Marlophen 86 — éter poliglicol alkilfenol no iónico	4,50	34.02.02.70	— NO
Acido fórmico.	3,60	29.14.01.01	— NO
Pardo luganil NR (Materia colorante orgánica sintética).	1,29	32.05.01.80	— NO
Líquido compuesto a base de acetato fenil mercúrico y 2, 4, 6 triclorofenato de potasio, en concentración (Conjuntamente) no inferior al 60 o|o BSM-11.	0,60	38.11.05.07	— NO

PRODUCTO	Cantidad Kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
Resina acrílica.	13,20	39.02.04.02	— NO
Látex de caucho sintético.	4,00	40.02.00.70	— NO
Pinturas y pigmentos al agua para cueros.	8,00	32.09.02.00	— NO
Ceras artificiales.	2,10	34.04.01.99	— NO
Barnices celulósicos.	5,10	32.09.01.02	— NO
Tensioactivo iónico para cueros (Modifier KS 4930).	2,80	34.02.01.90	— NO

Se deja sin efecto el Anexo 10 de la Resolución SECENEI 158 del 28|4|77.
Expedientes SECENEI Nros.: 91.005|76 y 91.215|76.
Producto tipificado: CUEROS DE BECERRO, VACUNOS Y VAQUETA, CURTIDOS AL VEGETAL CON PROCESO QUIMICO COMPLETO, SECOS, CON MENOS DEL 30 o|o DE HUMEDAD, MEDIDOS POR SUPERFICIE, CON O SIN TEÑIDO, CON ACABADO COMPLETO.
Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 41.02.01.01, 41.02.02.01 — 41.02.02.03.
Reintegro por: 100 m2 (cien metros cuadrados).

Derecho de Importación (Dto. número 3.008|76 y complementarios)	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58 y Ley Nº 20.086).	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62).	Fondo de Contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518.
$ 29,04 (veintinueve pesos con cuatro centavos)	$ ———	$ ———	$ ———

Total por gravámenes variables: $ 29,04 (veintinueve pesos con cuatro centavos).
Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 2º y 3º del Dto. Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

PRODUCTO	Cantidad Kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De Importación			
Marlophen 86 — éter poliglicol alkil fenolno iónico.	4,50	34.02.02.70	— NO
Acido fórmico.	8,60	29.14.01.01	— NO
Pardo luganil NR (Materia colorante orgánica sintética).	1,29	32.05.01.90	— NO
Líquido compuesto a base de acetato fenil mercúrico y 2, 4, 6 triclorofenato de potasio, en concentración (Conjuntamente) no inferior al 60 o|o BSM-11.	0,60	38.11.05.07	— NO
Resina acrílica.	13,20	39.02.04.02	— NO
Látex de caucho sintético.	4,00	40.02.00.70	— NO
Pinturas y pigmentos al agua para cueros.	8,00	32.09.02.00	— NO
Ceras artificiales.	2,10	34.04.01.98	— NO
Barnices celulósicos.	5,10	32.09.01.02	— NO
Tensioactivo iónico para cueros (Modifier KS 4930)	2,80	34.02.01.90	— NO

Se deja sin efecto el anexo 10 de la Resolución SECENEI 51 del 9|2|77.

Expediente SECENEI Nros.: 91.006|76 y 91.220|76.

Producto tipificado: CUEROS DE BECERRO, VACUNOS Y VAQUETA, CURTIDOS AL VEGETAL CON PROCESO QUIMICO COMPLETO, SECOS, CON MENOS DEL 30 o|o DE HUMEDAD, MEDIDOS POR SUPERFICIE, CON O SIN TEÑIDO, SIN ACABADO.
Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 41.02.01.01, 41.02.02.01, 41.02.02.03.
Reintegro por: 100 m2 (cien metros cuadrados).

Derecho de Importación (Dto. número 3.008|76) y complementarios)	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58 y Ley Nº 20.086).	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62).	Fondo de Contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518.
$ 9,34 (nueve pesos con treinta y cuatro centavos).	$ ———	$ ———	$ ———

Total por gravámenes variables: $ 9,34 (nueve pesos con treinta y cuatro centavos).
Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 2º y 3º del Dto. Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

PRODUCTO	Cantidad Kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De Importación			
Sulfhidrato de sodio en escamas	5,00	28.35.00.99	SI —
Sulfuro de sodio en escamas	9,00	28.35.00.99	SI —
Marlophen 86 - Eter poliglicol alkil fenol no iónico	4,50	34.02.02.70	— NO
Acido fórmico	8,60	29.14.01.01	— NO
Pardo luganil NR (Materia colorante orgánica sintética)	1,29	32.05.01.90	— NO
Líquido compuesto a base de acetato fenil mercúrico y 2, 4, 6 tricloro fenato de potasio en concentración. (Conjuntamente) no inferior al 60 o|o BSM 11	0,60	38.11.05.07	— NO

Se deja sin efecto el anexo 11 de la Resolución SECENEI 158 del 28|4|77.
Expediente SECENEI Nros.: 91.006|76 y 91.220|76.
Producto tipificado: CUEROS DE BECERRO, VACUNOS Y VAQUETA, CURTIDOS AL VEGETAL, CON PROCESO QUIMICO COMPLETO, SECOS, CON MENOS DEL 30 o|o DE HUMEDAD, MEDIDOS POR SUPERFICIE, CON O SIN TEÑIDO, SIN ACABADO.
Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 41.02.01.01, 41.02.02.01, 41.02.02.03.
Reintegro por: 100 m2 (cien metros cuadrados).

Derecho de Importación (Dto. número 3.008|76) y complementarios)	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58 y Ley Nº 20.086).	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62).	Fondo de Contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518.
$ 8,86 (ocho pesos con ochenta y seis centavos).	$ ———	$ ———	$ ———

Total por gravámenes variables: $ 8,86 (ocho pesos con ochenta y seis centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 2º y 3º del Dto. Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

PRODUCTO	Cantidad Kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De Importación			
Sulfuro de sodio en escamas	9,00	28.35.00.99	SI —
Marlophen 86 - Eter poliglicol alkil fenol no iónico	4,50	34.02.02.70	— NO
Acido fórmico	8,60	29.14.01.01	— NO
Pardo luganil NR (Materia colorante orgánica sintética)	1,29	32.05.01.90	— NO
Líquido compuesto a base de acetato fenil mercúrico y 2, 4, 6 tricloro fenato de potasio en concentración. (Conjuntamente) no inferior al 60 o|o BSM 11	0,60	38.11.05.07	— NO

Se deja sin efecto el anexo 12 de la Resolución SECENEI 158 del 28|4|77.

Expediente SECENEI Nros.: 91.006|76 y 91.220|76.

Producto tipificado: CUEROS DE BECERRO, VACUNOS Y VAQUETA, CURTIDOS AL VEGETAL CON PROCESO QUIMICO COMPLETO, SECOS, CON MENOS DEL 30 o|o DE HUMEDAD, MEDIDOS POR SUPERFICIE, CON O SIN TEÑIDO, SIN ACABADO.

Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 41.02.01.01, 41.02.02.01. 41.02.02.03.

Reintegro por: 100 m2 (cien metros cuadrados).

Derecho de Importación (Dto. número 3.008|76) y complementarios)	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58, y Ley Nº 20.086).	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62).	Fondo de Contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518.
$ 8,89 (ocho pesos con ochenta y nueve centavos).	$ ———	$ ———	$ ———

Total por gravámenes variables: $ 8,89 (ocho pesos con ochenta y nueve centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 2º y 3º del Dto. Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

PRODUCTO	Cantidad Kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De Importación			
Sulfhidrato de sodio en escamas	5,00	28.35.00.99	SI —
Marlophen 86 - Eter poliglicol alkil fenol no iónico	4,50	34.02.02.70	— NO
Acido fórmico	8,00	29.14.01.01	— NO
Pardo luganil (Materia colorante orgánica sintética)	1,29	32.05.01.90	— NO
Líquido compuesto a base de acetato fenil mercúrico y 2, 4, 6 tricloro fenato de potasio, en concentración. (Conjuntamente) no inferior al 60 o|o BSM 11	0,60	38.11.05.07	— NO

Se deja sin efecto el anexo 13 de la Resolución SECENEI 158 del 28|4|77.

Expediente SECENEI Nros.: 91.006|76 y 91.220|76.

Producto tipificado: CUEROS DE BECERRO, VACUNOS Y VAQUETA, CURTIDOS AL VEGETAL CON PROCESO QUIMICO COMPLETO, SECOS, CON MENOS DEL 30 o|o DE HUMEDAD, MEDIDOS POR SUPERFICIE, CON O SIN TEÑIDO, SIN ACABADO.

Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 41.02.01.01, 41.02.02.01, 41.02.02.03.

Reintegro por: 100 m2 (cien metros cuadrados).

Derecho de Importación (Dto. número 3.008|76) y complementarios)	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58 y Ley Nº 20.086).	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62).	Fondo de Contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518.
$ 8,41 (ocho pesos con cuarenta y un centavos).	$ ———	$ ———	$ ———

Total por gravámenes variables: $ 8,41 (ocho pesos con cuarenta y un centavos)

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 2º y 3º del Dto. Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

PRODUCTO	Cantidad Kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De Importación			
Marlophen 86 - Eter poliglicol alkil fenol no iónico	4,50	34.02.02.70	— NO
Acido fórmico	8,60	29.14.01.01	— NO
Pardo luganil NR (Materia colorante orgánica sintética)	1,29	32.05.01.90	— NO
Líquido compuesto a base de acetato fenil mercúrico y 2, 4, 6 tricloro fenato de potasio, en concentración. (Conjuntamente) no inferior al 60 o|o BSM 11	0,60	38.11.05.07	— NO

Se deja sin efecto el anexo 12 de la Resolución SECENEI 51 del 9|2|77.

Expedientes SECENEI Nros.: 91.007|76 y 91.234|76.

Producto tipificado: CUEROS VACUNOS DE DESCARNE, CURTIDOS AL CROMO, CON PROCESO QUIMICO COMPLETO, SECOS, CON MENOS DEL 30

POR CIENTO DE HUMEDAD, MEDIDOS POR SUPERFICIE, CON O SIN TEÑIDO, SIN ACABADO.

Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 41.02.02.02.

Reintegro por: 100 m2 (cien metros cuadrados).

Derecho de Importación (Dto. número 3.008|76) y complementarios)	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58 y Ley Nº 20.086).	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62).	Fondo de Contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518.
$ 3,38 (tres pesos con treinta y ocho centavos).	$ ————	$ ————	$ 0,06 (seis centavos).

Total por gravámenes variables: $ 3,44 (tres pesos con cuarenta y cuatro centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica.

PRODUCTO	Cantidad kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De Importación			
Sulfhidrato de sodio en escamas	3,30	28.35.00.99	SI —
Sulfuro de sodio en escamas	6,00	28.35.00.99	SI —
Eter poliglicol alkil fenol no iónico (Marlophen 86)	2,50	34.02.02.70	— NO
Formiato de calcio	2,00	29.14.01.01	— NO
Acido fórmico	6,00	29.14.01.01	— NO
Líquido compuesto a base de acetato fenil mercúrico y 2, 4, 6 tricloro fenato de potasio en concentración. (Conjuntamente) no inferior al 60 por ciento BSM 11	0,30	38.11.06.07	— NO
Soda solvay (carbonato de sodio)	4,00	28.42.01.02	— NO

Se deja sin efecto el anexo 14 de la Resolución SECENEI 158 del 28|4|77.

Expedientes SECENEI Nros.: 91.007|76 y 91.234|76.

Producto tipificado: CUEROS VACUNOS DE DESCARNE, CURTIDOS AL CROMO, CON PROCESO QUIMICO COMPLETO, SECOS, CON MENOS DEL 30 POR CIENTO DE HUMEDAD, MEDIDOS POR SUPERFICIE, CON O SIN TEÑIDO, SIN ACABADO.

Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 41.02.02.02.

Reintegro por: 100 m2 (cien metros cuadrados).

Derecho de Importación (Dto. número 3.008|76) y complementarios)	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58 y Ley Nº 20.086).	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62).	Fondo de Contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518.
$ 3,06 (tres pesos con seis centavos).	$ ————	$ ————	$ 0,06 (seis centavos).

Total por gravámenes variables: $ 3,12 (tres pesos con doce centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 2º y 8º del Deto. Nc 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

PRODUCTO	Cantidad kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De Importación			
Sulfuro de sodio en escamas	6,00	28.35.00.99	SI —
Eter poliglicol alkil fenol no iónico, Marlophen 86	2,50	34.02.02.70	— NO
Formiato de calcio	2,00	29.14.01.01	— NO
Acido fórmico	6,00	29.14.01.01	— NO
Líquido compuesto a base de acetato fenil mercúrico y 2, 4, 6 tricloro fenato de potasio en concentración (Conjuntamente), no inferior al 60 por ciento BSM 11	0,30	38.11.05.07	— NO
Soda solvay (Carbonato de sodio)	4,00	28.42.01.02	— NO

deja sin efecto el anexo 15 de la Resolución SECENEI 158 del 28|4|77.

Expedientes SECENEI Nros.: 91.007|76 y 91.234|76.

Producto tipificado: CUEROS VACUNOS DE DESCARNE, CURTIDOS AL CROMO, CON PROCESO QUIMICO COMPLETO, SECOS, CON MENOS DEL 30 o|o DE HUMEDAD, MEDIDOS POR SUPERFICIE, CON O SIN TEÑIDO, SIN ACABADO.

Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 41.02.02.02.

Reintegro por: 100 m2 (cien metros cuadrados).

Derecho de Importación (Dto. número 3.008|76) y complementarios)	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58 y Ley Nº 20.086).	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62).	Fondo de Contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518.
$ 3,08 (tres pesos con ocho centavos).	$ ————	$ ————	$ 0,06 (seis centavos).

Total por gravámenes variables: $ 3,14 (tres pesos con catorce centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

PRODUCTO	Cantidad Kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De Importación			
Sulfhidrato de sodio en escamas	3,30	28.35.00.99	SI —
Eter poliglicol alkil fenol no iónico - Marlophen 86	2,50	34.02.02.70	— NO
Formiato de calcio	2,00	29.14.01.01	— NO
Acido fórmico	6,00	29.14.01.01	— NO
Líquido compuesto a base de acetato fenil mercúrico y 2, 4, 6 tricloro fenato de potasio en concentración. (Conjuntamente), no inferior al 60 por ciento BSM 11	0,30	38.11.05.07	— NO
Soda solvay (Carbonato de sodio)	4,00	28.42.01.02	— NO

Se deja sin efecto el anexo 16 de la Resolución SECENEI 158 del 28|4|77.

Expedientes SECENEI Nros.: 91.007|76 y 91.234|76.

Producto tipificado: CUEROS VACUNOS DE DESCARNE, CURTIDOS AL CROMO, CON PROCESO QUIMICO COMPLETO, SECOS, CON MENOS DEL 30 POR CIENTO DE HUMEDAD, MEDIDOS POR SUPERFICIE, CON O SIN TEÑIDO, SIN ACABADO.

Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 41.02.02.02.

Reintegro por: 100 m2 (cien metros cuadrados).

Derecho de Importación (Dto. número 3.008|76) y complementarios)	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58 y Ley Nº 20.086).	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62).	Fondo de Contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518.
$ 2,76 (dos pesos con setenta y seis centavos).	$ ————	$ ————	$ 0,06 (seis centavos).

Total por gravámenes variables: $ 2,82 (dos pesos con ochenta y dos centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 2º y 8º del Deto. Nc 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

PRODUCTO	Cantidad kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De Importación			
Eter poliglicol alkil fenol no iónico. (Marlophen 86)	2,50	34.02.02.70	— NO
Formiato de calcio	2,00	29.14.01.01	— NO
Acido fórmico	6,00	29.14.01.01	— NO
Líquido compuesto a base de acetato fenil mercúrico y 2, 4, 6 tricloro fenato de potasio en concentración .(Conjuntamente) no inferior al 60 por ciento BSM 11	0,30	38.11.05.07	— NO
Soda solvay (carbonato de sodio)	4,00	28.42.01.02	— NO

Se deja sin efecto el anexo 14 de la Resolución SECENEI 51 del 9|2|77.

Expediente SECENEI Nº: 91.212|76.

Producto tipificado: CUEROS VACUNOS DE DESCARNE, CURTIDOS AL VEGETAL, CON PROCESO QUIMICO COMPLETO, SECOS, CON MENOS DEL 30 o|o DE HUMEDAD MEDIDOS, POR SUPERFICIE, CON O SIN TEÑIDO, SIN ACABADO.

Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 41.02.02.02.

Reintegro por: 100 m2 (cien metros cuadrados).

Derecho de Importación (Dto. número 3.008|76) y complementarios)	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58 y Ley Nº 20.086).	Fondo Forestal (Dto Nº 1.284|62).	Fondo de Contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518.
$ 2,05 (dos pesos con cinco centavos).	$ ————	$ ————	$ ————

Total por gravámenes variables: $ 2,05 (dos pesos con cinco centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los Artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

PRODUCTO	Cantidad kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De Importación			
Sulfhidrato de sodio en escamas	5,00	28.35.00.99	SI —
Sulfuro de sodio en escamas	9,00	28.35.00.99	SI —
Acido fórmico	4,00	29.14.01.01	— NO
Líquido compuesto a base de acetato fenil mercúrico y 2, 4, 6 tricloro fenato de potasio en concentración. (Conjuntamente), no inferior al 60 por ciento BSM 11	0,60	38.11.05.07	— NO

Se deja sin efecto el anexo 17 de la Resolución SECENEI 158 del 28|4|77.

Expediente SECENEI Nº: 91.212|76.

Producto tipificado: CUEROS VACUNOS DE DESCARNE, CURTIDOS AL VEGETAL, CON PROCESO QUIMICO COMPLETO, SECOS, CON MENOS DEL 30 o|o DE HUMEDAD, MEDIDOS, POR SUPERFICIE, CON O SIN TEÑIDO, SIN ACABADO.

Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 41.02.02.02.

Reintegro por: 100 m2 (cien metros cuadrados).

Derecho de Importación (Dto. número 3.008|76 y complementarios)	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58 y Ley Nº 20.086).	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62).	Fondo de Contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518.
$ 1,57 (un peso con cincuenta y siete centavos).	$ ————	$ ————	$ ————

Total por gravámenes variables: $ 1,57 (un peso con cincuenta y siete centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización

mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los Artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

PRODUCTO	Cantidad kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De Importación			
Sulfuro de sodio en escamas	9,00	28.35.00.99	SI —
Acido fórmico	4,00	29.14.01.01	— NO
Líquido compuesto a base de acetato fenil mercúrico y 2, 4, 6 tricloro fenato de potasio en concentración. (Conjuntamente), no inferior al 60 o|o BSM 11	0,60	38.11.05.07	— NO

Se deja sin efecto el anexo 18 de la Resolución SECENEI 158 del 28|4|77.
Expediente SECENEI Nº: 91.212|76.

Producto tipificado: CUEROS VACUNOS DE DESCARNE, CURTIDOS AL VEGETAL, CON PROCESO QUIMICO COMPLETO, SECOS, CON MENOS DEL 30 o|o DE HUMEDAD MEDIDOS, POR SUPERFICIE, CON O SIN TEÑIDO, SIN ACABADO.

Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 41.02.02.02.
Reintegro por: 100 m2 (cien metros cuadrados).

Derecho de Importación (Dto. número 3.008|76 y complementarios)	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58 y Ley Nº 20.086).	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62).	Fondo de Contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518.
$ 1,60 (un peso con sesenta centavos).	$ ———	$ ———	$ ———

Total por gravámenes variables: $ 1,60 (un peso con sesenta centavos).
Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los Artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

PRODUCTO	Cantidad kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De Importación			
Sulfhidrato de sodio en escamas	5,00	28.35.00.99	SI —
Acido fórmico	4,00	29.14.01.01	— NO
Líquido compuesto a base de acetato fenil mercúrico y 2, 4, 6 tricloro fenato de potasio en concentración. (Conjuntamente), no inferior al 60 o|o BSM 11	0,60	38.11.05.07	— NO

Se deja sin efecto el anexo 19 de la Resolución SECENEI 158 del 28|4|77.
Expediente SECENEI Nº: 91.212|76.
Producto tipificado: CUEROS VACUNOS DE DESCARNE, CURTIDOS AL VEGETAL, CON PROCESO QUIMICO COMPLETO, SECOS, CON MENOS DEL 30 o|o DE HUMEDAD, MEDIDOS POR SUPERFICIE, CON O SIN TEÑIDO, SIN ACABADO.
Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 41.02.02.02.
Reintegro por: 100 m2 (cien metros cuadrados).

Derecho de Importación (Dto. número 3.008|76 y complementarios)	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58 y Ley Nº 20.086).	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62).	Fondo de Contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518.
$ 1,12 (un peso con doce centavos).	$ ———	$ ———	$ ———

Total por gravámenes variables: $ 1,12 (un peso con doce centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los Artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

PRODUCTO	Cantidad kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De Importación			
Acido fórmico	4,00	29.14.01.01	— NO
Líquido compuesto a base de acetato fenil mercúrico y 2, 4, 6 tricloro fenato de potasio en concentración. (Conjuntamente), no inferior al 60 o|o BSM 11	0,60	38.11.05.07	— NO

Se deja sin efecto el anexo 15 de la Resolución SECENEI 51 del 9|2|77.

Expediente SECENEI Nº: 91.217|76.

Producto tipificado: SUELA CURTIDA AL VEGETAL, TERMINADA.
Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 41.02.02.04.
Reintegro por: Tonelada.

Derecho de Importación (Dto. número 3.008|76) y complementarios)	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58 y Ley Nº 20.086).	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62).	Fondo de Contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518.
$ 3,98 (tres pesos con noventa y ocho centavos).	$ ———	$ ———	$ ———

Total por gravámenes variables: $ 3,98 (tres pesos con noventa y ocho centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los Artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

PRODUCTO	Cantidad kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De Importación			
Acido fórmico	60	29.14.01.01	— NO
Líquido compuesto a base de acetato fenil mercúrico y 2, 4, 6 tricloro fenato de potasio en concentración. (Conjuntamente), no inferior al 60 o|o - BSM 11	1,4	38.11.05.07	— NO

Se deja sin efecto el anexo 17 de la Resolución SECENEI 51 del 9|2|77.
Expediente SECENEI Nº: 91.302|76.
Producto tipificado: CUEROS DE CABRA Y CABRITO CURTIDOS AL CROMO, CON PROCESO QUIMICO DE CURTIDO COMPLETO, SECOS, CON MENOS DEL 30 o|o DE HUMEDAD, MEDIDOS POR SUPERFICIE, CON O SIN TEÑIDO Y|O PREPARADOS PARA TERMINACION AGAMUZADA, CON ACABADO COMPLETO.
Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 41.04.00.01.
Reintegro por: 100 m2 (cien metros cuadrados).

Derecho de Importación (Dto. número 3.008|76) y complementarios)	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58 y Ley Nº 20.086).	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62).	Fondo de Contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518.
$ 31,96 (treinta y un pesos con noventa y seis centavos).	$ ———	$ ———	$ 0,10 (diez centavos).

Total por gravámenes variables: $ 32,06 (treinta y dos pesos con seis centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los Artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

PRODUCTO	Cantidad kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De Importación			
Sulfuro de sodio en escamas	16,0	28.35.00.99	SI —
Marlophen 86 - Ester poliglicol alkil fenol, no iónico	6,0	34.02.02.70	— NO
Acido fórmico	10,80	29.14.01.01	— NO
Formiato de calcio	3,90	29.14.01.01	— NO
Pardo luganil NR (materia colorante, orgánica, sintética)	1,40	32.05.01.80	— NO
Regulan GT 50, dialdehido glutárico en solución acuosa concentración 50 o|o	13,20	29.11.01.99	— NO
Engrasante para cueros a base de grasa animal. (Coripol BZN líquido viscoso)	5,60	34.03.00.99	— NO
Líquido compuesto a base de acetato fenil mercúrico y 2, 4, 6 tricloro fenato de potasio en concentración. (Conjuntamente), no inferior al 60 por ciento - BSM 11	1,60	38.11.05.07	— NO
Pinturas y pigmentos al agua para cueros	8,00	32.09.02.00	— NO
Resina acrílica	9,50	39.02.04.02	— NO
Látex de caucho sintético	3,30	40.02.09.70	— NO
Tensioactivo iónico para cueros (Modifier KS 4930)	1,50	34.02.01.99	— NO
Soda solvay (Carbonato de Sodio)	6,00	28.42.01.02	— NO

Se deja sin efecto el anexo 20 de la Resolución SECENEI 158 del 28|4|77.
Expediente SECENEI Nº: 91.302|76.
Producto tipificado: CUEROS DE CABRA Y CABRITO CURTIDOS AL CROMO, CON PROCESO QUIMICO DE CURTIDO COMPLETO, SECOS, CON MENOS DEL 30 o|o DE HUMEDAD, MEDIDOS POR SUPERFICIE, CON O SIN TEÑIDO Y|O PREPARADOS PARA TERMINACION AGAMUZADA, SIN ACABADO.
Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 41.04.00.01.
Reintegro por: 100 m2 (cien metros cuadrados).

Derecho de Importación (Dto. número 3.008|76) y complementarios)	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58 y Ley Nº 20.086).	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62)	Fondo de Contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518.
$ 31,17 (treinta y un pesos con diecisiete centavos).	$ ———	$ ———	$ 0,10 (diez centavos).

Total por gravámenes variables: $ 31,27 (treinta y un pesos con veintisiete centavos).
Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los Artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

PRODUCTO	Cantidad kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De Importación			
Marlophen 86 - éter poliglicol alkil genol no iónico	6,00	34.02.02.70	— NO
Acido fórmico	10,80	29.14.01.01	— NO
Formiato de calcio	3,90	29.14.01.01	— NO
Pardo luganil NR (Materia colorante orgánica sintética)	1,40	32.05.01.80	— NO
Relugán G. T. 50, dialdehido glutárico en solución acuosa concentración 50 o|o	13,20	29.11.01.99	— NO
Engrasante para cueros a base de grasa animal. (Coripol BZN - líquido viscoso)	5,60	34.03.00.99	— NO
Líquido compuesto a base de acetato fenil mercúrico y 2, 4, 6 tricloro fenato de potasio en concentración. (Conjuntamente), no inferior al 60 por ciento BSM 11	1,60	38.11.05.07	— NO

PRODUCTO	Cantidad Kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
Pinturas y pigmentos al agua para cueros	3.00	32.09.02.00	— NO
Resina acrílica	9,50	39.02 04.02	— NO
Látex de caucho sintético	3,30	40.02.00.70	— NO
Tensoactivo iónico para cueros (Modifier KS 4930)	1,50	34.02.01.99	— NO
Soda Solvay (Carbonato de sodio)	6.00	28.42.01.02	— NO

Se deja sin efecto el anexo 19 de la Resolución SECENEI 51 del 9|2|77.
Expediente SECENEI Nº: 91.303|76.

Producto tipificado: CUEROS DE CABRA Y CABRITO CURTIDOS AL CROMO, CON PROCESO QUIMICO DE CURTIDO COMPLETO, SECOS, CON MENOS DEL 30 o|o DE HUMEDAD. MEDIDOS POR SUPERFICIE, CON O SIN TEÑIDO Y|O PREPARADOS PARA TERMINACION AGAMUZADA, SIN ACABADO.

Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 41.04.00.01.

Reintegro por: 100 m2 (cien metros cuadrados).

Derecho de Importación (Dto. número 3.008|76 y complementarios)	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58 y Ley Nº 20.086).	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62)	Fondo de Contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518.
$ 17,61 (diecisiete pesos con sesenta y un centavos).	$ ————	$ ————	$ 0,10 (diez centavos).

Total por gravámenes variables: $ 17,71 diecisiete pesos con sesenta y un centavos)

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los Artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

PRODUCTO	Cantidad kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De Importación			
Sulfuro de sodio en escamas	16,00	28.35.00.99	SI —
Marlophen 36 - Eter poliglicol alkil fenol, no iónico	6,00	34.02.02.70	— NO
Acido fórmico	10,80	29.14.01.01	— NO
Formiato de calcio	3,90	29.14.01.01	— NO
Pardo luganil NR (materia colorante orgánica sintética)	1,40	32.05.01.80	— NO
Relugan GT 50 dialdehido glutárico en solución acuosa con concentración 50 %	13,20	29.11.01.99	— NO
Engrasante para cueros a base de grasa animal (Coripol BZN líquido viscoso)	5,60	34.03.00.99	— NO
Líquido compuesto de acetato fenil mercúrico y 2. 4. 6 tricloro fenato de potasio en concentración (Conjuntamente) no inferior al 60 % BSM 11	1,60	38.11.05.07	- NO
Soda solvay (carbonato de sodio)	6,00	28.42.01.02	— NO

Se deja sin efecto el Anexo 21 de la Resolución SECENEI Nº 158 del 28|4|77.

Expediente SECENEI Nº: 91.303|76.
Producto tipificado: CUEROS DE CABRA Y CABRITO CURTIDOS AL CROMO CON PRECESO QUIMICO COMPLETO, SECOS, CON MENOS DEL 30 % DE HUMEDAD. MEDIDOS POR SUPERFICIE, CON O SIN TEÑIDO Y/O PREPARADOS PARA TERMINACION AGAMUZADA, SIN ACABADO.
Posición Nomenclador de Exportación (**Decreto Nº 8.999|65 y compl.**): 41.04.00.01.
Reintegro por: 100 m2 (cien metros cuadrados).

Derecho de Importación (Dto. número 3.008|76 y complementarios)	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58 y Ley Nº 20.086)	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62)	Fondo de Contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518
$ 16,82 (dieciséis pesos con ochenta y dos centavos)	$ ————	$ ————	$ 0,10 (diez centavos)

Total por gravámenes variables: $ 16,92 (dieciséis pesos con noventa y dos centavos)

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los Artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

PRODUCTO	Cantidad kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI,NO
De Importación			
Marlophen 86 éter poliglicol alkil fenol no iónico	6,00	34.02.02.70	— NO
Acido fórmico	10,80	29.14.01.01	— NO
Formiato de calcio	3,90	29.14.01.01	— NO
Pardo luganil NR (Materia colorante orgánica sintética)	1,40	32.05.01.80	— NO
Regulan GT 50 dialdehído glutárico en solución acuosa con concentración 50 %	13,20	29.11.01.99	— NO
Engrasante para cueros a base de grasa animal (Coripol BZN líquido viscoso)	5,00	34.03.00.90	— NO
Líquido compuesto de acetato fenil mercúrico y 2. 4, 6 tricloro fenato de potasio, en concentración (Conjuntamente) no inferior al 60 % BSM 11	1,60	38.11.05.07	— NO
Soda solvay (carbonato de sodio)	6,00	28.42.01.02	— NO

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCION Nº 2.189 — Bs. As., 27|10|77.
Ratifícanse las Leyes números 499|77 y 500|77 sancionadas y promulgadas por el señor Gobernador de la Provincia de Formosa, relativas al Presupuesto General y Cálculo de Recursos.

RESOLUCION Nº 2.190 — Bs. As., 28|10|77.
Ratifícase la Ley Nº 8.085, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe, que fija las remuneraciones para el personal del Sistema de Computación de Datos, incluyendo sueldo y adicionales por función con retroactividad al 1º de abril de 1977.

RESOLUCION Nº 2.191 — Bs. As., 28|10|77.
Ratifícase la Ley Nº 4.879, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Tucumán, que suspende por 180 días la vigencia de la Ley Nº 4.844 y llama a licitación pública internacional para otorgar por un plazo de 50 años la explotación de los yacimientos calizos denominados de "Peñas Azules" y "Cerro Alto de la Mina".

RESOLUCION Nº 2.192 — Bs. As., 28|10|77.
Ratifícase la Ley Nº 1.094, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Santa Cruz, que establece los índices por dedicación exclusiva y funcional del personal de la provincia.

RESOLUCION Nº 2.193 — Bs. As., 28|10|77.
Ratifícase la Ley Nº 831, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Misiones, que deroga el régimen de presentación espontánea legislado por los artículos 40 y 192 del Código Fiscal.

RESOLUCION Nº 2.194 — Bs. As., 28|10|77.
Ratifícase la Ley Nº 810, que fija las remuneraciones de los funcionarios superiores de las Municipalidades con retroactividad al 1º de abril de 1977.

RESOLUCION Nº 2.195 — Bs. As., 28|10|77.
Ratifícase la Ley Nº 804, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Misiones, que actualiza las remuneraciones del personal de la Dirección Provincial de Vialidad a partir del 1º de abril de 1977.

RESOLUCION Nº 2.196 — Bs. As., 28|10|77.
Ratifícase la Ley Nº 779, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de La Pampa, que incorpora al Anexo I de la Ley Nº 772, el cargo de Secretario de Fiscalía y Procuración creado por Decreto Ley número 514|69.

RESOLUCION Nº 2.197 — Bs. As., 28|10|77.
Ratifícase la Ley Nº 1.512, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia del Chubut, que reajusta las asignaciones familiares a partir del 1º de marzo de 1977.

RESOLUCION Nº 2.198 — Bs. As., 28|10|77.
Ratifícase la Ley Nº 3.552, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Catamarca, que reajusta las asignaciones familiares para el personal permanente y temporario de la Administración Pública Provincial a partir del 1º|7|77.

RESOLUCION Nº 2.199 — Bs. As., 28|10|77.
Autorízase al señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires a sancionar y promulgar una ley estableciendo un régimen de enjuiciamiento de los magistrados de la Suprema Corte de Justicia y el Procurador General de la Provincia.

RESOLUCION Nº 2.216 — Bs. As. 3|11|77.
Ratifícase la Ley Nº 4.908, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Tucumán, por la que se autoriza al Poder Ejecutivo para disponer de un crédito de Dos millones de pesos que será destinado a atender los gastos que demanden las expropiaciones dispuestas con anterioridad al 24 de marzo de 1976.

RESOLUCION Nº 2.217 — Bs. As., 3|11|77.
Autorizar al señor Gobernador de la Provincia de Córdoba a sancionar y promulgar una Ley que establece un régimen especial de contrataciones y empleo de fondos, para la ejecución de programas de salud asistidos con fondos nacionales o de entidades oficiales.

RESOLUCION Nº 2.218 — Bs. As., 3|11|77.
Autorízase al señor Gobernador de la Provincia de Río Negro a sancionar y promulgar una ley, modificando el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial del año en curso.

RESOLUCION Nº 2.245 — Bs. As., 7|11|77.
Ratifícanse las Leyes números 1.518, 1.527, 1.489, 1.526, 1.490 y 1.528, sancionadas y promulgadas por el Sr. Gobernador de la Prov. del Chubut, que establecen los regímenes remunerativos para el personal dependiente de la Administración Pública Provincial de acuerdo con las pautas de política salarial oportunamente comunicadas por el Gobierno Nacional.

RESOLUCION Nº 2.246 — Bs. As., 7|11|77.
Autorizar al señor Gobernador de la Provincia de San Luis a sancionar y promulgar una Ley, que regule la tenencia y uso de los inmuebles del dominio privado del Estado Provincial, de acuerdo con las pautas fijadas oportunamente por el Gobierno Nacional.

RESOLUCION Nº 2.247 — Bs. As., 7|11|77.
Ratificar la Ley Nº 7.982, que establece las remuneraciones del personal de la Administración Pública Provincial.

RESOLUCION Nº 2.248 — Bs. As., 7|11|77.
Convalidar y ratificar la Ley Nº 8.758, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, que deroga la Ley Nº 8.072 sobre extracción de arena en playas oceánicas, procurando establecer un equilibrio entre la conservación de éstas y el normal abastecimiento de la industria de la construcción.

RESOLUCION Nº 2.249 — Bs. As., 7|11|77.
Ratificar la Ley Nº 8.888, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, que prorroga hasta el 31|3|78 el mandato de los miembros del Consejo Directivo del Colegio de Escribanos de la Provincia.

RESOLUCION Nº 2.250 — Bs. As., 7|11|77.
Ratificar la Ley Nº 1.534, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia del Chubut, que fija las remuneraciones del presonal docente de acuerdo con las previsiones del Decreto Nacional Nº 1.921|77.

CONCURSOS

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Corporación de Empresas Nacionales

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL URQUIZA

Este Ferrocarril ha dispuesto los siguientes llamados:
Provisión comestibles personal Ferrobarcos

Concurso de precios:
Nº 1318: Verduras y frutas.
Apertura: 26|12|77, 8 horas.
Valor del pliego: Sin cargo.
Nº 1319: Pan y galleta.
Apertura: 26|12|77, 8.30 horas.
Valor del pliego: Sin cargo.
Nº 1320: Pollos eviscerados. Huevos.
Apertura: 26|12|77, 9 horas.
Valor del pliego: Sin cargo.

Licitación Privada:
Nº 7973: Artículos de almacén.
Apertura: 26|12|77, 9.30 horas.
Valor del pliego: Sin cargo.
Nº 7974: Carne bovina.
Apertura: 26|12|77, 10 horas.
Valor del pliego: Sin cargo.

Retiro de pliegos: Depto. Aprovisionamiento. Estación Federico Lacroze, 5º piso, Capital. Oficina de Mesa de Entradas, de 8 a 11.30 horas, días hábiles.

e. 14|12 Nº 12.927 v. 16|12|77

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
ADUANA DE LA CAPITAL

Expte. Nº 602.684|76

Se hace saber al señor ATHOS STERN que en Expediente Nº 602.684|76 de esta A. N. A., se ha dictado sentencia condenatoria, la que para su conocimiento se publica por edicto: Buenos Aires, 3 de noviembre de 1977. — Fallo ANCC. Nº 1222|77. — Vistas: ... Resultando: ... y Considerando: Fallo: 1º Condenar a Athos Stern a sufrir el comiso del automóvil marca Ford modelo 1974, chassis Nº LB4EPL10237, motor Nº 288978, patente Nº AL-9599 de Porto Alegre, Brasil, de acuerdo a lo dispuesto en el 2º párrafo del art. 172 de la Ley de Aduana (t. o. 1962) y modificatorias. — 2º) Condenar a Athos Stern a hacer efectivo el pago de una multa accesoria la que asciende a la suma de ochocientos mil pesos ($ 800.000), en los términos de los arts. 172 y 198 ambos del texto aduanero vigente. — 3º) Intimar al señor Athos Stern a abonar el pago de la multa impuesta en el punto segundo precedente, y además los derechos, gravámenes y demás servicios que asciendan a la suma de ciento sesenta y un mil quinientos dieciséis pesos ($ 161.516), conforme lo dispone el art. 63, 2º párrafo y art. 95, ambos de la Ley de Aduana modificada por la Ley Nº 21.369. — 4º) Ingresar... — 5º) ... y notifíquese por edicto ....—
Fdo.: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.) Depto. Cont. Cap.

e. 15|12 Nº 11.955 v. 15|12|77

Expte. Nº 600.124|77

Se le hace saber al Sr. ABEL ANTONIO SOUZA que en el Expediente número 600.124|77 ha recaído el Fallo ANCC Nº 1220 que en su parte pertinente dice: Buenos Aires, 17 de octubre de 1977, Fallo: 1º) Condenando a Abel Antonio Souza al pago de una multa igual a $ 20.000 (son veinte mil pesos) en los términos del art. 140 ter. y 171 de la Ley de Aduanas (t. o. 1962 y modif.). — 2º) ... — 3º) Intímase a la cancelación de la suma señalada en el punto 1º) de conformidad a lo establecido en el art. 63, párrafo 2º y art. 95 de la Ley de Aduanas, t. o. 1962 y modif. pr la Ley 21.369.
Fdo.: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.) Depto. Cont. Cap.

e. 15|12 Nº 11.956 v. 15|12|77

Expte. Nº 601.120|76

Se notifica para el Expte. Nº 601.120|76 el auto de fecha 12|5|77 que dice: Córrase vista de todo lo actuado a MARCELO E. CAPDEVIELLE, a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días, estén en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto en los arts. 46, 47, 48 y 49 y concordantes de la L. A. t. o. 1962 y modif., imputándoseles la infracción prevista y penada po rel art. 140 ter. y 171 del citado texto legal. — Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar un tercero invocando un derecho que no sea el propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado en caso que no fuere profesional del derecho, y acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (arts. 26 y 27 L. A., art. 1º, inc. f) Dto. Ley 19.549|72 y Decreto 1759|72, arts. 31|33).
Fdo.: Dr. Ramón A. Montoya (Int.).

e. 15|12 Nº 11.990 v. 15|12|77

Expte. Nº 602.771|76

Se hace saber a JUAN CARLOS CAÑETE que en el Expediente Nº 602.771|76 que tramita por ante este Departamento Contencioso Capital, Secretaría Nº 5, con fecha 11|10|77 se ha dispuesto: ... Instrúyase sumario ... cítese a Juan Carlos Cañete .... por imputársele la comisión de la infracción prevista y penada por el art. 192 de la Ley de Aduana t. o. 1962 y modific., a efecto de recibirle declaración indagatoria (art. 116) a la audiencia del día 7 de diciembre de 1977, a las 14 horas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde (art. 48) para el caso de ausencia no justificada en legal forma. ... Hágase saber que con una antelación de tres días a la fecha fijada deberá ofrecerse toda la prueba de que intentare valerse en un solo escrito, con excepción de la instrumental que podrá acompañarse hasta el acto de la audiencia ... el imputado deberá acreditar identidad y para el caso de concurrir al acto un tercero en su nombre, deberá acreditar personería (arts. 27 y 28 Ley de Aduana citada y Resolución ANA Nº 847|70.
Fdo.: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.).

e. 15|12 Nº 11.991 v. 15|12|77

Expte. Nº 600.364|77

Se hace saber que en Expediente número 600.364|77 ha recaído el Fallo ANCC Nº 1.117|77 que resuelve: Art. 1º: Condenando a JOSE JUVENCIO MANCERA (C. I. Pol. Fed. Nº 6.084.080) al comiso irredimible de la mercadería secuestrada y a una multa con destino al Fisco de cuatro mil novecientos cincuenta pesos ($ 4.950), en los términos del art. 192 de la Ley de Aduana t. o. 1962 y modif. — Art. 3º) Intimando a José Juvencio Mancera a la cancelación de la multa impuesta (2do. párrafo art. 63 de la Ley de Aduana citada).
Fdo.: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso, Depto. Contencioso, Capital.

e. 15|12 Nº 11.992 v. 15|12|77

Expte. Nº 600.225|77

Se le hace saber al señor EMILIO ANGEL ZANOR, por el término de un 1) día, que en el Expediente Nº 600.225|77 en trámite ante esta Administración Nacional de Aduanas, Departamento Contencioso Capital, Secretaría Nº 5, se ha dictado la Resolución ANCC Nº 758|77, que en su parte pertinente dice así: Buenos Aires, 27 de setiembre de 1977 ... Resuelvo: Art. 1º: Asumir la competencia de este Departamento Contencioso Capital para entender en las presentes actuaciones de acuerdo a lo establecido por Resolución ANAJSU Nº 3232|76. — Art. 2º: Regístrese y hágase saber a quien corresponda, bajo apercibimiento de tenerlo por consentido en caso de incomparencia.
Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.), Depto. Contencioso, Capital.

e. 15|12 Nº 11.994 v. 15|12|77

Expte. Nº 600.542|77

Se le hace saber al señor PEDRO LUCCHESE RODRIGUEZ que en Expediente Nº 600.542|77 se ha dictado sentencia condenatoria, la que para su conocimiento se publica por edicto: Buenos Aires 3|10|77. — Fallo ANCC. Nº 1091|77. — Visto: ... y Resultando: ... y Considerando: ... Fallo: 1º: Condenar a Pedro Lucchese Rodríguez a sufrir el comiso de la moto marca Matchles, año 1965, con motor Nº C-12CSR10367, patente de Montevideo Nº A 189764, de acuerdo a lo dispuesto en el 2º párrafo del art. 172 de la Ley de Aduana (t. o. 1962) y modificatorias. — 2º: Condenar a Pedro Lucchese Rodríguez a hacer efectivo el pago de una multa accesoria igual a dos millones quinientos cincuenta mil pesos ($ 2.550.000), en los términos de los arts. 172 y 198 ambos del texto aduanero vigente. — 3º: Intimar al señor Pedro Lucchese Rodríguez a abonar el pago de la multa impuesta en el punto 2º precedente, y además los derechos, gravámenes y demás servicios que asciendan a la suma de cuatrocientos cincuenta y tres mil ochocientos veintiocho pesos ($ 453.828), conforme lo dispone el art. 63, 2º párrafo y art. 95, ambos de la Ley de Aduana modificada por la Ley Nº 21.369. — 4º: ... 5º: ... y notifíquese por edicto.
Fdo.: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.) Depto Contencioso, Capital.

e. 15|12 Nº 11.993 v. 15|12|77

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 208, inciso f) de la Ley de Aduanas (t. o. 1962) y sus modificatorias y ampliatorias, se cita y se emplaza por el término de quince (15) días a contar de la fecha de esta publicación, a quienes se consideren con derechos a las mercaderías en situación de rezagos que se detallan a continuación; en caso de no hacerlo se procederá conforme al artículo 182 del mismo texto legal. — Rezago: 1764|76 — Avión: A. Arg. — Fecha Entrada: 8|12|975 — Nº de Guía: 18051445 — Consignatario: N. N. — Rezago: 109|77 — Avión: Cruzeiro — Fecha entrada: 4|3|1976 — Nº de Guía: 0825241 — Consignatario: Cruzeiro do Sul S. A. — Rezago: 139|77 — Avión: A. France — Fecha entrada: 12|3|1976 — Nº de Guía: 07685650 — Consignatario: Corp. Arg. Aberdeen Angus — Rezago: 178|77 — Avión: Varig — Fecha entrada: 25|3|1976 — Nº de Guía: 14975796 — Consignatario: R. Zorraquín — Rezago: 254|77 — Avión: Lufthansa — Fecha entrada: 11|4|1976 — Nº de Guía: 49371582 — Consignatario: Wagner Ameghino (Caolines Argentinos). — Rezago: 275|77. — Avión: Avianca. — Fecha entrada: 15|4|976. — Nº de Guía: 1696612. — Consignatario: N. N. — Rezago: 331|77. — Avión: P Americ. — Fecha Entrada: 30|4|976. — Nº de Guía: 70039340. — N. N. — Rezago: 630|77. — Avión: Alitalia. — Fecha Entrada: 11|7|976. — Nº de Guía: 29040211. — Consignatario: S. C. A. C. — Rezago: 644|77. — Avión: Lan. — Fecha Entrada: 18|7|976. — Nº de Guía: 02772125. — Consignatario: José Luis López. — Rezago: 645|77. — Avión A. Argentinas. — Fecha Entrada: 18|7|976. — Nº de Guía: 17365316. — Consignatario: Thiko Automación S. R. L. — Rezago: 685|77. — Avión: A. Argentinas. — Fecha Entrada: 1º|7|976. — Nº de Guía: 17301922. — Consignatario: SICOM (Sistemas de Comunicaciones). — Rezago: 10301|77. — Avión: A. Argentinas. — Fecha Entrada: 6|7|973. — Nº de Guía: 15545261. — I. B. M. World Trade Corp. — Rezago: 10305|77. — Avión: Varig. — Fecha Entrada: 18|8|973. — Nº de Guía: 13743365. — Consignatario: Banco del Interior. — Rezago: 10306|77. — Avión: A. Argentinas. — Fecha Entrada: 23|8|973. — Nº de Guía: 15324595. — Consignatario EMI Odeon S. A. I. C. — Rezago: 10307|77. — Avión: A. Argentinas. — Fecha Entrada: 23|8|973. — Nº de Guía: 15329635. — Consignatario: N. N. — Rezago: 10325|77. — Avión: A. Argentinas. — Fecha Entrada: 20|10|73. — Nº de Guía: 15283601. — Consignatario: Yanora S. A. C. I. F. I. A. — Rezago: 10327|77. — Avión: A. Argentinas. — Fecha Entrada: 20|10|73. — Nº de Guía: 15389010. — Consignatario Editorial Daunte.

e. 15|12 Nº 11.995 v. 15|12|77

Se hace saber al señor SAMUEL LARRAIN VARAS, que en el expediente número 600.975|76, con fecha 11|10|77, se ha dispuesto lo siguiente: Córrase vista de todo lo actuado a Samuel Larrain Varas, a quien se le imputa la comisión de la infracción prevista y penada en los artículos 1.025 y 1.026 de la Ley Nº 810, emplazándosele para que en el perentorio término de diez (10) días esté en derecho, evacúe su defensa y ofrezca la prueba conducente de que intentó valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo en los términos de los artículos 46, 47, 48, 49 y siguientes de la Ley de Aduana (t. o. 1962 y modif.). — Asimismo ,téngase presente que deberá acreditar identidad y constituir domicilio legal, y, para el caso de concurrir

un tercero en su lugar, acreditar personería en la primera presentación, en los términos de los arts. 26 y 27 de la citada Ley de Aduana (t. o. 1962 y modif.). — Fdo.: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.), Dpto. Contencioso, Capital.

Todo ello en la Administración Nacional de Aduanas, Azopardo 350, 2º piso, Capital. — Horario de atención: De 12,30 a 16 horas.

e. 15|12 Nº 11.996 v. 15|12|77

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Expediente Nº 789|77.

Empresa: "Martín Tour", de René Lautaro Martínez.

Domicilio: Avda. San Martín 453, San Carlos de Bariloche, Río Negro.

Clase de servicio: pasajeros, excursión y turismo en circuito cerrado, según lo establecido en el Reglamento aprobado por el Decreto Nº 17.347|48 y las Resoluciones S.T. Nº 593|64 y S.E.T. y O.P. Nº 195|77.

Itinerario: Ciudad de San Carlos de Bariloche (provincia de Río Negro) y su zona de influencia, vinculando localidades situadas hasta una distancia máxima de cuatrocientos (400) kilómetros de aquélla, con la utilización de cuatro (4) unidades y por los siguientes circuitos:

a) San Carlos de Bariloche Cerro Catedral; b) San Carlos de Bariloche - Cerro Otto; c) San Carlos de Bariloche - Cerro López; d) San Carlos de Bariloche - Circuito Chico; e) San Carlos de Bariloche - Villa La Angostura-Correntoso; f) San Carlos de Bariloche - Cascada Los Alerces-Tronador; g) San Carlos de Bariloche - El Bolsón - Lago Puelo; h) San Carlos de Bariloche - Circuito Grande; i) San Carlos de Bariloche - San Martín de los Andes.

Servicios en funcionamiento.

$ 16.930.— e. 15|12 Nº 55.517 v. 15|12|77

PODER JUDICIAL

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del Decreto Ley Nº 6.848|63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. Juan C. Ojam Gache, iniciados entre los años 1953 a 1957, hoy a cargo del Dr. Adolfo Armando Rivas. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

Poder Judicial de la Nación.

Corte Suprema de Justicia - Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales de la Capital Federal.

Cde. Exp. Nº 1.781|77.

e. 15|12 Nº 12.998 v. 19|12|77

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del Decreto Ley Nº 6.848|63, Ley Nº 16.748, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 2 a cargo del Dr. Alfredo Angel Muller, secretaría Nº 105 del Dr. Raúl Servando Gallegos, iniciados entre los años 1907 a 1946. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

Poder Judicial de la Nación.

Corte Suprema de Justicia - Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales de la Capital Federal.

Cde. Exp. Nº 1.829|77.

e. 15|12 Nº 12.999 v. 19|12|77

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Se comunica propietario y|o persona con interés legítimo sobre embarcaciones "Frida" (4053) y "Golondrina" hundidas aguas del Río Luján margen derecha a unos 50 metros Astillero Mestrina y frente Astillero De Ganis, respectivamente, que el señor Prefecto Nacional Naval dispuso por Resolución Nº 8.329, S21 Nº 82|77, abandono a favor del Estado Nacional de las mismas conforme lo establecido Art. 17, inc. b), Ley Nº 20.094. — Publíquese por cinco (5) días. — Firmado: Joaquín Rodolfo Neyra, Prefecto General, Director de Policía de Seguridad y Judicial.

e. 12|12 Nº 12.707 v. 16|12|77

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

"El Banco Central de la República Argentina cita y emplaza por 5 (cinco) días hábiles bancarios a partir de la última publicación a la señorita IDA GROBERMAN, C. I. Nº 5.581.102, expedida por la Policía Federal para que comparezca ante el Cuerpo de Inspectores de Cambio (Bartolomé Mitre 760, piso 4 Capital Federal), munida de documento de identidad. — Publíquese por cinco días."

e. 12|12 Nº 12.764 v. 16|12|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables, 2ª serie" de v$n 400 Nº 503.347|351 de v$n 800 números 2.058.842, 2.079.775, 2.117.108|109, 2.121.266, 2.126.943, 2.148.315, 2.152.214, 2.157.572|574, 2.196.796, 2.206.025, 2.207.969, 2.232.831, 2.242.359|360, 2.251.874|878, 2.251.896, 2.288.002, 2.317.248, 2.325.495, 2.465.603, 2.504.413 y 2.597.175|176 y de v$n 4.000 Nº 1.724.187, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

$ 16.100.— e. 28|11 Nº 43.097 v. 30|11|77
e. 1º|12 Nº 43.097 v. 8|12|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de habérselo omitido en la edición del 21|10|77 del Boletín Oficial.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables-1976|86 de v$n 10.000 Nº 6.161.151 y de v$n 50.000 Nº 9.000.026, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

$ 6.600.- e. 1º|12|77 Nº 47.764 v. 30|12|77
e. 2|1|78 Nº 47.764 v. 2|1|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido la publicación de este aviso en las ediciones del Boletín Oficial de los días 21 y 22 de noviembre de 1977.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 4 de Bonos Externos 1975 de u$s. 27,35, números 308.818|819, 309.180 y 311.161 y de u$s. 136,75 números 126.585, 128.729.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1977.

$ 6.300.— e. 21|11 Nº 52.231 v. 30|11|77
e. 1º|12 Nº 52.231 v. 20|12|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Se comunica que han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables - 1975|85 de v$n 1.000 Nros. 664.361; 671.617 y 672.262|263 y de v$n 5.000 Nº 1.029.970, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.

$ 8.400.- e. 1º|12 Nº 53.793 v. 30|12|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Nacionales para Inversión y Desarrollo de v$n. 80 Nros. 263.795|798; 282.835|840; 308.609|613; 310.765|784; 328.103|111; 328.113|120; 328.125|126; 336.353; 391.512|513; 398.490; 403.030; 408.876|878; 443.001|010; 457.817|824; 462.141; 465.804|809; 477.063; 495.043; 547.690|698; 548.596 y de v$n. 160 Nros. 73.467|469; 74.918|919; 74.957; 123.210; 148.466; 170.069; 208.857; 226.185; 244.009; 859.520|521; 860.167 y 864.641|643, con cupón Nº 13 y siguientes adheridos y de Valores Nacionales Ajustables - 1975|85 de v$n 5.000 Nº 1.046.586 y de v$n. 10.000 Nros. 2.467.960|961 y

2.530 073 079. con cupón Nº 5 y siguientes adheridos — Buenos Aires, 11 de noviembre de 1977.

$ 23.030.— e 23|11 Nº 52.537 v.30|11|77
e.1º|12 Nº 52.537 v.22|12|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables 1975,85 de v$n. 10.000 números 2.709.309 318. con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1977.

$ 7.500.— e.9|12 Nº 54.846 v.30|12|77
$ 7.500.— e.2|1 Nº 54.846 v.12|1|78

BANCO ARGENTINO DE COMERCIO

Se comunica que han dejado de tener efectos legales los títulos de valores nacionales ajustables 1975|85 de v$n 1.000 Nros 137.110|111 y 168.293|294 y de v$n 5.000 Nros. 1.060.343 y 1.253.598 con cupón Nº 1 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1977

$ 10.500.— e 23|11 Nº 53.179 v. 30|11|77
e. 1º|12 Nº 53.179 v. 27|12|77

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
LEY Nº 9.688

Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley Nº 9.688 —de acuerdo a la nómina que se detalla—, concurrir a H. Yrigoyen Nº 1447. Buenos Aires.

BASSO, Horacio Jorge
BENITEZ, Carlos Alberto
BENITEZ, Ismael
BORIERO, Carlos
CABRERA, Eduardo Simón
CIACCI, Roberto
CONTI, Francisco
COZZA, José Norberto
ENCINA, Eustaquio
ESTEVEZ, José
FARIAS, Eduardo Ismael
FERREYRA, José Brigido
FLOREZ LAZARTE, Nemecio
GALAN, Rufino
GARCIA, Francisco
GAROFALO, Francisco
GIL, Vicente
JOFRE, Oscar Eduardo
JUAREZ, Ermiliano
LEGUIZAMON, Isaac
LEGUIZAMON, Nicomedes
LENCINA ACOSTA, Gregorio
LEONES, Antonio Horacio
LOPEZ, José Antonio
MANTELLA, José
MONTAÑO, Juan Carlos
MUÑOZ, Ramón Bernabé
NAUGHTON, Miguel Ange.
ORTELLADO, Mariano
PALACIOS, Lino
PARADA, Manuel Félix
PERALTA, Justino Argentino
PONCE, Faustino
RAFFA, Rubén Rodolfo
RAMIREZ, Alberto Julio
ROMERO, Angel Rafael
RUIZ, Eulogio Ramiro
SAGARDUY, Federico
SANDOVAL, Gabino Gregorio
SANTORI, Alicia Beatriz
SCHWER, Francis John
SEARA, Teodoro
SUAREZ, Héctor Guillermo
TISERA, Juan Manuel Wenceslao
TORRES, Gerónimo
TRIVIÑO, José Delicio
TUREO, Héctor Hugo
VALLEJOS, Cantalicio
VILLALBA, Romulo
VILLARROEL, Mario
YONAR, Angel
ZAPATA, Luis Sixto

e.5|12 Nº 12.434 v.—|—|77

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 71.568.

Llámase a Licitación Pública Nº 7, obra "Ampliación del edificio Laboratorio Planta Piloto de Elementos Combustibles — Centro Atómico Constituyentes.

Presupuesto Oficial: Ciento treinta millones de pesos ($ 130.000.000.—).

Valor del Pliego: Ocho mil pesos (pesos 8.000.—).

Apertura: 18 de enero de 1977. — Hora: 10 (diez).

Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones, Avenida del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9,30 a 12 horas.

e.15|12 77 Nº 12.949 v.4|1|78

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 71.387.

Llámase a Licitación Pública Nº 10, "Instalación de un sistema de Transporte Neumático".

Presupuesto Oficial: Diecinueve millones de pesos ($ 19.000.000.—).

Apertura: 13 de enero de 1977. — Hora: 10,30 (diez y treinta).

Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones, Avenida del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9,30 a 12 horas, sin cargo.

e.15|12 Nº 12.950 v.28 12|77

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 71.644.

Llámase a Licitación Pública Nº 11, "Provisión e Instalación de un Sistema de Detección y Alarma contra Incendios, en el edificio de RA-3 y Anexos".

Presupuesto Oficial: Veinte millones de pesos ($ 20.000.000.—).

Apertura: 13 de enero de 1978. — Hora: 10 (diez).

Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones, Avenida del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9,30 a 12 horas, sin cargo.

e.15|12 Nº 12.951 v.28|12|77

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 71.539.

Llámase a Licitación Pública Nº 12, "Medidor no Destructivo de Espesores de Metalizado por el Principio de Retrodifusión de Partículas Beta".

Apertura: 13 de enero de 1978. — Hora 12 (doce).

Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones, Avenida del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e.15|12 Nº 12.952 v.16|12|77

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50 - P. B. - Capital
T. E. 46-9841 - Int. 462 - 487.
Licitación Pública Nº 744.
(Segundo llamado).

Llámase a Licitación Pública para el día 20 de diciembre de 1977, a las 12,15 horas, a efectos de contratar la provisión de coronas de flores.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e.15|12 Nº 12.953 v.16|12|77

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50 - P. B. - Capital
T. E. 46-9841 - Int. 462 - 487.
Licitación Pública Nº 779.

Llámase a Licitación Pública para el día 26 de diciembre de 1977, a las 10,30 horas, con el objeto de contratar la provisión de artículos de limpieza.

El pliego de bases y condiciones podrá ser consultado por los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas, y retirado en el Departamento Tesorería, de 13 a 17 horas, previo pago de la suma de un mil trescientos pesos ($ 1.300).

e.15|12 Nº 12.954 v.16|12|77

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50 - P. B. - Capital
T. E. 46-9841 - Int. 462 - 487.
Licitación Pública Nº 786.

Llámase a Licitación Pública para el día 21 de diciembre de 1977, a las 11 horas, a efectos de contratar un sistema de grabación y reproducción.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e.15|12 Nº 13.016 v.16|12|77

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50 - P. B. - Capital
T. E. 46-9841 - Int. 462 - 487.
Licitación Pública Nº 787.

Llámase a Licitación Pública para el día 21 de diciembre de 1977, a las 11,15 horas, a efectos de contratar la provisión y colocación de alfombras.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e.15|12 Nº 13.015 v.16|12|77

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 78, P. B. Capital
T. E. 46 - 9841 Int 462 - 487
Licitación Pública Nº 782

Llámase a Licitación Pública para el día 20 de diciembre de 1977, a las 11 horas, a efectos de contratar la provisión de vallas metálicas.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e.15|12 Nº 12.869 v.16|12 77

INSTITUTO NACIONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

Llámase a Licitación Pública Nº 17, para la adquisición de resmas de papel tipo off-set precisión, según especificaciones de pliego, a realizarse el día 23 de diciembre de 1977, a las 11.30 horas.

Para retiro de pliego y consultas, dirigirse a: Instituto Nacional de la Administración Pública, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 8º piso, oficina 812, Capital, en días hábiles de 11 a 13 horas.

La apertura de las ofertas se realizará en la oficina indicada precedentemente.

e.15|12 Nº 13.020 v.16|12|77

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

COMISION NACIONAL DE LA CUENCA DEL PLATA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

Llámase a Licitación Pública Nº 1 para la adquisición de 10 acondicionadores de aire.

Apertura de las ofertas: 23|12|77, a las 15.30 horas.

e.15|12 Nº 12.955 v.16|12|77

COMISION NACIONAL DE LA CUENCA DEL PLATA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

Licitación Pública Nº 2: Adquisición de 20 Multicentrales telefónicas automáticas para veinte aparatos.

Apertura de las ofertas: 23|12|77, a las 17 horas.

Licitación Pública Nº 3: Adquisición de 1 escritorio, 1 perchero, 6 sillones, 1 mesa para teléfono, 1 biblioteca y un armario.

Apertura de las ofertas: 26|12|77, a las 16 horas.

Consulta y retiro de pliegos de condiciones, en el Departamento de Finanzas, Av. R. S. Peña 501, 2º piso, Capital, de 14 a 17 horas, lugar donde se realizará la apertura correspondiente.

e.15|12 Nº 12.956 v.16|12|77

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 33|78

Fíjase el día 23 de diciembre de 1977, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 33|78: "Por el servicio de mantenimiento y conservación integral de 2 procesadoras Kodak, ubicadas en el servicio de Radiología del Hospital Policial Bmé. Churruca, durante el período comprendido desde el mes de enero al 31 de diciembre de 1978".

e.15|12 Nº 12.957 v.16|12|77

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 35|78

Fíjase el día 23 de diciembre de 1977, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 35|78: "Por el servicio de mantenimiento de calderas y planta reguladora de gas natural del Hospital Policial Bmé. Churruca e Instituto A. Visca, durante el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 1978".

e.15|12 Nº 12.958 v.16|12|77

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Compras
Cerrito 1248, Capital, T.E. 41-5765
Licitación Pública Nº 67

Para el día 23|12|77, a las 9 horas. Llámase a Licitación Pública Nº 67, para la adquisición de puertas colgantes y corredizas de madera.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de ... a 11 horas, de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y ...do, indicando el número, día y hora de la licitación, y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad en el acto de apertura.

e.15|12 Nº 13.013 v.16...

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámase a Licitación Pública Nº ... hasta el día 23 de diciembre del corriente año, a las 14 horas, para el servicio de desrodentización, desinsectación y desinfección del edificio que ocupa este organismo, por el período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 1978.

Las propuestas serán abiertas en fecha y hora indicadas, en la División Compras, sita en Cangallo 666 6º ..., Capital Federal, donde podrán retirarse los respectivos pliegos de condiciones.

e.15|12 Nº 13.014 v.16|...

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº ... para contratar el servicio de refrigerio para el personal de Agencia San Francisco, durante el período comprendido entre el 2 de enero de 1978 y el 29 de diciembre de 1978.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 22 de diciembre de 1977, a las 11 horas, en la sede de la citada Agencia, calle Mitre 1667|76, San Francisco, Provincia de Córdoba.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a la mencionada Agencia, de lunes a viernes en el horario de 6.30 a 13.30 horas.

e.15|12 Nº 12.959 v.16|1...

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 13... para lograr el servicio de refrigerio para los agentes de la D.G.I. Región Córdoba, durante el período comprendido entre el 2|1 al 28|2|78.

La apertura de los propuestas se efectuará el día 22 de diciembre de 1977, a las 11 horas, en la sede de la citada Región, Av. Colón 748,60, 1er. piso, Córdoba.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la mencionada Dependencia, de lunes a viernes en horario de 6.30 a 13.30 horas.

e.15|12 Nº 12.960 v.16|12...

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.785|77

Llámase a Licitación Pública Nº ... para lograr la provisión de diversos materiales de electricidad: plafones difusores, artefactos de luz fluorescentes, ampollas incandescentes, llaves de embutir, llaves térmicas, reactancias, tubos fluorescentes, pilas, etc.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 21 de diciembre de 1977, a las 17 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, piso 3º, Buenos Aires.

e.15|12 Nº 12.961 v.16|12|...

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 352.352|77

Llámase a Licitación Pública Nº ... por la siguiente contratación:

Apertura: 23|12|77, a las 14 horas, por la provisión de limas cuadradas de precisión, etcétera.

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avenida Antártida Argentina s|n., Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de pliegos: Div. Contrataciones. Horario: de 13 a 16.30 horas.

Valor del pliego: $ 1.000.

e.15|12 Nº 13.021 v.16|12|7...

Secretaría de Programación y Coordinación Económica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 52.783|77

Llámase a Licitación Pública Nº 14.110 por el servicio de atención de automotores durante el período comprendido entre el 1º de enero hasta el 31 de marzo de 1978, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de ... a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el 26 de diciembre de 1977, a las 15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 15|12 Nº 13.026 v. 16|12|77

Secretaría de Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llama a Licitación Pública Nº 24|77, para el día 23 de diciembre de 1977, a las 15.30, para la adquisición y colocación de cuatro (4) acondicionadores de aire frío-calor. — El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en Avda. Julio A. Roca 651, 5º piso, sector 32, Capital Federal, dentro del horario de 13 a 18.

e. 15|12 Nº 13.027 v. 16|12|77

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por dos (2) días llámase a Licitación Pública Nº 768|77, para la adquisición de "elementos de electricidad".

Apertura el día 29 de diciembre de 1977 a las 10 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Av. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Buenos Aires.

Retiro de pligos y presentaciones propuestas, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas, en la dirección indicada.

e. 15|12 Nº 12.966 v. 16|12|77

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1.035
Expediente Nº 115.614|77

Llámase a Licitación Pública, para el día 10 de enero de 1978, a las 10 horas, para la ejecución de la obra: "Provisión de agua potable" en la Estación Experimental Agropecuaria Manfredi, Provincia de Córdoba, con un presupuesto de $ 11.790.000, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de $ 117.900.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la División Compras y Suministro de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de tres mil pesos ($ 3.000).

e.15|12 Nº 12.962 v.21|12|77

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1.036
Expediente Nº 115.612|77

Llámase a Licitación Pública, para el día 12 de enero de 1978, a las 10 horas, para la ejecución de la obra: "Reparación del pavimento existente" en la Estación Experimental Regional Agropecuaria Rafaela, Provincia de Santa Fe, con un presupuesto de $ 57.987.405, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de $ 579.875.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la División Compras y Suministro de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de cinco mil pesos ($ 5.000).

e.15|12|77 Nº 12.963 v.4|1|78

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS AGRONOMICAS
(C.I.C.A.)
Licitación Pública Nº 3

Llámase a Licitación Pública, para el día 26 de diciembre, a las 14 horas, para la reparación y pintura de la torre tanque elevada 25,40 metros y de 150 metros cúbicos de capacidad.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Administración del citado Centro, calle El Ñandú y Aristizábal, Villa Udaondo, Castelar, lugar donde se procederá a la apertura de las ofertas.

Dirección Postal: C.C. 25 - 1712, Castelar.

$ 5.500.— e.15|12 Nº 55.911 v.16|12|77

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
Licitación Pública Nº 2|77

La Estación Experimental Agropecuaria de Bella Vista (Corrientes), llama a Licitación Pública, hasta el día 21 de diciembre de 1977, a las 10 horas, para la locación de un inmueble en la ciudad de Saladas (Corrientes), destinado a Oficina de la Agencia de Extensión Rural de dicha localidad, de acuerdo al radio de ubicación siguiente: Calle Moreno, Sarmiento, 25 de Mayo y Florida.

Los pliegos de condiciones podrán ser solicitados en las siguientes direcciones: Estación Experimental Agropecuaria, Bella Vista (Corrientes), Casilla de Correo Nº 5, o bien en la Agencia de Extensión Rural de Saladas, Calle Bartolomé Mitre s|n.

Apertura: día 21 de diciembre a las 10 horas.

Presupuesto oficial: $ 160.000.

e.15|12 Nº 12.964 v.16|12|77

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
Licitación Pública Nº 40

Llámase a Licitación Pública Nº 40, para la adquisición de un inmueble cuya ubicación debe estar comprendido dentro del radio de las calles Av. Libertador, Paseo Colón, Carlos Calvo, Av. 9 de Julio, Santa Fe, Av. Pueyrredón y debe tener una superficie aproximadamente 4.000 m2.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados de lunes a viernes en el horario de 12.30 a 19 horas en la Oficina de Compras de este Instituto Forestal Nacional.

El acto de apertura tendrá lugar en el Instituto Forestal Nacional, Departamento Administración, Compras, Ventas y Contratos, sito en Avda. Pueyrredón 2446, 1er. piso, Capital Federal, el día 30 de diciembre de 1977, a las 15.30 horas.

e. 15|12 Nº 13.030 v. 26|12|77

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 88|77 para el día 27 de diciembre de 1977, a las 17 horas, para la adquisición de un horno de incineración patológica.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, E. Piso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 15|12 Nº 12.965 v. 21|12|77

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 99|77, para el día 27 de diciembre de 1977 a las 16 horas para la provisión, instalación y puesta en funcionamiento de acondicionadores de aire.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Apertura el día 29 de diciembre de 1977 rio de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 15|12 Nº 13.029 v. 21|12|77

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 2610|77 hasta el día 26 de diciembre de 1977, a las 14 horas, para la adquisición de un (1) mueble metálico para el uso de archivo-biblioteca.

Pliego de condiciones, consultas, presentación de propuestas y apertura, en la Dirección General de Administración, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avda. 9 de Julio 1925, piso 6º, Capital Federal.

e.15|12 Nº 13.028 v.16|12|77

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
CENTRO REGIONAL LITORAL
Licitación Pública Nº 2|77

Llámase a Licitación Pública para adquirir un vehículo automotor tipo rural, de potencia mínima 116 HP.

Los pliegos de bases y condiciones pueden retirarse en la sede del Centro Regional Litoral, Avda. Gral. López entre Avda. Gral. Urquiza y 4 de Enero, Palacio Legislativo, Santa Fe, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura el día 26|12|77, a las 11 horas.

e.15|12 Nº 13.018 v.16|12|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 20.574-L-1977

Licitación Pública Nº 6.798 para contratar la reparación de equipos teleimpresores.

Precio del pliego: $ 500.—

Presentación de propuestas: 27 de diciembre de 1977, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.15|12 Nº 12.967 v.19|12|77

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 79|1977 hasta el día 23 de diciembre de 1977, a las 10 horas para la adquisición de máquina copiadora.

Estimación oficial: pesos ocho millones ($ 8.000.000.—).

Garantía de oferta: 1 % valor total de la oferta.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Area Compras y Arrendamientos, Benito Correa 1600, 1er. piso. Horario: 8 a 13 horas.

Pliego: $ 500.—

Pago del mismo: División Contable Administrativa (Contaduría), 3er. piso del mismo edificio de 8 a 16 horas.

e.15|12 Nº 12.968 v.16|12|77

Secretaría de Minería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
COMPRAS

Llama a Licitación Pública Nº 78|77, para el día 21|12|77, a las 14 horas, para la adquisición de: carpas de uso de exploraciones mineras, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sito en la calle Santa Fe 1548, 1er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e. 15|12 Nº 13.025 v. 16|12|77

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
COMPRAS

Llama a Licitación Pública Nº 79|77, para el día 21|12|77, a las 15 horas, para la adquisición de cuatro (4) trailer con tanque para el transporte de combustible, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sito en la calle Santa Fe 1548, 1er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e. 15|12 Nº 13.024 v. 16|12|77

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Sociedad del Estado
DIRECCION DE TRANSPORTES
Licitación Pública Internacional
Nº 05 - 1|77

Adquisición cuatro buques tanque, nuevos, sin uso, aptos para transporte de crudos.

Porte: 30.000 a 35.000 TPB, aproximadamente. Calado: 36' a plena carga (más o menos 2'). Manga máxima: 30 metros. Eslora máxima: 215 metros.

Apertura: 18 de enero de 1978, a las 14.30, hora argentina, en Sede Central, Salón de actos "Gral. Manuel Belgrano", sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, 13º piso y simultáneamente en n|Oficina Técnica-Comercial de Houston (Texas), Richmond Building, Suite 710, 3616 Richmond Avenue, Houston, Texas (EE. UU. de Norteamérica.

Recepción de sobres: hasta las 17 hs. del día 17 de enero de 1978, en nuestra Sala de Recepción, planta baja, Oficina 5.

Valor del pliego: $ 1.000.000.—

Consultas y ventas: En Av. Pte. Roque Sáenz Peña 777, planta baja, oficina 5, en días y horarios hábiles.

e.15|12 Nº 12.970 v.28|12|77

E. N. Tel.

Lic. 329-P|77. Apertura: 16 de enero de 1978.

Hora: 9.30.

Arrendamiento de espacios para depósitos de materiales y asiento de Brigadas Móviles en la ciudad de Neuquén, provincia de Neuquén.

Radio de ubicación: Dentro del ejido de la ciudad.

Superficie necesaria: Galpón de 100 m2, y terreno adyacente de 400 m2. (medidas aproximadas).

Adjudicación: En el supuesto que no se reciban ofertas adjudicables respecto al pedido original (ubicación, características, etc.), la Empresa se reserva el derecho de considerar propuestas que a su exclusivo juicio aun no ajustándose exactamente al requerimiento, resulten igualmente aptas.

Pliego sin cargo:

Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8.30 a 14.30 hs. Los pliegos también se podrán retirar en Neuquén, Santa Fe 101, provincia de Neuquén.

e.15|12 Nº 12.969 v.28|12|77

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 8|78

Para la provisión de cubiertas y cámaras de diversas medidas.

Apertura: 23|1|78, 15 horas, en la Administración General de Puertos (Organismo Central), Departamento Abastecimiento, Sala de Apertura, Avda. Julio A. Roca 734|42, 1er. subsuelo, Capital Federal.

Pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, días hábiles, dentro del horario de 12 a 18.30 horas.

e.15|12 Nº 13.019 v.26|12|77

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD
División Suministros
Sección Compras
Licitación Pública Nº 60|77
Expediente Nº 17.346|77

Llámase a Licitación Pública por el término de dos (2) días hábiles a partir del 15|12|77 para resolver la adquisición de: Material de Economato, con destino a distintas dependencias del organismo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual puede retirarse desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, planta baja, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 16 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 22 de diciembre de 1977, a las 15 horas, en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Valor del pliego: Mil pesos ($ 1.000,00).

e.15|12 Nº 12.971 v.16|12|77

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD
División Suministros
Sección Compras
Licitación Pública Nº 61|77
Expediente Nº 18.132|77

Llámase a Licitación Pública por el término de dos (2) días hábiles a partir del 15|12|77 para resolver la adquisición de: Rollos de fleje para embalaje, con destino a División Suministros (Sección Almacenes) del organismo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual puede retirarse desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, planta baja, Capital todos los días hábiles de 13.30 a 16 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 22 de diciembre de 1977, a las 17 horas, en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Valor del pliego: Quinientos pesos ($ 500,00).

e.15|12 Nº 12.972 v.16|12|77

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Expediente Nº 155|77 DCL.

Llámase a Licitación Pública Nº 134 para la adquisición de libros de texto.

La apertura de las ofertas se efectuará públicamente el día 26 de diciembre de 1977, a las 15 horas, en la Dirección de Compras y Licitaciones de la Facultad, sita en la Avda. Pte. Figueroa Alcorta 2263, 2º piso, Capital Federal.

Para retirar y|o consultar pliegos de bases y condiciones, dirigirse a la mencionada dirección, días hábiles de 9 a 16 horas.

Presupuesto oficial: $ 5.000.000.

El Director de Compras y Licitaciones.

e.15|12 Nº 13.010 v.16|12|77

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
CARRERA DE PSICOLOGIA

Llámase a Licitación Pública Nº 2|77 para el día 21 de diciembre de 1977, a las 14 horas, para la adquisición de material bibliográfico, con destino al equipamiento de la Biblioteca de la Carrera de Psicología de la Universidad de Buenos Aires. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Av. Corrientes 2038, piso 1º, Prosecretaría Contable, Capital, donde podrán retirarse los pliegos y consultar los demás datos, los días hábiles de 12 a 17 horas.

e.15|12 Nº 13.011 v.16|12|77

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE MEDICINA
Expediente Nº 508.319|77
Licitación Pública Nº 7

Llámase a Licitación Pública Nº 7 para el día 23 de diciembre de 1977, a las 15 horas, para la adjudicación de: Trabajos de tapicería en 149 butacas y 90 sillones

Los interesados podrán retirar pliegos de condiciones en la Facultad de Medicina, Paraguay 2155, piso principal, Departamento de Contrataciones y Suministros, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas, lugar donde se realizará la apertura de las ofertas.

e.15|12 Nº 12.973 v.16|12|77

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE MEDICINA
Expediente Nº 507.615|77
Licitación Pública Nº 8

Llámase a Licitación Pública Nº 8 para el día 23 de diciembre de 1977, a las 15.30 horas, para la adquisición de: Contrato de servicios de asesoramiento pro-

fesional especializado y mantenimiento técnico de microscopios electrónicos y equipos accesorios de esta Facultad para el período comprendido entre el 1º|1|78 y el 1º|12|78.

Los interesados podrán retirar pliegos de condiciones en la Facultad de Medicina, Paraguay 2155, piso principal, Departamento de Contrataciones y Suministros, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas, lugar donde se realizará la apertura de las ofertas.

e.15|12 Nº 12.9.. v.16|12|77

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

Licitación Pública Nº 14|77

Apertura: 23|12|77. Hora: 14.

Llámase a licitación pública para la adquisición de máquinas de escribir eléctricas y calculadoras electrónicas. Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones deben dirigirse a la Dirección General de Administración Departamento de Contrataciones de este Rectorado, 25 de Mayo 564, 2º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 14 a 19 horas.

e.15|12 Nº 12.975 v.16|12|77

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

Licitación Pública Nº 15|77

Apertura: 23|12|77. Hora: 14.15.

Llámase a licitación pública para la adquisición de aparatos e instrumentos de laboratorios, con destino a la Facultad Regional Gral. Pacheco. Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones, deben dirigirse a la Dirección General de Administración, Departamento de Contrataciones de este Rectorado 25 de Mayo 564, 2º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 14 a 19 horas.

e.15|12 Nº 12.976 v.16|12|77

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

RECTORADO

Licitación Pública Nº 9|77

Llámase a Licitación Pública, expediente MFDA 1169|77, para la compra de: 27 equipos de aire acondicionado; 40 planchas de panelco; 250 planchas de telgopor: 80 estanterías metálicas.

Pliegos: Podrán consultarse y retirarse sin cargo, en el Departamento Contrataciones de la Universidad, calle 7 entre 47 y 48, La Plata, en horario 8 a 16 hs.

Presentación propuestas: en el mismo sitio, en igual horario.

Apertura de propuestas: en el mismo lugar, el día 21 de diciembre de 1977, a las 12 horas.

Dirección General de Administración.

e. 15|12 Nº 13.000 v. 16|12|77

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Licitación Pública Nº 9

Llámase a licitación pública para el día 29 de diciembre de 1977, a las 12 horas, en la Dirección de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba a los fines de contratar la ejecución de los trabajos de la obra "Provisión e instalación de una cámara frigorífica modular en el Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología".

Los interesados podrán solicitar legajos de planos y pliegos de condiciones en la Dirección de Construcciones Universitarias, Avenida Diagonal s|n., Ciudad Universitaria, Estafeta 32, Córdoba, dentro del horario de 7 a 14 horas.

Presupuesto oficial: $ 4.500.000.

Valor del pliego: $ 1.200.

e. 15|12 Nº 13.007 v. 21|12|77

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Licitación Pública Nº 21

Llámase a licitación pública para el día 29 de diciembre de 1977 a las 9 horas, en la Dirección de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba a los fines de contratar la ejecución de los trabajos de la obra "tanque australiano para el Instituto de Ciencias Agronómicas, camino a Capilla de los Remedios, Ferreyra, Córdoba".

Los interesados podrán solicitar legajos de planos y pliegos de condiciones en la Dirección de Construcciones Universitarias, Avenida Diagonal s|nº, Ciudad Universitaria, Estafeta 32, Córdoba, dentro del horario de 7 a 14 horas.

Presupuesto oficial: $ 21.361.400.

Valor del pliego: $ 3.000.

e. 15|12 Nº 13.009 v. 21|12|77

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Licitación Privada Nº 206

Llámase a Licitación privada para el día 29 de diciembre de 1977, a las 10 horas, en la Dirección de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, a los fines de contratar la ejecución de los trabajos de la obra "red de cloacas 1ª etapa - reorganización y ampliación de la red en zona baja - Ciudad Universitaria".

Los interesados podrán solicitar legajos de planos y pliegos de condiciones en la Dirección de Construcciones Universitarias, avenida Diagonal s|n., Ciudad Universitaria, Estafeta 32, Córdoba, dentro del horario de 7 a 14 horas.

Presupuesto oficial: $ 5.220.404.

Valor del pliego: $ 2.000.

e. 15|12 Nº 13.008 v. 21|12|77

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

La Dirección de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba comunica que han sido postergadas para los días que se indican, las siguientes licitaciones:

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 16|77: "Tableros energía eléctrica Hospital Nacional de Clínicas y Maternidad", para el día 22|12|77, a las 8 horas.

Nº 17|77: "Escalera en Instituto de Ciencias Agronómicas e I.M.A.F." para el día 22|12|77, a las 14 horas.

Nº 18|77: "Depósito p|planta hemoderivados - 1º etapa" para el día 23|12|77, a las 8 horas.

Nº 19|77: "Gimnasio y dependencias auxiliares Dirección Educación Física", para el día 23|12|77, a las 9.30 horas.

e. 15|12 Nº 13.005 v. 21|12|77

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

La Dirección de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba comunica que han sido postergadas para los días que se indican las siguientes

LICITACIONES PRIVADAS

Nº 195|77: "Estacionamiento Hospital Nacional de Clínicas", para el día 22|12|77, a las 9.30 horas.

Nº 196|77: "Sistema de ventilación en Biblioteca, Sala de Profesores y cantina de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo", para el día 22|12|77, a las 11 horas.

Nº 197|77: "Provisión e instalación de equipo acondicionador de aire en reactor nuclear de Facultad de C. E. F. y N.", para el día 22|12|77 a las 12 hs.

Nº 198|77: "Mantenimiento cubierta de techos en aulas de usos comunes" para el día 22|12|77 a las 13 horas.

Nº 199|77: "Zanjeo p|tendido conductores p|iluminación Avda. Diagonal", para el día 22|12|77, a las 15 horas.

Nº 200|77: "Depósito ciencias agronómicas", para el día 23|12|77, a las 11 horas.

Nº 201|77: "Subestación Energía Eléctrica sector N.O.C.U. (Obra Civil)" para el día 23|12|77 a las 12 horas.

Nº 202|77: "Gradas y piso en cancha de básquetbol, Escuela de Comercio Manuel Belgrano", para el día 23|12|77, a las 13 horas.

Nº 203|77: "Pintura fachada calle Santa Rosa Hospital Nacional de Clínicas", para el día 23|12|77, a las 14 horas.

Nº 204|77: "Cielorraso para administración Hospital Nacional de Clínicas", para el día 23|12|77 a las 15 horas.

e. 15|12 Nº 13.006 v. 21|12|77

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 26.672|75-Cde. 7

Llámase a Licitación Pública Nº 10|78 para el día 26 del mes de diciembre de 1977, a las 17 horas para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a la Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1978.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1er. piso, oficina 1088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a contratar un servicio de mantenimiento de 17 teleimpresoras marca Olivetti.

e.15|12 Nº 12.977 v.16|12|77

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Expte. Nº 28.622|77

Llámase a Licitación Pública Nº 16|77, para el día 21|12|77, a las 15 horas para la adquisición de muebles y reparación de estanterías metálicas destinados a este Organismo, sito en Belgrano 172|74, Capital Federal.

e.15|12 Nº 13.012 v.16|12|77

Secretaría de Salud Pública

SERVICIO DE CONTRATACIONES

Expediente Nº 2020-15983|77-

Llámase a Licitación Pública Nº 114|77, para el día 22 del mes de diciembre de 1977, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de máquinas de escribir con destino a la Dirección Nacional de Fronteras y Transportes.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas — Defensa 120 — 4º piso — Oficina 4131 — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.15|12 Nº 12.981 v.16|12|77

SERVICIO DE CONTRATACIONES

Expediente Nº 2020-25395|77-8

Llámase a Licitación Pública Nº 162, para el día 22 del mes de diciembre de 1977, a las 15.30 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adq. de fotocopiadora c|destino al Serv. de Organización y Métodos.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas — Defensa 120 — 4º piso — Oficina 4131 — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.15|12 Nº 12.982 v.16|12|77

SERVICIO DE CONTRATACIONES

Expediente Nº 2020-20600|77-2

Llámase a Licitación Pública Nº 164|77, para el día 22 del mes de diciembre de 1977, a las 16,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Instrumental para laboratorio c|destino a la Direc. Nacional de Saneamiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas — Defensa 120 — 4º piso — Oficina 4131 — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.15|12 Nº 12.983 v.16|12|77

SERVICIO DE CONTRATACIONES

Expediente Nº 2020-12146|77-9

Llámase a Licitación Pública Nº 165|77, para el día 22 del mes de diciembre de 1977, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: tabique modular metálico, extinguidores de anhídrido carbónico, ficheros metálicos etc., c|destino al Inst. Nac. de Investigaciones Cardiovasculares.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas — Defensa 120 — 4º piso — Oficina 4131 — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.15|12 Nº 12.984 v.16|12|77

SERVICIO DE CONTRATACIONES

Expediente Nº 2020-23473|77-1

Llámase a Licitación Pública Nº 166|77, para el día 22 del mes de diciembre de 1977, a las 17.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adq. de artículos de librería c|destino al Centro de Salud de Villa Soldati.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas — Defensa 120 — 4º piso — Oficina 4131 — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.15|12 Nº 12.985 v.16|12|77

SERVICIO DE CONTRATACIONES

Expediente Nº 2020-22822|77-2

Llámase a Licitación Pública Nº 168|77, para el día 22 del mes de diciembre de 1977, a las 18 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adq. de uniformes y equipos con destino al Servicio de Intendencia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas — Defensa 120 — 4º piso — Oficina 4131 — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.15|12 Nº 12.986 v.16|12|77

SERVICIO DE CONTRATACIONES

Expediente Nº 2020-22827|77-4

Llámase a Licitación Pública Nº 169|77, para el día 22 del mes de diciembre de 1977, a las 18.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adq. de artículos de limpieza c|destino al Serv. de Intendencia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas — Defensa 120 — 4º piso — Oficina 4131 — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.15|12 Nº 12.987 v.16|12|77

SERVICIO DE CONTRATACIONES

Expediente Nº 2020-21142|77-8

Llámase a Licitación Pública Nº 170|77, para el día 22 del mes de diciembre de 1977, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: moblaje con destino al Instituto Nacional de Investigaciones Cardiovasculares.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas — Defensa 120 — 4º piso — Oficina 4131 — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.15|12 Nº 12.988 v.16|12|77

INSTITUTO NACIONAL DE TUBERCULOSIS EN RECREO — SANTA FE

Llámase a Licitación Pública Nº 1|77, para el día 23|12|77, a las 11 horas, para subvenir la necesidad de: Reposición de una Caldera humotubular y|o Acuotubular, con destino al Instituto Nacional de Tuberculosis en Recreo — Ruta 11, Santa Fe, durante el año 1977.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Instituto (Sección Compras y Suministros), debiendo dirigirse por pliegos e informes a la citada dependencia y|o Departamento de Suministros — Mantenimiento (División Contrataciones) sita en Defensa Nº 192, 4to. piso, Capital Federal.

e.15|12 Nº 12.995 v.16|12|77

INSTITUTO OFTALMOLOGICO NACIONAL PEDRO LAGLEYZE

Expediente Nº 1-2020-0142000678|77-4

Llámase a Licitación Pública Nº 16 para el día 22 del mes de diciembre de 1977, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de corlok zócalos de madera, listones de pino de Brasil, (distintas medidas), laminado plástico de Peteriby, etc., con destino al Instituto Oftalmológico Nacional Pedro Lagleyze.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Sección Compras y Suministros, Av. Juan B. Justo 4151, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de 8 a 15 horas de lunes a viernes.

e.15|12 Nº 13.022 v.16|12|77

INSTITUTO OFTALMOLOGICO NACIONAL PEDRO LAGLEYZE

Expediente Nº 1-2020-0142000657|77-4

Llámase a licitación Pública Nº 17 para el día 22 del mes de diciembre de 1977, a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratación de Servicios a Terceros, con destino al Instituto Oftalmológico Nacional Pedro Lagleyze.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Sección Compras y Suministros, Av. Juan B. Justo 4151, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de 8 a 15 horas de lunes a viernes.

e.15|12 Nº 13.023 v.16|12|77

DELEGACION SANITARIA FEDERAL

Llámase a Licitación Pública Nº 11|77, para el día 29 del corriente a las 17 horas; para subvenir las necesidades en lo que respecta a trabajos de Cierre Perimetral de la Delegación Sanitaria Federal; con destino a la Delegación Sanitaria Federal. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal (Oficina de Contrataciones) Avda. Belgrano (Sur) Nº 2180, Sgo. del Estero debiendo dirigirse por pliegos y condiciones a la citada dependencia y|o a la Dirección de Adq. Contrat. y Patrimonial (Contrataciones descentralizadas) sito en Defensa 192, 4º Piso, Capital Federal.

e.15 12 Nº 12.996 v.16|12|77

COLONIA NACIONAL DOCTOR MANUEL A. MONTES DE OCA

Licitación Pública Nº 48|77

Expediente Nº 1-2020-4107000364|77-4

Apertura: el día 22 de diciembre de 1977, a las 12 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres, F. C. N. G. U. Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires.

Pliegos e Informes: En la antedicha dependencia División Contrataciones) o en el Instituto Nacional de Salud Mental, sito en Barracas 480 de Capital Federal.

Adquisición de: Repuestos para Rastrojeros Indenor distintos Modelos.

e.15|12 Nº 13.004 v.16|12|77

COLONIA NACIONAL DE REHABILITACION MENTAL

Diamante, Entre Ríos

Expediente Nº 4223-151|77

Llámase a Licitación Pública Nº 8|77 para el día 23 del mes de diciembre de 1977, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición Equipo de Intercomunicadores, con destino a la Colonia Nacional de Rehabilitación Mental, Diamante, Entre Ríos.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones y Suministros de la citada dependencia, sita en Echagüe y Noailles de la ciudad de Diamante, Entre Ríos. Dirección Postal: Casilla de Correo Nº 5, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.15|12 Nº 12.994 v.16|12|77

HOSPITAL NACIONAL "JOSE T. BORDA"

Expediente Nº 2020-4101002274|77-4

Llámase a Licitación Pública Nº 43|77 para el día 21 de diciembre de 1977 a las 10 horas, con el objeto de contratar la Remodelación de Grupos Sanitarios, Pabellón A, Sector 2 del Hospital Nacional "José T. Borda", Barracas 375 Capital Federal. La apertura de las ofer-

tas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P.B., Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes, en el horario de 8 a 14 horas. — El Jefe del Departamento Administración.
e.15|12 Nº 12.989 v.16|12|77

HOSPITAL NACIONAL "PROF. ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 72|77 para el día 21 de diciembre de 1977, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Diversos elementos para los Servicios de Oftalmología, Clínica Médica y Ginecología, 9 (mesas instrumental, monitores, aparatos medir tensiones, equipos para alimentación entera, sistema de monitorización, catéteres, tijeras, pinzas, agujas, porta-agujas, cánulas endoergómetros etc.), con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.15|12 Nº 12.990 v.16|12|77

HOSPITAL NACIONAL "DR. VICENTE ARROYABE"
Licitación Pública Nº 8|77

Llámase a Licitación Pública Nº 8|77 para el día 28 de diciembre del año 1977, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Nacional "Dr. Vicente Arroyabe". La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado establecimiento, calle Alberdi número 855, en Tartagal (Pcia. de Salta), debiendo dirigirse para informes al citado nosocomio, o a la Oficina de Contrataciones, Defensa 192, 4º piso, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: Combustibles, elementos de madera, textiles y confecciones, papel, cartón e impresos, elementos de cueros, plásticos y metales comunes.
e.15|12 Nº 13.008 v.26|12|77

HOSPITAL NACIONAL "CHRISTOFREDO JAKOB" SALTA
Licitación Pública Nº 1|78

Llámase a Licitación Pública Nº 1|78 para el día 26 de diciembre de 1977, a horas 10, con el objeto de adquirir alimentos en general destinados al consumo de internados del Hospital. La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la División Compras y Suministros del Hospital Nacional "Christofredo Jakob", Avda. Gral. Richieri s|nº, Salta. Por pliegos e informes, dirigirse a la citada dependencia.
e.15|12 Nº 12.991 v.16|12|77

HOSPITAL NACIONAL OFTALMOLOGICO "SANTA LUCIA"

Llámase a Licitación Pública Nº 3|78 para el día 22 de diciembre de 1977, a las 10 horas, para cubrir necesidades que a continuación se detallan, con destino a este Hospital Nacional Oftalmológico "Santa Lucía".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional Oftalmológico "Santa Lucía" calle San Juan 2021, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos al citado Hospital.

Las necesidades se refieren a la adquisición de Oxígeno Medicinal, Gas Nitrógeno Medicinal, Gas Carbónico Medicinal, Gas Acetileno y Oxidos Nitrosos.
e.15|12 Nº 12.992 v.16|12|77

HOSPITAL NACIONAL "VICENTE LOPEZ Y PLANES"
Expediente Nº 2020-01720000294|77-8

Llámase a Licitación Pública Nº 77|77 para el día 21 del mes de diciembre de 1977, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de equipo procesador, esterilizador y enfriador para biberones, turboventores y máquinas calculadoras, con destino al Hospital Nacional "Vicente López y Planes".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Hospital Nacional "Vicente López y Planes", en General Rodríguez (Pcia. de Bs. As.), debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de 6 a 13 horas.
e.15|12 Nº 12.993 v.16|12|77

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS
Licitación Pública Nº 11|78 (Anticipada)
Expte. Nº 6.639.760|1. Asuntos Varios

Llámase a Licitación Pública Nº 11|78 anticipada, para el día 22 de diciembre de 1977, a las 14 horas, para: el Mantenimiento y Conservación de los acondicionadores de aire, ubicados en los tres edificios que ocupa esta Caja, durante el año 1978.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: Servicio Compras y Suministros, Rivadavia 1745, 5º piso, Capital Federal, dentro del horario administrativo.

La Gerencia Administración. Buenos Aires, diciembre 12 de 1977.
e.15|12 Nº 13.001 v.16|12|77

Secretaría de Deportes y Turismo

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION UNIDAD TURISTICA CHAPADMALAL
Expte. Nº 40.107|77 - CSTP

Llámado a Licitación Pública Nº 17|77 UTCH, para contratar el transporte o acarreo durante doce (12) meses consecutivos que abarca desde enero hasta diciembre de 1978 (un ejercicio financiero) de combustible pesado mezcla 60|40 para calderas, desde la planta de despacho, La Plata, provincia de Buenos Aires, de Yacimientos Petrolíferos Fiscales hasta la Unidad Turística Chapadmalal (camino totalmente pavimentado), situada sobre ruta Nº 11, que une las ciudades de Miramar y Mar del Plata, distancia aproximada 400 Km.

Apertura: 19 de diciembre de 1977, a las 13 horas.

Retiro de pliegos y consultas: Unidad Turística Chapadmalal, partido General Pueyrredón (ruta nacional Nº 11), provincia de Buenos Aires.

Recepción de las propuestas y lugar de apertura: En la Unidad Turística Chapadmalal.
e.15|12 Nº 12.978 v.16|12|77

Secretaría de Vivienda y Urbanismo

SERVICIO DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 15|77, para el día 22 de diciembre de 1977, a las quince horas, para la adquisición de un automotor sedan, 4 puertas, motor 6 cilindros, con destino a esta Secretaría de Estado.

El pliego de bases y condiciones podrá ser consultado en el Servicio de Compras y Suministros, Defensa 120, 3er. piso, Oficina 3031, Buenos Aires, en el horario de 12.30 a 19.30 hs.
e.15|12 Nº 12.980 v.16|12|77

Secretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expte. Nº 59.836|77 y ag.

Llámase a Licitación Pública Nº 63|78, para el día 26 de diciembre de 1977, a las 14 horas con el objeto de contratar el suministro de semillas, forrajes y alimentos balanceados, con destino a: Instituto Cayetano Zibecchi, Sección Chacras (B), Benito Juárez, Pcia. de Buenos Aires; Instituto Mercedes de Lasala y Riglos Ruta 7 Km. 35 Moreno Pcia. de Buenos Aires; Instituto Rómulo Otamendi, Estación Rómulo Otamendi, Campana, Pcia. de Buenos Aires; Instituto Ramayón López Valdivieso, Ruta 5, Km. 75, Jáuregui, Pcia. de Buenos Aires, dependientes de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia, para cubrir las necesidades del período comprendido desde enero y hasta el 30|6|78.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e.15|12 Nº 12.979 v.16|12|77

CONGRESO DE LA NACION

EX-CAMARA DE DIPUTADOS
Despacho Nº 13.194
Licitación Pública Nº 25

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de diversos materiales de pinturería.

Apertura: 20 de diciembre de 1977.

Hora: 13.

Pliegos de bases y condiciones en Oficina de Compras, Sector Diputados, Rivadavia 1864, planta baja, en horario de 8 a 19 horas.

Despacho Nº 13.373
Licitación Pública Nº 24

Llámase a Licitación Pública para la provisión de mosaicos calcáreos y cerámicas.

Apertura: 20 de diciembre de 1977.

Hora: 13.30.

Pliegos de bases y condiciones en Oficina de Compras, Sector Diputados, Rivadavia 1864, planta baja, en horario de 8 a 19 horas.
e.15|12 Nº 13.017 v.16|12|77

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 296|77, para el día 23 de diciembre de 1977, a las 9 horas, con el objeto de contratar la provisión de accesorios de bronce para percheros de pie, con destino a la División Trabajos y Servicios.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay 1536, piso 7º, Capital Federal.

Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.
e.15|12 Nº 12.997 v.16|12|77

PROVINCIAS

BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL DE SALTA
Licitación Pública Nº 4|77
Expediente Nº 3407|77

Llámase a Licitación Pública Nº 4|77, para el día 29 de diciembre de 1977, a las 12 horas o día subsiguiente si éste fuera feriado, para realizar la provisión de 10 (diez) cilindros de ruleta, destinados al Casino Provincial de Salta.

Presupuesto aproximado: $ 6.000.000.-

Venta de pliegos: Oficina de Compras del Banco de Préstamos y Asistencia Social, Alvarado 621, Salta y Casa de Salta en Buenos Aires, Maipú 663, Buenos Aires.

Precio del pliego: $ 3.000.— (tres mil pesos).

Consultas: Oficina de Compras del Banco de Préstamos y Asistencia Social, Alvarado 621, Salta.

Fecha de apertura: 29 de diciembre de 1977.

Hora: 12.

Lugar de apertura: Despacho de Gerencia General del Banco de Préstamos y Asistencia Social, Alvarado 621, Salta.
e.15|12 Nº 13.002 v.19|12|77

LICITACIONES VARIAS
NUEVAS

SADAIC

Llama a Licitación Pública Nº 0018|77, para la adquisición de máquinas de escribir, calcular y sumar, fecha de apertura: 19|12|77, a las 14 hs.

Licitación Pública Nº 0022|77, para la adquisición de agendas, tacos, portatacos y almanaques 1978.

Fecha de apertura: 21|12|77, a las 14 hs.

Entrega de pliegos y lugar de apertura: Lavalle 1549, piso 6º "M", Capital.

$ 4.500.— e.15|12 Nº 56.002 v.16|12|77

LICITACIONES
ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expte. Nº 71.517

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para la ejecución de la obra: proyecto y construcción edificio guardería infantil, Centro Atómico Ezeiza.

Apertura: 13 de enero de 1978. Hora: 11 (once).

Presupuesto oficial: Ciento cincuenta millones de pesos ($ 150.000.000.—).

Valor del pliego: Ocho mil pesos (pesos 8.000.—).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.
e.7|12 Nº 12.522 v.28|12|77

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 71.643

Llámase a Licitación Pública Nº 4, Proyecto, provisión, montaje y puesta en funcionamiento de un sistema de almacenamiento y dosificación de ácido sulfúrico e hidróxido de sodio a instalarse en el Reactor RA-3 en el Centro Atómico Ezeiza.

Apertura: 27 de diciembre de 1977. — Hora: 11.30 (once y treinta).

Presupuesto Oficial: Veinticuatro millones quinientos mil pesos ($ 24.500.000.—).

Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.
e.2|12 Nº 12.287 v.16|12|77

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 71.305

Llámase a Licitación Pública número 3: "Prospección radimétrica área en un área de 100.000 km2. en las provincias de Mendoza, Río Negro, Neuquén y La Pampa".

Apertura: Enero 18 de 1977. (Sobre Nº 1, antecedentes de la empresa).

Hora: 11 (once).

Valor del pliego: $ 100.000 (cien mil pesos).

Presupuesto oficial: $ 1.070.000.000 (un mil setenta millones de pesos).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.
e.29|11 Nº 11.915 v.30|11|77
e.1º|12 Nº 11.915 v.20|12|77

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 78, P. B., Capital
T. E. 46 - 9841 Int. 462 - 487
Licitación Pública Nº 785

Llámase a Licitación Pública para el día 20 de diciembre de 1977, a las 12 horas a efectos de contratar la provisión de máquinas eléctricas de escribir y electrónicas de calcular.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.
e.14|12 Nº 12.943 v.15|12|77

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 78, P. B. Capital
T. E. 46 - 9841 Int. 462 - 487
Licitación Pública Nº 783

Llámase a Licitación Pública para el día 20 de diciembre de 1977, a las 11.45 horas, a efectos de contratar la provisión de suscripciones de publicaciones del exterior, durante el período comprendido entre el 2 de enero y el 31 de diciembre de 1978.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tedrá lugar el acto de apertura de las propuestas, en el horario de 8 a 12 horas.
e.14|12 Nº 12.944 v.15|12|77

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 78, P. B., Capital
T. E. 46 - 9841 Int. 462 - 487
Licitación Pública Nº 784

Llámase a Licitación Pública para el día 26 de diciembre de 1977, a las 11 horas a efectos de contratar la provisión de equipos acondicionadores de aire.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, en el horario de 8 a 12, doned tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.
e.14|12 Nº 12.942 v.23|12|77

Secretaría de Información Pública

LS 82 TV CANAL 7
Licitación Pública Nº 19|77

Llámase a Licitación Pública Nº 19|77 por el servicio de reparación de cabezas de video año 1978.

Pliegos de condiciones en Depto. de Compras, Viamonte 153, Capital Federal, días hábiles excepto miércoles, de 15.30 a 17.30 horas.

Apertura: 4|1|78.

Hora: 12.30.
e.7|12 Nº 12.606 v.19|12|77

MINISTERIO DE PLANEAMIENTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración del Ministerio de Planeamiento llama a Licitación Pública Nº 7|77, para el día 29 de diciembre de 1977, a las 15 hs. para resolver la provisión de veinte (20) máquinas de calcular electrónicas impresoras.

El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en 25 de Mayo 459, 6º piso, oficina 601, Capital Federal, Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, dentro del horario de 13 a 18 horas.
e.14|12 Nº 12.870 v.15|12|77

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración del Ministerio de Planeamiento llama a Licitación Pública Nº 8|77, para el día 29 de diciembre de 1977, a las 15.30 horas, para resolver la provisión de treinta y cinco (35) sillas giratorias y treinta (30) sillas fijas.

El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en 25 de Mayo 459, 6º piso, oficina 601, Capital Federal, Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, dentro del horario de 13 a 18 horas.
e.14|12 Nº 12.871 v.15|12|77

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 370|77
(Ley 13.064)

Fíjase el día 21 de diciembre de 1977, a las 10,30 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración — División Licitaciones — calle Rivadavia 1330, Piso 1º Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número: 370|77 "Ley 13.064 — Para la construcciones de cerco perimetral en la División Armamento, solicitada por la División Inmuebles. — Presupuesto Oficial: $ 17.705.000. — Garantía Oferta: 1 %".

e.13|12 Nº 12.855 v.15|12|77

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 371|77

Fíjase el día 20 de diciembre de 1977 a las 11.30 hs., para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración —División Licitaciones—, calle Rivadacia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 371|77, para la adquisición de sirenas electrónicas, con destino a la División Automotores.

e.14|12 Nº 12.872 v.15|12|77

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 30|78

Fíjase el día 21 de diciembre de 1977, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración —División Licitaciones—, calle Rivadacia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación número 30|78, para el servicio de mantenimiento y conservación integral de ascensores y camilleros del complejo Churruca-Visca, correspondiente al período comprendido entre el 1º|1|78 al 31|12|78, solicitado por el Hospital Policial Bartolomé Churruca.

e.14|12 Nº 12.873 v.15|12|77

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 32|78

Fíjase el día 22 de diciembre de 1977, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración —División Licitaciones—, calle Rivadacia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 32|77 para el servicio de mantenimiento de equipos de aire acondicionado compactos y de tipo central y torres de enfriamiento, solicitados por el Hospital Policial Bartolomé Churruca.

e.14|12 Nº 12.874 v.15|12|77

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 53|77
Ref. Expediente Nº 4155|76

Llámase a Licitación Pública Nº 53|77, para la provisión de treinta (30) Juegos de cristalería de mesa para 36 personas cada uno, con destino a las necesidades de las Representaciones Diplomáticas en el exterior. — Apertura de ofertas día 22 de diciembre de 1977, a las 14 horas. Consulta y retiro de pliegos de condiciones, en la Dirección General de Administración, División Compras y Contrataciones, Av. Julio A. Roca 721, piso 3º, Capital, en el horario de 13 a 18. — Lugar donde se realizará la apertura correspondiente.

e.14|12 Nº 12.875 v.15|12|77

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte.: D. 4931|77 DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 14, para el día 21|12|77, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550 — 2º piso — Capital Federal, para resolver la adquisición de: 10.450 barras de hielo de 25 Kg. c|u., con destino a las Unidades de Capital Federal y el Instituto Correccional de Mujeres (U.3) — Ezeiza — (Pcia. de Buenos Aires, durante el primer cuatrimestre del año 1978.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.

e.14|12 Nº 12.876 v.15|12|77

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expediente D. 4779|77 - DN.

Llámase a Licitación Pública Nº 113, para el día 29|12|77, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: Cámaras, cubiertas y baterías, con destino a la División Suministros (DN).

Informes y Pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.

e.12|12 Nº 12.695 v.21|12|77

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expediente D. 4801|77 - DN.

Llámase a Licitación Pública Nº 114, para el día 29|12|77, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: Artículos de limpieza (estropajos, lana de acero, plumeros, franelas, papel higiénico, soda cáustica, lavandina, jabón de lavar ocre, repasadores tipo "media naranja" etc.)., con destino a División Suministros (DN).

Informes y Pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.

e.12|12 Nº 12.694 v.21|12|77

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 24|77, cuya apertura se celebrará el día 26 de diciembre de 1977, a las 16 horas, con el objeto de proceder a contratar la provisión de sillones, escritorios, muebles especiales, cortinas, estanterías móviles para archivo, con destino a la Dirección General de Asuntos Policiales e Informaciones.

Dicho acto tendrá lugar en la División Compras, Av. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e.7|12 Nº 12.607 v.19|12|77

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Compras
Cerrito 1248 - Capital - Tel. 41 - 5765
Licitación Pública Nº 64|77

Para el día 22 de diciembre de 1977, a las 9 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 64|77, para la adquisición de medias de lana y guantes de lana.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248 — Capital, en el horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación, y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.

e.13|12 Nº 12.857 v.15|12|77

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Compras
Cerrito 1248 - Capital - Tel. 41 - 5765
Licitación Pública Nº 65|77

Para el día 22|12|77, a las 10 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 65, para la adquisición de equipos (mamelucos de trabajo y equipo de loneta frizada, pantalón, campera y cubrecabeza).

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248 — Capital, en el horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación, y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.

e.13|12 Nº 12.858 v.15|12|77

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Compras
Cerrito 1248 - Capital - Tel. 41 - 5765
Licitación Pública Nº 66|77

Para el día 22|12|77, a las 11 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 66, para la adquisición de equipo traje de abrigo, pantalones, sacos, bolsas de dormir, medias y mitones de duvet.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248 — Capital, en el horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación, y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.

e.13|12 Nº 12.859 v.15|12|77

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR GRAL. SAN MARTIN
Gral. Manuel N. Savio y Junín
San Martín (Pcia. de Bs. As.)
T. E. 755 - 4805

Llámase a Licitación Pública de compra para el día 28 de diciembre de 1977, de las siguientes Licitaciones:

Licitación Pública Nº 25. — Hora 9.
Detalle: Subestación transformadora — Obras civiles y eléctricas.
Licitación Pública Nº 26. Hora: 9.15.
Detalle: Por la instalación de taller de Galvanoplastia
Licitación Pública Nº 27. Hora: 9,30.
Detalle: Piezas inyectadas en aluminio.

e.13|12 Nº 12.847 v.22|12|77

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá — Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 56|77, para el día 18 de enero de 1978, a horas 15, por: trabajos de reparación de los sistemas de control y regulación automática de 5 (cinco) Turbosoplantes marca: GHH 68|3 para alimentación de aire a los Altos Hornos Nros. I — II — III — IV.

Valor del Pliego: $ 5.000 (cinco mil pesos).

Lugar de Apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla — Compras.

Por pliegos de Condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Cabildo 65 — Buenos Aires.

e.13|12 Nº 12.832 v.22|12|77

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR GRAL. SAN MARTIN
Gral. Manuel N. Savio y Junín
San Martín (Pcia. Bs. As.) 755-4805

Llámase a Licitación Pública de compra para el día 21 de diciembre de 1977, de la siguiente licitación:

Licitación Pública Nº 24, hora 9.
Detalle: calibres tapón para rosca; machos de acero, cojinetes de rosca.

e. 5|12 Nº 12.365 v. 15|12|77

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "ECA"
Abastecimiento-Compras
Carlos Fiorito 950, Avellaneda, Pcia. Buenos Aires, T.E. 208-1969

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 7|77, cuya apertura se fija para el día 29 de diciembre de 1977, a las 10 y 30 horas, en el lugar que se indica en el epígrafe, por la venta de: Hasta 130 tns. de plomo recuperado en planchas.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la Gerencia de Abastecimiento de la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, 1er. piso, oficina 148, Capital Federal, previo pago en las respectivas Tesorerías de la suma de $ 200 valor del pliego.

e.7|12 Nº 12.598 v.19|12|77

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá - Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 54|77, para el día 3 de enero de 1978, a horas 15 por: dos tornos mecánico paralelos monopolea, para servicio pesado, de 3.000 mm entre puntas, con escote y puente postizo, con freno de husillo eléctrico o electroneumático.

Valor del pliego: $ 5.000 (cinco mil pesos).

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, Sección Compras.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 5|12 Nº 12.366 v. 15|12|77

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
AREA DE MATERIAL CORDOBA
Licitación Pública Ley Nº 13.064

Apertura: 29 de diciembre 1977. Lugar: A. M. C. (ex Fca. Militar de Aviones). Nº OP 2|77 - Hora. 10. - Obra: Construcción e instalación de un Banco de Pruebas para motores a reacción (Banco de ensayos dual).

Presupuesto oficial: $ 750.000.000. — Valor D. T. Nº 96: $ 150.000.

Nº OP-9|77. Hora 10.20. — Obra: Reparación cañería principal de desagües pluviales en Avenida Nº 1.

Presupuesto oficial: $ 50.000.000. — Valor D. T. Nº 98. $ 40.000.

Consultas y pliegos: en Córdoba: A. M. C. (Dpto. Economía) pabellón 1, 2º piso. Av. Fuerza Aérea Km. 5 ½. — En Buenos Aires: Edificio Cóndor, C. Zanni 250, 6º piso, of. 613.

e. 24|11 Nº 11.685 v. 15|12|77

FUERZA AEREA ARGENTINA
AREA DE MATERIAL CORDOBA
Licitación Pública Ley Nº 13.064

Apertura: 29 de diciembre de 1977.

Lugar: A.M.C. (Ex Fábrica Militar de Aviones).

OP-10|77. — Hora: 10,40. — Obra: Remodelación y reacondicionamiento de locales para instalación equipo B-3500 en Pabellón 110.

Presupuesto oficial: $ 48.000.000.

Valor D. T. Nº 89: $ 40.000.

Consultas y pliegos: En Córdoba: A. M. C. (Dpto. Economía) Pabellón 1, 2º piso, Avda. Fuerza Aérea Km. 5½ — En Buenos Aires: Edificio Cóndor, 6º piso, Oficina 613, C. Pedro Zanni 250.

e.12|12 Nº 12.787 v.23|12|77

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 48|77

Servicio de conservación de mármoles y granitos. — Año 1978. — En los edificios de Casa Central. — Pliego de Condiciones: Podrán retirarse en División Licitaciones, Maipú 88, 4º piso, Capital, de 10 a 16 horas.

Apertura de las Ofertas: el 23|12|77, a las 14 horas, en el lugar indicado precedentemente.

e.14|12 Nº 12.933 v.16|12|77

Secretaría de Hacienda

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para contratar la Adquisición de un Automotor, Modelo Standard Sedan 4 puertas, 0 Km., Serie 1977. — Retirar pliegos en Hipólito Yrigoyen 250, Piso 9º — Oficina 908 — Capital Federal de 13 a 18 horas.

Apertura: 22 de diciembre de 1977, a las 17 horas.

e.14|12 Nº 12.877 v.15|12|77

Secretaría de Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Comercio llama a Licitación Pública Nº 23|77, para el día 22 de diciembre de 1977, a las 14,30 horas, para la adquisición de una (1) máquina Fotocopiadora. — El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en Avda. Julio A. Roca 651, 5º Piso — Sector 32, Capital Federal, en el horario de 13 a 18.

e.14|12 Nº 12.878 v.15|12|77

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por 8 (ocho) días llámase a Licitación Pública Nº 757|77 para la adquisición de: "Un Espectrometro de Resonancia Magnética Nuclear de Alta Resolución".

Apertura: 29|12|77, a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas - Compras y Suministros, Miguelete, sobre Av. Gral Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Buenos Aires.

Retiro de pliegos y presentación propuestas, en la dirección indicada días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 19 horas.

e.5|12 Nº 12.380 v.15|12|77

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por ocho (8) días llámase a Licitación Pública Nº 758|77, para la adquisición de: "Equipos para ensayos estáticos y dinámicos de materiales".

Apertura: 29|12|77, a las 15 horas, en la Dirección General de Finanzas - Compras y Suministros, Miguelete, sobre Av. Gral Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Buenos Aires.

Retiro de pliegos y presentación propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 10 a 12 y de 13 a 16 horas.

e.5|12 Nº 12.381 v.15|12|77

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por 15 (quince) días llámase a Licitación Pública Nº 759|77, para la Construcción de un edificio destinado a Guardería - Sección Jardín de Infantes en el Parque Tecnológico Miguelete.

Presupuesto Oficial: $ 59.900.000.

la Dirección General de Finanzas - Compras y Suministros, Miguelete, sobre Av. Gral Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Buenos Aires.

Retiro de pliegos y presentación propuestas, en la dirección indicada días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 19 horas

e.5|12 Nº 12.382 v 26|12|77

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

or 10 (diez) días llámase a Licitación
lica Nº 760|77, para la Construcción:
 depósito destinado al Cid y Archivo
el Pabellón Nº 5, Parque Tecnológico
guelete".
resupuesto Oficial: 31.600.000.
pertura: 26|12|77, a las 15 horas, en
Dirección General de Finanzas - Com-
s y Suministros Miguelete, sobre Av.
l Paz, entre Albarellos y Constituyen-
 Pcia. de Buenos Aires.
etiro de pliegos y presentaciones pro-
stas, en la dirección indicada, días
iles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e.5|12 Nº 12.383 v.19|12|77

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

or quince (15) días llámase a Licita
 Pública Nº 761|77, para la "Cons-
cción de una Ampliación del Edificio
2, Gerencia en el Parque Tecnológico
uelete".
resupuesto Oficial: $ 80.469.000.
pertura: 30|12|77, a las 10 horas, en
irección General de Finanzas - Com-
s y Suministros, Miguelete, sobre Av.
l Paz, entre Albarellos y Constituyen-
 Pcia. de Buenos Aires.
etiro de pliegos y presentación pro-
sta, en la dirección indicada, días
iles de 9 a 12 y de 13 a 19 horas.

e.5|12 Nº 12.384 v.26|12|77

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

or dos días llámase a Licitación Pú-
a Nº 767|77: "Por la contratación de
servicio de limpieza en la Sede Cen-
 de este Instituto, L. N. Alem 1067
os 5º, 6º y 7º) por el período com-
ndido entre el 1º de enero y el 31 de
embre de 1978".
pertura: 26 de diciembre de 1977, a
10 horas, en la Dirección General de
nzas — Compras y Suministros, Mi-
ete, sobre Av. General Paz, entre Al-
llos y Constituyentes, Pcia. de Bs.

etiro de pliegos y presentación pro-
stas, en la dirección indicada, días
iles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e.14|12 Nº 12.881 v.15|12|77

retaría de Agricultura Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I N T A DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Segundo Llamado
Licitación Pública Nº 1.031
(Renglón uno)
Expediente Nº 115.639|77

ámase a Licitación Pública para el
20 de diciembre de 1977, a las 10 ho-
para la adquisición de once ómnibus
... para media distancia, destina-
al traslado del personal de distintos
olecimientos del interior del país,
... Organismo.
s plie... de condiciones se encuen-
 a disposición de los interesados en
División Compras y Suministros de
Instituto ... 1475 Buenos Ai-
donde tendrá lugar el acto de aper-

e.12|12 Nº 72.770 v.15|12|77

JUNTA NACIONAL DE GRANOS DELEGACION VILLA CONSTITUCION

ámase a Licitación Pública Nº 84-P|
 efectos de adquirir galletitas, yerba
zúcar para refrigerio del personal de
tos. Villa Constitución, San Nicolás,
nallo y San Pedro, de acuerdo con el
go de condiciones que se entregará
interesados en la División Delega-
de Administración de la Delegación
 Constitución, Provincia de Santa

 acto de apertura de los sobres que
engan las propuestas se realizará el
20 de diciembre de 1977, a las diez
 horas, en la Delegación precitada,
presencia de funcionarios de esta
a Nacional y de los proponentes que
urran.

e.14|12 Nº 12.880 v.15|12|77

JUNTA NACIONAL DE GRANOS DELEGACION BUENOS AIRES

ámase a Licitación Pública Nº 36|77,
 llamado, por la adquisición de una
uina perforadora radial.
s pliegos de condiciones e informes
ectivos, podrán ser consultados en la
gación Buenos Aires, División Dele-
ón de Administración, Dique II, Lado
. Puerto Madero, Capital Federal de
s a viernes en el horario de 7 a 13
s.
 acto de apertura de los sobres que
engan las propuestas se realizará el
28 de diciembre de 1977 a las doce
 horas, en la citada dependencia en
encia de funcionarios de esta Junta
onal de Granos y de los proponentes
 concurran.

e.12|12 Nº 12.714 v.21|12|77

JUNTA NACIONAL DE GRANOS DELEGACION BARRANQUERAS
Licitación Pública Nº 10|77

Llámase a concurso público de precios para la reparación y montaje del sistema conjunto general del Caño Telescópico de Embarque Nº 1, ubicado en el Elevador Terminal de Barranqueras (Chaco)

La apertura de las propuestas será realizada el día 22 de diciembre de 1977, a las once (11) horas, en las Oficinas de Administración de la dependencia precedentemente mencionada, sita en Gaboto 2150 — Barranqueras (Chaco) — Casilla de Correo Nº 41.

Adquisición de pliegos, consultas y entrega de las propuestas, en la misma y en la Gerencia de Administración y Finanzas — División Contrataciones y Suministros — Paseo Colón 359|79 — 2º Piso — Capital Federal.

e.14|12 Nº 12.879 v.15|12|77

JUNTA NACIONAL DE GRANOS DELEGACION NECOCHEA

Llámase a Licitación Pública Nº 14-P/77, para la contratación del servicio de acarreo de granos y subproductos a granel durante el período comprendido entre la fecha de emisión de la orden de previsión y el 31 de diciembre de 1978, entre unidades y planta de silos subterráneos dependientes de esta delegación. La cantidad aproximada a mover es de 200.000 toneladas y se deberá disponer de un promedio de 40 camiones diarios.

Fecha de apertura: 27 de diciembre de 1977, a las 11 horas, en Avda. 59 Nº 3.203/11, Necochea.

Informe y entrega de pliegos en la misma dirección.

e.9|12 Nº 12.624 v.20|12|77

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 94|77 para el día 28 de diciembre de 1977 a las 17 horas para la adquisición de estabuladores metálicos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, E. Piso, Capital Federal, dentro del horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.12|12 Nº 12.716 v.16|12|77

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 97|77 para el día 22 de diciembre de 1977 a las 15 horas para la adquisición de un tractor.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751 —entre piso, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.12|12 Nº 12.720 v.16|12|77

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 98|77, para el día 21 de diciembre de 1977, a las 16 horas, para la adquisición de un roller para cultivo de tejidos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal, dentro del horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.9|12 Nº 12.660 v.15|12|77

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 99|77, para el día 19 del mes de diciembre re a las 16 horas para la adquisición de elementos de limpieza.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751 entrepiso, Capital Federal, dentro del horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.13|12 Nº 12.803 v.15|12|77

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
Licitación Pública Nº 36

Llámase a Licitación Pública Nº 36 por suministro, montaje, instalación y habilitación de un pabellón-vivienda en el Centro Forestal Castelar.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados de lunes a viernes en el horario de 12.30 a 19 horas en la Oficina de Compras de este Instituto Forestal Nacional.

El acto de apertura tendrá lugar en el Instituto Forestal Nacional, Departamento Administración, Compras, Ventas y Contratos, sito en Avda. Pueyrredón 2446, 1er. piso, Capital Federal, el día 30 de diciembre de 1977, a las 15 horas.

e. 14|12 Nº 12.948 v. 23|12|77

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 2.604|77, hasta el día 23 de diciembre de 1977, a las 16 horas, para el alquiler de siete (7) equipos fotocopiadores, por el término de tres (3) meses con opción a un (1) mes más.

Pliego de condiciones, consultas, presentación de propuestas y apertura, en la Dirección General de Administración, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avda. 9 de Julio Nº 1925, 6º piso, Capital Federal.

e.14|12 Nº 12.947 v.15|12|77

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 2.605|77, hasta el día 23 de diciembre de 1977, a las 14 horas, por la provisión de diversos diarios matutinos y vespertinos de esta Capital, durante el año 1978.

Pliego de condiciones, consultas, presentación de propuestas y apertura, en la Dirección General de Administración, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avda. 9 de Julio Nº 1925, 6º piso, Capital Federal.

e.14|12 Nº 12.945 v.15|12|77

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 2.606/ a las 14 horas, para la provisión de apro-77, hasta el día 22 de diciembre de 1977, ximadamente ciento noventa (190) m2. de alfombra de bouclé de lana.

Pliego de condiciones, consultas, presentación de propuestas y apertura, en la Dirección General de Administración, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avda. 9 de Julio Nº 1925, 6º piso, Capital Federal.

e.14|12 Nº 12.946 v.15|12|77

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1102-0 hasta el día 27 de diciembre de 1977, a las 17 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la construcción del edificio destinado a la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables en esta Capital Federal, reservándose la Administración la opción de adjudicar parcial o totalmente la ejecución de las obras. — Presupuesto oficial (para obra total) $ 1.203.000.000. — Importe de la garantía: $ 12.030.000. — Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Subadministración General (supervisión licitaciones), Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal. — Plazo de ejecución: Doce (12) meses para obra total y nueve (9) meses para obra parcial. — Precio documentación: Ochenta y cinco mil pesos ($ 85.000). — Pago de la misma: Departamento Administración S.N.A., Avda. 9 de Julio número 1925, piso 16º, Capital Federal.

e.2|12 Nº 11.853 v.23|12|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones de los días 28|11 al 1º|12|77 del Boletín Oficial.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 15.681-17º-1975

Licitación Pública Nº 9 del 17º Distrito — Entre Ríos — Para el transporte de novecientas sesenta y cinco (965) toneladas de asfalto diluido a granel, desde Destilería Y. P. F. La Plata, Pcia. de Buenos Aires con destino a la obra Ruta Nacional Nº 14 — Tramo: Aº Isleta — C. del Uruguay — Sección: Km. 263,8 — Km. 294,0, en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos. — $ 7.091.785,— Depósito de garantía: $ 70.918,—, Plazo de entrega: (4) cuatro meses corridos. Precio pliego: $ 1.000,00.

Presentación propuestas: 20 de diciembre de 1977, a las 11 horas, en la Sede del 17º Distrito, calle D. Huergo Nº 100, Paraná, Entre Ríos donde se pueden consultar y retirar los pliegos de lunes a viernes de 6 a 14 horas o en la División Licitaciones y Contratos Avda. Maipú 3, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 16 horas.

e.12|12 Nº 12.723 v.16|12|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 999|78 para la construcción de las obras de la Ruta Provincial Nº 80, Tramo: Acceso al Arsenal Naval "Azopardo", Sec.: Km 0,00 - Km 12,00 (repavimentación), en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. — $ 186.000.000.—.

Depósito de Garantía: $ 1.860.000.—.
Precio Pliego: $ 15.000.—.
Plazo de Obra: 9 meses.

Presentación Propuestas: 10 de enero de 1978 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.12|12 Nº 12.727 v.30|12|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 997|77, para la provisión, carga, transporte y descarga de 7.500 m3. de agregado pétreo (granito desintegrado) con destino a la Ruta número 92, Tramo: Telares - Colonia Dora, Sec.: Km. 500 - Km. 512,5 en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. - $ 17.362.500.—.

Depósito de garantía: $ 173.625.—.
Precio Pliego: $ 2.250.—.
Plazo de Obra: 2 meses.

Presentación Propuestas: 26 de diciembre de 1977, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.12|12 Nº 12.728 v.23|12|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 998|78 para la construcción de las obras de la Ruta 9. Tramo: Ferreyra - Arco de Entrada a Córdoba. Sección: Km. 690 - Km. 697. (Base restitución gálibo y carpeta de rodamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico), en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, $ 158.656.313.—.

Depósito de Garantía: $ 1.586.563.—.
Precio Pliego: $ 6.500.—.
Plazo de Obra: 3 meses.

Presentación Propuestas: 3 de enero de 1978, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.12|12 Nº 12.726 v.30|12|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 955|77 para la construcción de un puente sobre el río Grande y accesos (puente de hormigón armado y accesos), en jurisdicción del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. $ 2.622.000.000. Depósito de garantía: $ 26.220.000. — Precio pliego: $ 50.000. — Plazo de obra: 30 meses.

Presentación propuestas: 22 de diciembre de 1977, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 29|11 Nº 11.927 v. 30|11|77
e. 1º|12 Nº 11.927 v. 20|12|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. Nº 13.055-L-1977

Licitación Pública Nº 6.795 para contratar la provisión de repuestos para tractor Massey Ferguson.

Precio pliego: $ 1.000.—

Presentación de propuestas: 29 de diciembre de 1977, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.13|12 Nº 12.806 v.22|12|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 19.780-L-1977

Licitación Pública Nº 6.794, para contratar la prestación servicio de toallas durante el año 1978.

Precio pliego: $ 500.

Presentación propuestas: 21 de diciembre de 1977, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.14|12 Nº 12.882 v.16|12|77

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE ACTIVIDADES NAVIERAS FONDO NACIONAL DE LA MARINA MERCANTE
Licitación Pública D.N.A.N. Nº 2|77

Locación por 15 años, con opción de compra del Buque Granelero Mineralero de 23.700 TPB, "Ciudad de Berisso".

Fecha y lugar de apertura: 27 de diciembre de 1977, a las 10 horas, en Diagonal Pte. Julio A. Roca 734, Capital Federal.

Retiro y pago de pliegos: en Habilitación: 3er. piso, misma dirección.

Valor del pliego: $ 70.000.

Aclárase que en los avisos ya publicados, debe considerarse 15 años de locación en lugar de 10 años.

e. 14|12 Nº 12.520 v. 16|12|77

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 131-0 hasta el día 29 de diciembre de 1977 a las 15.30 horas, para Realizar la demolición de superestructura, extracción de pilotes, y extracción de arena y tosca hasta la costa —12 m.. del ex puente carretero de Puerto Quequén, lado Quequén, de la Provincia de Buenos Aires.

Importe del Presupuesto Oficial pesos 4.200.000

Garantía de oferta a constituir, pesos 42.000

El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado de 12.30 a 18.30 horas, en el Departamento

Logística de la Dirección Nacional de Construcción Portuarias y Vías Navegables, Avenida Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.
Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 2.000 en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.
e.30|11 Nº 12.095 v.21|12|77

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SOCIEDAD DEL ESTADO
Sede Central
Licitación Pública 20 — Nº 1.281|77: Repuestos para reductor.
Apertura: 6|1|78.
Licitación Pública 20 — Nº 1.282|77: Tubos de acero inoxidable.
Apertura: 16|1|78.
Licitación Pública 20 — Nº 1.290|77: Aceite de ricino.
Apertura: 6|1|78.
Licitación Pública 30 — Nº 1.311|77: Operadores de válvulas.
Apertura: 6|1|78.
Valor de cada uno de los pliegos: un mil quinientos pesos ($ 1.500).
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, planta baja, Oficina 5, de 8,45 a 12,30 y de 14,15 a 15,30 horas.
e.6|12 Nº 12.486 v.20|12|77

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL
Licitación Pública Nº 434|78: Adquisición centralizada de electrodos de distintos tipos s/normas Aws-Astm. — Apertura: 17|2|78, a las 15 horas. — Valor: $ 10.000.
Licitación Pública Nº 435|78: Adquisición de cobre en lingotes. — Apertura: 16|2|78, a las 15 horas. — Valor: pesos 10.000.
Los pliegos respectivos pueden ser consultados en días hábiles de 12 a 18 horas en la Gerencia de Contrataciones, Of. 525, 5º piso, Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, Capital Federal y adquiridos en la Tesorería de F.A., planta baja de la mencionada dirección de 12 a 17 horas.
e.14|12 Nº 12.923 v.16|12|77

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL MITRE
Departamento Aprovisionamiento
División Compras por Delegación
Llama a Licitación Pública Nº 3.712|77: Servicio de carga - descarga y/o trasbordo de mercaderías en Estación Tucumán. — Vencimiento: 14|12|77, a las 13 horas. — Valor del pliego: $ 1.500. — Consulta y retiro de la documentación en Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, piso 3º, Of. 359, Capital, o en Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 1, Rosario, o en Jefatura de Zona Tucumán, dentro del siguiente horario: en Buenos Aires: de 8 a 13 horas; en Rosario y Tucumán de 8,30 a 12,30 horas.
e.14|12 Nº 12.883 v.16|12|77

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA SARMIENTO
Agrup. Funcional Eléctrico
Licitación Pública Nº E. 78|I
Día, mes, año y hora de apertura: 27 de enero de 1978, 9 horas.
Título: Galpón Base Coches Eléctricos Castelar: Adquisición, instalación y puesta en servicio de una planta automática de lavado de coches eléctricos.
Precio de los pliegos: Quince mil pesos ($ 15.000).
Informes y pliegos: Agrupamiento Funcional Eléctrico, calle Prelado Buenaventura Risso Patrón Nº 150 (altura Av. Rivadavia 10.700), Capital Federal. Horario: De 8 a 13 horas, días hábiles, hasta cinco (5) días hábiles anteriores a la apertura.
e.9|12 Nº 12.629 v.15|12|77

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA SARMIENTO
Llámase a Licitaciones Públicas números:
M: 77|427. — Aislador de porcelana completo para tercer riel.
Apertura: 23|12|77, 10 horas.
M: 77|428 — Estaño en lingotes.
Apertura: 23|12|77, 11 horas.
M: 77|425 — Madera ibiraró o viraró o tipa colorada y lapacho amarillo, aserrados.
Apertura: 27|12|77, 9 horas.
M: 77|426 — Madera pino misionero o del cerro.- Alternativa: pino Paraná o Brasil tipo I.
Apertura: 27|12|77, 10 horas.
Consulta y adquisición de pliegos: Agrupamiento Funcional Aprovisionamiento, Oficina de Muestras y Venta de Baja, Capital Federal, de Lunes a viernes de 13 a 18 horas hasta el día 20|12|77 y a partir del día 21|12|77 de 8 a 13 hs.
e.13|12 Nº 12.808 v.15|12|77

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Llámase a Licitaciones Públicas para el día 3 de enero de 1978, a las 10 horas: Nº 50|76, durmientes de quebracho colorado; a las 10.15 horas: Nº 84|77 rodamientos y retenes; y a las 10.30 horas: Nº 85|77 mangueras, terminales y accesorios para alta presión. Informes y pliegos en Av. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 8.30 a 11.30 horas.
e. 13|12 Nº 12.809 v. 22|12|77

AEROLINEAS ARGENTINAS
Llámase a Licitación Pública Nº 2.953|77, a realizarse el día 27 de diciembre de 1977, a las 10.30 horas, por la obra: Provisión e instalación de cintas transportadoras equipajes varios — Terminal Arribos Internacionales Ezeiza, con un presupuesto oficial de $ 73.600.000.
Pliego, consultas y presentación propuestas: Departamento Compras y Contrataciones, Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Valor pliego: $ 8.000. — Bases generales: $ 4.000, que serán abonados en el Depto. Finanzas, piso 6º, oficina 605, dentro del horario de 10 a 15.30 horas.
e.28|11 Nº 11.860 v.19|12|77

AEROLINEAS ARGENTINAS
Llámase a Licitación Pública Nº 2970|77, a realizarse el día 26 de Diciembre de 1977, a las 10,30 horas, por la provisión de teleimpresoras electrónicas transmisora-receptora de página, elaborada con técnica de estado sólido, alfabeto telegráfico CCITT Nº 2, teclado tipo "Qwert" con transmisor automático, perforador de banda y fuente de alimentación incorporada.
Pliego, consultas y presentación propuestas: Departamento Compra y Contrataciones, Paseo Colón 185, 1er. piso, Oficina 108, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Valor especificaciones técnicas: $ 1.000. Reglamento contrataciones: $ 500, que serán abonados en el Depto. Finanzas, piso 6º, oficina 605, dentro del horario de 10 a 15,30 horas.
e.6|12 Nº 12.519 v.16|12|77

AEROLINEAS ARGENTINAS
Llámase a Licitación Pública Nº 2958|77, a realizarse el día 22 de diciembre de 1977, a las 10.30 horas, por la obra: Provisión de muebles para terminal de arribos internacionales de Aerolíneas Argentinas, que comprende: muebles oficina, sillones, tándem plástico de 3 unidades, mostradores, maceteros, cabinas telefónicas de acrílico, armarios, carros porta equipajes de estructura cromada, lámparas de mesa, etc., con un presupuesto oficial de $ 183.516.640.—
Pliego, consultas y presentación propuestas: Departamento Compra y Contrataciones; Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 7.500.—; Reglamento Contrataciones: $ 500.— que serán abonados en el Depto. Finanzas, piso 6º, Oficina 605, dentro del horario de 10 a 15.30 horas.
e.5|12 Nº 12.391 v.15|12|77

AEROLINEAS ARGENTINAS
Llámase a Licitación Pública Nº 2.954|77, a realizarse el día 27 de diciembre de 1977, a las 11.30 horas, por la obra: Reemplazo techado hangares 3 y 4, zonas adyacentes en Planta Industrial Ezeiza, con un presupuesto oficial de $ 64.000.000.
Pliego, consultas y presentación propuestas: Departamento Compras y Contrataciones, Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Valor pliego: $ 10.000. — Bases generales: $ 4.000, que serán abonados en el Depto. Finanzas, piso 6º, oficina 605, dentro del horario de 10 a 15.30 horas.
e. 28|11 Nº 11.861 v. 30|11|77
e. 1º|12 Nº 11.861 v. 19|12|77

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
GERENCIA REGIONAL NORESTE
Divisional Corrientes
L. Pública Nº 1|77: Transporte de combustible desde Plantas Y.P.F. (C. del Uruguay, Barranqueras y San Lorenzo) a los servicios del interior de la Prov. de Corrientes.
Apertura: 27 de diciembre de 1977, hora 11.
Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Compras, calle Edison 80, Corrientes, días hábiles de 7 a 12 horas, lugar éste donde se realizará la apertura correspondiente.
e.14|12 Nº 12.924 v.20|12|77

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Licitación Pública Nº 1|77
"Contratación transporte de combustible a Centrales Jujuy y Palpalá, Provincia de Jujuy, desde Planta Y.P.F., Chachapoyas (Provincia de Jujuy)".
Llámase a Licitación Pública para la "Contratación transporte de combustible a Centrales Jujuy y Palpalá, Pcia. de Jujuy, desde Planta Y.P.F., Chachapoyas (Pcia. de Salta).
El presupuesto oficial asciende a la suma de pesos Cincuenta millones doscientos cincuenta mil ($ 50.250.000,00). Los pliegos de licitación podrán ser adquiridos, precio pago de pesos cinco mil ($ 5.000,00) los días hábiles de 8.30 a 13.30 horas en oficina de:
Divisional Jujuy: Argañaraz Nº 362, San Salvador de Jujuy.
Divisional Salta: Pje. Benjamín Zorrilla Nº 29, Salta.
Divisional Tucumán: Ayacucho Nº 476, San Miguel de Tucumán.
Divisional Santiago del Estero: Independencia 88, Santiago del Estero.
Divisional Catamarca: Sarmiento número 890, S. F. del Valle de Catamarca.
La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 26 de diciembre de 1977, a horas 11, en la Divisional Jujuy, con la presencia de los interesados y|o representantes autorizados que concurran al acto.
e.14|12 Nº 12.926 v.20|12|77

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
L. Pública Nº 52|77: Prov. de guardapolvos, corbatas, toallas, camisas, blusas para dama, camperas confeccionadas en tela gabardina pantalones, zapatos, galochas, ambos, kepis y sombreros de paja piverano.
Valor del pliego: $ 1.500.
Apertura: 2 de enero de 1978, hora 12.
Consulta y retiro de pliegos: Dto. de Compras y Suministros (Licitaciones) B. Mitre 784, 2º piso, Capital Federal, de 11 a 16 horas y Divisional Rosario, Bv. Oroño 1260, Rosario (Santa Fe) de 9 a 12 horas.
Lugar de apertura: Se realizará simultáneamente en las oficinas indicadas más arriba.
e. 13|12 Nº 12.842 v. 19|12|77

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
DIVISIONAL SANTA FE
Licitación Pública Nº 3|77: Transporte por 3 meses aproximadamente de Diesel Oil, en camiones tanques, desde la Planta Y.P.F. San Lorenzo (Sta. Fe) hasta las Centrales Eléctricas de: Area Turbogas Santa Fe, Reconquista, Vera, San Cristóbal, San Justo, Rafaela y Romang.
Presupuesto oficial: $ 46.437.400.
Valor del pliego: $ 1.500.
Apertura: 26 de diciembre de 1977, a las 11 horas.
Consulta y retiro pliegos: Oficinas de Compras, Bv. Pellegrini 2626, Santa Fe, días hábiles 7.15 a 13.15 horas, lugar este donde se realizará la apertura correspondiente.
e.9|12 Nº 12.675 v.15|12|77

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 9.750: "Construc. local oficina y portería e iluminación adecuada en Pta. Reguladora Gral. Rodríguez, Prov. Bs. As.". — Apert. 9|1|78: 9 hs. Valor doc. $ 1.000.
Licitación Pública Nº 9.751: Contr. de un buque gasero del orden de los 6.000 m3 de capacidad. Apert. 11|1|78: 9 hs. Valor doc. $ 5.000.
Adquirir documentación: Alsina 1170 p. 1º, Of. 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 horas.
e. 13|12 Nº 12.811 v. 22|12|77

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 9.744: Contratación trabajos con destino obra Gasoducto de Alimentación a la Estación Transformadora de Agua y Energía Eléctrica en Frías, provincia de Santiago del Estero. — Apertura: 28|12|77, 9 horas. — Valor del pliego: $ 5.000.
Licitación Pública Nº 9.746: Modificación y puesta en marcha estación reductora de presión de 45 a 10 y a 1,5 Kg./cm2 en Río Gallegos, Pvcia. Santa Cruz. — Apertura: 6|1|78, 9 horas. — Valor documentación: $ 1.000.
Licitación Pública Nº 9.749: Adquisición medidores domiciliarios de gas natural. — Apertura: 4|1|78, 10.30 horas. — Valor documentación: $ 5.000.
Adquirir documentación Alsina 1170, piso 1ro., Oficina 110 Capital, de 8.30 a 12,30 y de 14 a 15 horas.
e.12|12 Nº 12.790 v.21|12|77

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 9.745
Contr. trabajos. Protección anticorrosiva mediante forrado, cañerías de 12" diámetro, transporte de dicha cañería y cargas varias, desde depósitos del Gran Buenos Aires hasta obra "Gasoducto de vinculación del yacimiento El Cóndor Oeste con el Gasoducto Troncal Cerro Redondo - P. Truncado, provincia de Santa Cruz.
Apertura: 16|12|77, 10.30 horas.
Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, Of. 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 horas.
e.5|12 Nº 12.453 v.16|12|77

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 9.747: Venta de aviones Beechcraft (mod. Súper G 18 y Queen Air 65) ; repuestos, cubiertas y motores p|los mismos.
Apert.: 4|1|78: 9 hs.
Retirar documentación: Alsina 1170, p. 1º, of. 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 hs.
e. 7|12 Nº 12.552 v. 19|12|77

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 9.748: Serv. de cambio de gráficos en industrias de Capital y Gran Bs. As. — Apert. 19|12|77 12 hs.
Retirar documentación: Alsina 1170, p. 1º, of. 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 hs.
e. 7|12 Nº 12.553 v. 19|12|77

E.N.Tel.
Licitación 318-P|77
Apertura: 9 de enero de 1978.
Hora: 8.30.
Arrendamiento de espacios en la Ciudad de 9 de Julio, Pcia. de Bs. As. Radio de ubicación: Zona céntrica de la ciudad. Superficie necesaria: Local de 30 a 35 m2. Alternativa: Casa habitación de 35 a 60 m2. Pliego sin cargo. Adjudicación. En el supuesto que no se reciban ofertas adjudicables respecto al pedido original, serán consideradas las eventuales cotizaciones que se reciban por la alternativa. De no recibirse ofertas adjudicables para el renglón original ni para la alternativa, la empresa se reserva el derecho de considerar propuestas que a su exclusivo juicio aún no ajustándose exactamente al requerimiento, resulten igualmente aptas.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e.14|12 Nº 12.884 v.27|12|77

E.N.Tel.
Licitación 328-P|77
Apertura: 16 de enero de 1978.
Hora: 8.30.
Arrendamiento de un local Zona Ciudad de Rosario, Pcia de Santa Fe. Destino: oficina pública p|servicio de télex. Superficie necesaria mínima: 16 m2. Radio de ubicación: Entre las calles: Corrientes, San Martín, Santa Fe y San Luis. Adjudicación: En el supuesto que no se reciban ofertas adjudicables respecto al pedido original (ubicación, características, superficie, etc.), la empresa se reserva el derecho de considerar propuestas que a su exclusivo juicio aún no ajustándose exactamente al requerimiento, resulten igualmente aptas. Pliego sin cargo.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Los pliegos también se podrán retirar en: Rosario: Mitre 764 y Santa Fe: Mendoza 2430, piso 1º, Pcia. de Santa Fe, respectivamente.
e.14|12 Nº 12.885 v.27|12|77

E.N.TEL.
Licitación 310-P|77
Prórroga por modificación de bases. — Se comunica que la apertura de la Licitación 310-P|77 que debía realizarse el 14|12|77, a las 9.30 horas, ha sido prorrogada para el día 26|12|77, a las 9.30 horas. — Trata la adquisición de aparatos de prueba (voltímetro - bobinas, meghómetro, etc.). — Pliego: $ 5.000. — Inf. Av. La Plata 1540 piso 3º Capital Federal — Horario: 8,30 a 14,30 horas
e.6|12 Nº 12.487 v.20|12|77

ENTel.
Licitación 319-P|77
Apertura: 4 de enero de 1978.
Hora: 8.30.
Arrendamiento de un local en la localidad de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Destino: Zona Comercial Morón. Radio de ubicación: El delimitado por las calles: Sarmiento (pegado a las vías del ferrocarril), Bmé. Mitre, J. M. Casullo y E. C. Boati, Morón, Pcia. de Buenos Aires. Superficie necesaria: 550 m2, aprox. incluyendo sanitarios. La superficie solicitada podrá desarrollarse en una sola planta o en dos (planta baja y 1er. piso o entrepiso). Pliego sin cargo. Adjudicación: En el supuesto que no se reciban ofertas adjudicables respecto al pedido original (ubicación, características, etc.) la Empresa se reserva el derecho de considerar propuestas que a su exclusivo juicio aún no ajustándose exactamente al requerimiento, resulten igualmente aptas.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e.12|12 Nº 12.740 v.23|12|77

ENTEL
Necesita arrendar locales para oficinas públicas en las zonas y radios de ubicación ideal que en cada caso se indican. Superficie necesaria aproximada: 20 m2., previendo por separado la que demande las comodidades sanitarias.
Apertura de ofertas 4|1|78, Capital Federal.
Licitación 325-P|77. Hora: 11.30.
Mataderos: Av. del Trabajo y Murguiondo o alrededores.
Licitación 322-P|77. Hora: 10.
Villa Pueyrredón: Av. San Martín y Mosconi o alrededores.
Licitación 324-P|77. Hora: 11.
Liniers: Sobre Av. Rivadavia (e) J. L. Suárez y Carhué.
Licitación 327-P|77. Hora: 12,30.
Pompeya: Av. Sáenz y Esquiú o alrededores.
Licitación 326-P|77. Hora: 12.
Est. F. Lacroze, F.C.G.U.: En la Estación indicada o alrededores, en especial sobre Av. F. Lacroze.
Licitación 323-P|77. Hora: 10.30.
Villa Devoto: Lope de Vega y Beiró o alrededores.
Lic. 331-P|77. Hora: 9.30
Villa Caseros: Av. San Martín y Ituzaingó o alrededores, Pcia. de Buenos Aires.

Licitación 320-P|77. Hora: 9.
Ramos Mejía: Calle Belgrano Nº 70, Pcia. de Buenos Aires.
Pliegos sin cargo.
Adjudicación: En el supuesto que no se reciban ofertas adjudicables respecto al pedido original (ubicación, características, etc.), la Empresa se reserva el derecho de considerar propuestas que a su exclusivo juicio, aún no ajustándose exactamente al requerimiento, resulten igualmente aptas.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e.12|12 Nº 12.741 v.23|12|77

ENTEL
Licitación 316-P|77
Apertura: 5 de enero de 1978. Hora: 11.30.
Trabajos de construcción, provisión e instalación de las obras de infraestructura para el sistema de comunicaciones por Radioenlace entre las localidades de Rosario-El Trébol, Pcia. de Santa Fe.
Presupuesto oficial: $ 59.383.100.
Pliego: $ 100.000.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Los pliegos también se podrán retirar en: Rosario, Mitre 764 y Santa Fe, Mendoza 2480, piso 1º Pcia. de Santa Fe, respectivamente.
e.1º|12 Nº 12.203 v.15|12|77

ENTEL
Licitación Pública Nº 333-P|77
Apertura: 28|12|77. Hora: 8.30.
Adquisición de muebles metálicos.
Pliego: $ 7.000.—
Informes: Avda. La Plata 1540, piso 1º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e.5|12 Nº 12.452 v.19|12|77

E.N.TEL.
Licitación Nº 2-P|78.
Apertura: 27 de diciembre de 1977, a las 8.30 horas.
Por el arrendamiento de un (1) camión blindado para transporte de valores en la ciudad de Mar del Plata durante el período: 1º|2|78 al 31|12|79.
Pliego sin cargo.
Inf. Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. — Horario: 8.30 a 14.30 horas. — Los pliegos también se podrán retirar en: Mar del Plata: Avda. Colón 2538 y La Plata: Calle 47, Nº 682 (e) 8 y 9, Pcia. de Buenos Aires, respectivamente.
e 6|12 Nº 12.488 v.20|12|77

ENTEL
Licitación 295-P|77
Fecha apertura: 6|1|78. Hora: 8.30.
Prórroga: Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 295-P|77 que fuera programada para el 1º|12|77, a las 8.30 horas, ha sido diferida para el día 6 de enero de 1978, a las 8.30 horas. Trata la adquisición de repuestos para máquinas M.A.N.
Pliegos: Sin cargo. Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e.1º|12 Nº 12.202 v.15|12|77

E.N.Tel.
Llama a Licitación Pública Nº 12-P|78, para la Contratación de un Agente Cargador en varios países extranjeros. — Apertura: 26|12|77 — Hora: 8.30. — Pliego sin cargo. — Inf. Av. La Plata 1540 — P. 3º — Capital Federal. — Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e.2|12 Nº 12.312 v.16|12|77

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. Nº 24.881 Enc|77
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 29 de diciembre de 1977, a las 16, en la Sec. Loc. y Contrac. de Transportes (DABAST), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Correo Central y Pilar (Dto. 4º).
Por el pliego de condiciones y demás datos ocurrir a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DABAST) Correo Central, Buenos Aires.
e. 13|12 Nº 12.810 v. 22|12|77

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 5|77
Expte. Nº 03.903|OS|77
Llámase a Licitación Pública hasta el día 27 de diciembre de 1977, a las 15.30 horas, para la adquisición de películas radiográficas.
Retiro y consulta de pliegos, de lunes a viernes de 11 a 15.30 horas, en la División Administrativa y Acción Social (Oficina de Compras), Maipú 39|43, 6º piso, Capital Federal, donde se realizará la apertura el día y hora indicado.
Valor del pliego: $ 4.000.00.
$ 1.600.— e.9|12 Nº 55.260 v.20|12|77

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. Nº 24.862 Enc|77
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 28 de diciembre de 1977, a las 16 horas, en la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DABAST), para contratar la ejecución del transporte e interrambio postal entre las oficinas del Correo Central y Sucursal Aeropuerto Ezeiza (B).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DABAST), Correo Central, Buenos Aires.
e.12|12 Nº 12.738 v.21|12|77

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. Nº 16.763 Enc|77
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 28 de diciembre de 1977, a las 17 horas, en la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DABAST), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Correo Central y San Vicente (B).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DABAST), Correo Central, Buenos Aires.
e.12|12 Nº 12.739 v.21|12|77

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 34|77: bujes y barrotes de bronce.
Fecha y lugar de apertura: 4 de enero de 1978, 10 hs., Corrientes 389, piso 2º, Cap. Fed.
Retiro de pliegos: Sección Compras, Corrientes 329, 1er. piso, Cap., de 11 a 16 hs.
Valor del pliego: $ 5.000 (cinco mil pesos).
e. 12|12 Nº 12.766 v. 21|12|77

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 35|77: Trabajos de reparación general de 2 motores marca "Atlas Polar" tipo N-451, 350 RPM, 450 H.P. Propulsores del Remolcador "313".
Fecha y lugar de apertura: 6|1|78, 10 hs., Corrientes 389, 2º piso, Cap. Fed.
Retiro de pliegos: Sección Compras, Corrientes 389, 1er. piso, Cap. Fed., de 11 a 16 hs.
Valor del pliego: $ 5.000 (cinco mil pesos).
e. 12|12 Nº 12.737 v. 21|12|77

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 7|78
Para la adquisición de materiales eléctricos, columnas de alumbrado, artefactos de iluminación, cables tipo Sintenax, alambres de cobre electrolítico, conductores, etcétera.
Apertura: 12|1|78, a las 17 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 1er. subsuelo, Capital Federal.
Pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.
Valor del pliego: $ 50.000.
e.12|12 Nº 12.743 v.21|12|77

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 5|78
Para la provisión de repuestos para autoelevadores, motoestibadoras y grúas coles.
Apertura: 11|1|78, a las 15 horas, en la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos (Organismo Central) Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 1er. subsuelo, Capital Federal.
Pliegos: En la planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.
Valor del pliego: $ 8.400.
e.12|12 Nº 12.786 v.21|12|77

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 6|78
Para la provisión de tres (3) camiones con caja metálica, de aproximadamente 3 m3 de capacidad (2.000 a 2.500 kg.), dos (2) camiones de caja volcadora de 6 m3 de capacidad y un (1) microómnibus para transporte de treinta (30) pasajeros sentados.
Apertura: 12|1|78, a las 15 horas.
En la Sala de aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos (Organismo Central), Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 1er. subsuelo, Capital Federal.
Pliegos: En la planta baja de la dirección mencionada, días hábiles en el horario de 12 a 17 horas.
Valor del pliego: $ 30.000.
Presupuesto oficial: $ 63.000.000.
e.12|12 Nº 12.742 v.21|12|77

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 1|78
Para la construcción de una vivienda para el administrador de Puerto San Nicolás.
Apertura: 9|1|78, 15 horas.
En la Sala de apertura del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos (Organismo Central) Av. Julio A. Roca Nº 734|42, 1er subsuelo, Capital Federal.
Pliegos: en el Departamento Abastecimiento, Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles, de 12 a 17 horas, y en la Administración Puertos Paraná Inferior, España 23, San Nicolás, provincia de Buenos Aires, días hábiles de 12 a 15 horas.
Valor del pliego: $ 13.000.
Presupuesto oficial estimado: pesos 25.031.584.
e. 28|11 Nº 11.863 v. 30|11|77
e. 1º|12 Nº 11.863 v. 19|12|77

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 2|78
Para los trabajos de ampliación y refacción de oficinas y vivienda y obras complementarias en talleres de Puerto Río Gallegos.
Apertura: 10|1|78, 15 horas.
En la sala de aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos (Organismo Central), Avda. Julio A. Roca 734|42, primer subsuelo, Capital Federal.
Pliegos: En la planta baja de la dirección mencionada, días hábiles en el horario de 12 a 17 horas y Administración Puertos Patagónicos, Puerto Comodoro Rivadavia, Chubut, en el horario de 8.30 a 12 y 13.30 a 17 horas, Jefatura de Puerto Río Gallegos, calle Gobernador Lista y Rawson, Río Gallegos, provincia de Santa Cruz dentro del horario de 8.30 a 12 y 13.30 a 17 horas.
Valor del pliego: $ 3.900.—
Presupuesto oficial estimado: pesos 7.608.202,62.
e.29|11 Nº 11.932 v.30|11|77
e.1º|12|77 Nº 11.932 v.20|12|77

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 3|78
Para los trabajos de "obras complementarias en Puerto Paraná Superior Puerto Iguazú".
Apertura: 4|1|78, 15 horas.
En la Sala de aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos, Av. Julio A. Roca Nº 734|42, 1er. subsuelo, Capital Federal.
Pliegos: en la planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles, dentro del horario de 12.30 a 17.30 horas y en la Administración Puerto Paraná Superior, Puerto Corrientes (Corrientes), en días hábiles, dentro del horario de 8 a 12 y 14 a 18 horas.
Valor del pliego: $ 9.500.
Presupuesto oficial: $ 18.188.523.
e. 24|11 Nº 11.703 v. 15|12|77

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 26104-LP-1977
Adquisición de aceros. — 26|12|1977, a las 15 horas. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.
e.6|12 Nº 12.490 v.16|12|77

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 114
Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 14 de diciembre de 1977, para resolver la adquisición de máquinas de escribir manuales, con destino a la Dirección Nacional de Educación Artística.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 20 de diciembre de 1977, a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.14|12 Nº 12.836 v.15|12|77

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 113
Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 5 de diciembre de 1977, para resolver el servicio de refrigerio, con destino al personal del Organismo Central de este Ministerio.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 22 de diciembre de 1977, a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.5|12 Nº 12.396 v.15|12|77

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD
DIVISION SUMINISTROS
Sección Compras
Licitación Pública Nº 59|77
Expediente Nº 17.858|77
Llámase a Licitación Pública por el término de ocho (8) días a partir del 12|12|77 para resolver la adquisición de: Mobiliario Escolar con destino a establecimientos dependientes del Organismo.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual puede retirarse desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, Pta. Baja — Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 16.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 28 de diciembre de 1977, a las 15 en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Valor del Pliego: dos mil pesos ($ 2.000).
e.12|12 Nº 12.744 v.21|12|77

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL CORDOBA
Licitación Pública Nº 5|77
Apertura: 22 de diciembre de 1977.
Hora: 18.30.
Lugar: Avda. Uladislao Frías s|nº, Ciudad Universitaria, Casilla de Correo número 870, Córdoba.
Llámase a licitación pública para la adquisición de diversos aparatos destinados al Laboratorio del Departamento Química de esta Facultad Regional.
Informes y retiro de pliegos, en días hábiles de lunes a viernes de 17 a 20.30 horas, en Uladislao Frías s|nº Ciudad Universitaria, Casilla de Correo Nº 870, Córdoba. Valor del pliego: $ 150.
e.14|12 Nº 12.887 v.15|12|77

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL CORDOBA
Licitación Pública Nº 4|77
Apertura: 22 de diciembre de 1977.
Hora: 18.
Lugar: Av. Uladislao Frías s|nº, Ciudad Universitaria, Casilla de Correo Nº 870, Córdoba.
Llámase a licitación pública para la adquisición de un Microscopio Metalográfico Binocular tipo Olympus Mod MG, o similar, destinado a la Facultad en Organización Villa María, dependiente de la Universidad Tecnológica Nacional, Córdoba.
Informes y retiro de pliegos, en días hábiles de lunes a viernes de 17 a 20.30 horas, en Av. Uladislao Frías s|nº, Ciudad Universitaria, Casilla de Correo Nº 870, Córdoba. Valor del pliego: $ 150.
e.14|12 Nº 12.928 v.15|12|77

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 70
Expediente Nº 33.789 y ag.
Llámase a Licitación Pública Nº 70, para el día 22 de diciembre de 1977, a las 9 horas, para la provisión de oxígeno, con destino al Policlínico Escuela y Hospital Nacional del Centenario, por el período 1º|1|78 al 31|3|78.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones, Dirección Operativa, de la Dirección General de Administración, calle Beruti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e.14|12 Nº 12.888 v.15|12|77

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 71
Expediente Nº 33.626 y ag.
Llámase a Licitación Pública Nº 71, para el día 22 de diciembre de 1977, a las 11 horas, para el lavado, planchado, cosido y remiendo de ropa hospitalaria, con destino al Hospital Nacional del Centenario y Facultad de Odontología, dependientes de esta Universidad, por el período 1º|1|78 al 31|3|78.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones, Dirección Operativa, de la Dirección General de Administración, calle Beruti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e.14|12 Nº 12.889 v.15|12|77

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 72
Expediente Nº 33.626 y ag.
Llámase a Licitación Pública Nº 72, para el día 23 de diciembre de 1977, a las 9 horas, para la provisión de alimentos, con destino al Policlínico Escuela y

Hospital Nacional del Centenario por el período enero-marzo de 1978.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones, Dirección Operativa, de la Dirección General de Administración, calle Beruti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e.14|12 Nº 12.890 v.15|12|77

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

Licitación Pública Nº 21|77

Llámase a Licitación Pública Nº 21|77, con destino a la adquisición de material de construcción para la obra: "Aulas para docencia", según especificaciones contenidas en el pliego de Bases y Condiciones.

Pliegos e informes: En el Departamento de Compras y Contrataciones de la Universidad en calle Buenos Aires Nº 1400 de la ciudad de Neuquén.

Fecha de apertura: 29 de diciembre de 1977 a las 9 horas.

e. 9|12 Nº 12.631 v. 22|12|77

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA

Licitación Pública Nº 9|77

Expediente Nº C-163|77

La Universidad Nacional de la Patagonia llama a Licitación Pública Nº 9|77 para la adquisición de un pabellón industrializado transportable con una superficie cubierta de aproximadamente 150 m2., con destino a la instalación de laboratorios de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Los pliegos de condiciones y demás referencias pueden solicitarse a la Dirección de Compras de la Universidad, sita en la calle Sarmiento Nº 95, Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut, teléfono 4442.

Fecha de apertura: 30|12|77, a las 12 horas.

e.13|12 Nº 12.868 v.22|12|77

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA

Licitación Pública Nº 8|77

Expte. Nº C - 144|77

La Universidad Nacional de la Patagonia, llama a Licitación Pública número 8|77, para la adquisición de un colectivo Diesel, nuevo 0 Km., con asientos reclinables y una capacidad aproximada de 20 personas, con calefactor, radio, etc.

Los pliegos de condiciones y demás referencias pueden solicitarse en la Dirección de Compras de la Universidad, sita en Sarmiento 95, Comodoro Rivadavia, Chubut, T. E. 4442.

Fecha de apertura: 26 de diciembre de 1977. Hora: 12.

e.7|12 Nº 12.577 v.19|12|77

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

Licitación Pública Nº 29|77

Apertura: 16 de diciembre de 1977.

Hora: 11.

Objeto: Obra 2da. Etapa F. In. Electromecánica.

Destino: Facultad Ing. Electromecánica. Gobernador Barreyro y Salta, Oberá.

Presupuesto oficial: $ 33.000.000 (treinta y tres millones de pesos).

Costo del pliego: $ 1.000 (mil pesos).

Retiro de pliegos e informes: Departamento Contrataciones, de lunes a viernes en el horario de 6 a 13 horas, Tucumán 381|83, Posadas, Misiones.

Casa de Misiones: Bartolomé Mitre 746, 1º Piso, Buenos Aires.

e.9|12 Nº 12.667 v.15|12|77

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 20.5[illegible]

Llámase a Licitación Pública Nº 1|78, para el día 21 del mes de diciembre de 1977, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Departamento Servicios Generales y durante el año 1978.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras — Defensa 120 — 1º piso Oficina 1088, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la contratación de un servicio de limpieza general diaria.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1977. — El Director General de Administración.

e.5|12 Nº 12.410 v.15|12|77

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Licitación Pública Nº 76|77.

Llámese a Licitación Pública Nº 76|77, por primera vez, para la adquisición de Artículos de almacén y víveres secos, con destino al Centro Asistencial Nº 1.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad y con lo dispuesto en el Decreto número 5.720|72.

Los pliegos respectivos deberán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en la División Compras: Tacuarí 345, 1er. piso, Capital, días hábiles de 12 a 16 hs.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 22|12|77, a las 17,30 horas, en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

e.14|12 Nº 12.892 v. 15|12|77

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Licitación Pública Nº 77|77.

Llámase a Licitación Pública Nº 77|77, por primera, vez, para la provisión de verduras y frutas con destino al Centro Asistencial Nº 1 de la Gerencia Médico Asistencial.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto número 5.720|72.

Los pliegos respectivos deberán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en la División Compras: Tacuarí 345, 1er. piso, Capital, días hábiles de 12 a 16 hs.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 22|12|77, a las 18 horas, en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

e.14|12 Nº 12.893 v.15|12|77

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Expediente Nº 388.220|77.

Llámase a Licitación Pública Nº 97|77 H, para la contratación de los Servicios Técnicos Especializados destinados a atender el sistema de totalización de apuestas del Hipódromo Argentino.

La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de diciembre de 1977, a las 14 horas.

Retiro de Pliegos: Santiago del Estero 126|40, 1er. piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T. E. 37 - 2868.

Presentación de Ofertas: Santiago del Estero 126|40, 1er. piso, Departamento Compras y Contrataciones, Licitaciones, Capital Federal.

e.9|12 Nº 12.661 v.20|12|77

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Expediente Nº 28.409|77.

Llámase a Licitación Pública Nº 11|77, para el día 20|12|77, a las 15 horas, para la modificación y ampliación de la instalación eléctrica del 1º y 7º pisos, a efectuarse en el edificio de Avda. Belgrano Nros. 172|74, Capital Federal, que ocupa este Organismo, por la postergación del llamado efectuado para el 1º|12|77, debido a la incorporación al pliego de condiciones de normas aclaratorias.

e.14|12 Nº 12.934 v.15|12|77

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Expediente Nº 28.623|77.

Llámase a Licitación Pública Nº 14|77, para el día 20|12|77, a las 14 horas, para el revestimiento y trabajos afines a llevar a cabo en las escaleras principal y secundaria desde el subsuelo hasta la cubierta del 9º piso, a efectuarse en el edificio de la Avda. Belgrano 172|74, Capital Federal.

e.14|12 Nº 12.935 v.15|12|77

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Expediente Nº 28.625|77.

Llámase a Licitación Pública Nº 15|77, para el día 20|12|77, a las 16 horas, para la provisión, instalación y puesta en funcionamiento de 70 aparatos intercomunicadores nuevos multilaterales transistorizados, a efecuetarse en el edificio de Avda. Belgrano 172|74, Capital Federal, que ocupa este Organismo.

e.14|12 Nº 12.936 v.15|12|77

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Expediente Nº 28.625|77

Llámase a Licitación Pública Nº 13|77, para el día 22|12|77, a las 15 horas, para la locación de una máquina fotocopiadora, adquisición de papel, toner y revelador, con destino a este Organismo, Avda Belgrano 172|74, Capital Federal.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros — Avda. Belgrano 172|74, Capital Federal—, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada División.

e.14|12 Nº 12.895 v.15|12|77

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES

Licitación Pública Nº 14|77

Llámase a Licitación Pública por el equipamiento del Policlínico de Berisso, según pliegos, valor $ 5.000, por capítulo a retirar en Callao 1445, Capital de 9 a 11 horas.

Apertura: 30|12|77 a las 15 horas.

$ 6.000 e.14|12 Nº 55.807 v.16|12|77

CE.NA.RE.SO.

Expediente Nº 830|77

Llámase a Licitación Pública Nº 11|77 para el día 20 del mes de diciembre de 1977, a las 15 horas para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino al Centro Nacional de Reeducación Social y durante el año 1977.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Suministros. Combate de Los Pozos 2133, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada División.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de mamparas.

e.14|12 Nº 12.894 v.15|12|77

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 2020-14.869|77-8.

Llámase a Licitación Pública Nº 156|77, para el día 21 del mes de diciembre de 1977, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Elementos para Equipamiento Odontológico y sistema de análisis de ión fluoruro en agua con destino a la Dirección Nacional de Odontología.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso, oficina 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.2|12 Nº 12.337 v.16|12|77

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 2020-21.943|77-0.

Llámase a Licitación Pública Nº 157|77, para el día 21 del mes de diciembre de 1977,, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Papel y Cartulina con destino al Sector Vigilancia Epidemiológica.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso, oficina 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.2|12 Nº 12.338 v.16|12|77

SERVICIO DE CONTRATACIONES

Expte. Nº 2020-19.459|77-2

Llámase a Licitación Pública Nº 163|77, para el día 20 del mes de diciembre de 1977, a las 16 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: conservadoras, peachímetros, balanzas, etc., con destino al Instituto de Diagnóstico e Investigación de la Enfermedad de Chagas "Dr. Mario Fatala Chaben".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 14|12 Nº 12.900 v. 15|12|77

SERVICIO DE CONTRATACIONES

Expte. Nº 2020-23.861|77-1

Llámase a Licitación Pública Nº 2|78, para el día 20 del mes de diciembre de 1977, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: División Imprenta: Servicio de limpieza de edificio hasta el 31 de diciembre de 1978 inclusive.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas Defensa 120 4º piso Oficina 4131 Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 14|12 Nº 12.901 v. 15|12|77

SERVICIO DE CONTRATACIONES

Expte. Nº 2020-22687|77-0

Llámase a Licitación Pública Nº 3|78, para el día 20 del mes de dicelbre de 1977, a las 18.30 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: servicio de limpieza de edificios 1er. semestre de 1978, con destino a Direc. Nac. de Reconocimientos Médicos.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º P., Ofic. 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 14|12 Nº 12.902 v. 15|12|77

SERVICIO DE CONTRATACIONES

Expte. Nº 2020-22824|77-5

Llámase a Licitación Pública Nº 5|78, para el día 20 del mes de diciembre de 1977, a las 18 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: servicio de limpieza general diaria durante el primer semestre del año 1978 con destino al Serv. de Intendencia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º P., oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 14|12 Nº 12.903 v. 15|12|77

SERVICIO DE CONTRATACIONES

Expediente Nº 2020

Llámase a Licitación Pública Nº 173|77, para el día 29 del mes de diciembre de 1977, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Papel obra y cartulina con destino a: Servicio de Imprenta para Catastro de Recursos y Servicio para la Salud.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.13|12 Nº 12.849 v.22|12|77

INSTITUTO NACIONAL DE CIRUGIA Y TRAUMATOLOGIA TORACICA

Expediente Nº 1-2020-0137000182|77-5

Llámase a Licitación Pública Nº 1|78, para el día 29 del mes de diciembre de 1977 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Setenta raciones diarias en cocido (que comprende desayuno, almuerzo, merienda y cena, s|platos, ni cubiertos), con entrega en este Instituto y horarios a convenir con destino a Instituto Nacional de Cirugía y Traumatología Torácita.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Oficina de Compras, Planta Baja, Caseros 2153, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.14|12 Nº 12.918 v.23|12|77

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION DEL LISIADO

Expediente Nº 1-2020-4299000318|77-9

Llámase a Licitación Pública Nº 002|78, para el día 22 del mes de diciembre de 1977 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Servicio de vigilancia para el predio del Instituto Nacional de Rehabilitación del Lisiado, desde el 1º|1|78 hasta el 30|4|78 con destino a Instituto Nacional de Rehabilitación del Lisiado.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Echeverría 955, Capital Federal, Departamento Administrativo Contable (Contrataciones), debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 9 a 17 horas.

e.14|12 Nº 12.891 v.15|12|77

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION DEL LISIADO

Expte. Nº 6.984|75

Llámase a Licitación Pública Nº 046|77 para el día 27 del mes de diciembre de 1977, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: provisión de los materiales y la prestación de la mano de obra necesaria, para la ampliación y cierre de la galería, según planos de carpintería, especificaciones técnicas particulares y cláusulas especiales. Las obras se realizarán en el Instituto Nacional de Rehabilitación del Lisiado, sito en la calle Echeverría 955, Capital Federal. — Presupuesto oficial: $ 6.440.000. — La documentación integrante del presente llamado podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 3.000, en el I. N. R. L. Dto. Administración, Echeverría 955, Capital Federal. — Precio de $ 3.000. En el I. N. R. L. Dto. Administración: Echeverría 955, Capital Federal. Las obras se contratarán por el sistema de ajuste alzado.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Instituto Nacional de Rehabilitación del Lisiado, Dto. Administrativo-Contable (Contrataciones), debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de 9 a 16 horas.

e. 13|12 Nº 12.867 v. 19|12|77

COLONIA NACIONAL DR. DOMINGO CABRED

Expediente Nº 1-2020-4108001581|77-5

Llámase a Licitación Pública Nº 1|78, para el día 26 de diciembre de 1977, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred", durante el Ejercicio Fiscal 1978.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, Prov. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones Centralizadas), calle Defensa 192, 4º P, Of. 4.130, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Frutas y verduras.

Open Door, 5 de diciembre de 1977. — El Interventor de la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred".

e.5|12 Nº 12.431 v.15|12|77

COLONIA NACIONAL Dr. DOMINGO CABRED

Expediente Nº 1-2020-4108001685|77-5

Llámase a Licitación Pública Nº 2|78, para el día 23 de diciembre de 1977 a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred", durante el ejercicio fiscal 1978.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones Centralizadas), calle Defensa 192, 4º P. Oficina 4130, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Carne faenada.

e.14|12 Nº 12.919 v.15|12|77

COLONIA NACIONAL Dr. MANUEL A. MONTES DE OCA
Licitación Pública Nº 52|77
Expediente Nº 1-2020-4107-000.370|77-4

Apertura: el día 26 de diciembre de 1977 a las 12 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca, sita en Torres, F.C.N.G.U., Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires.

Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones) o en el Instituto Nacional de Salud Mental, sito en Barracas 489 de Capital Federal.

Trabajos: Reparación y pintura exterior de pabellones "Administración" y Nº 1.

Presupuesto oficial: $ 39.000.000,00
Garantía de la oferta: 1 %.
Plazo de ejecución: ciento veinte (120) días corridos.
Valor del pliego: $ 1.000,00.

e.6|12 Nº 12.514 v.16|12|77

COLONIA NACIONAL Dr. MANUEL A. MONTES DE OCA
Licitación Pública Nº 50|77
Expediente Nº 1-2020-b107000266|77-2

Apertura: el día 26 de diciembre de 1977 a las 10 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca, sita en Torres, F.C.N.G.U. Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires.

Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones) o en el Instituto Nacional de Salud Mental sito en Barracas 489, de Capital Federal

Adquisición de: Provisión e instalación de una (1) caldera humotubular de 2.000 Kg.h. a una presión de 8 Kg cm3, automática, con cañerías de alimentación e instalación de salida de humo.

e.6|12 Nº 12.516 v.16|12|77

COLONIA NACIONAL Dr. MANUEL A. MONTES DE OCA
Licitación Pública Nº 51|77
Expediente Nº 1-20204107000378|77-5

Apertura: el día 26 de diciembre de 1977 a las 11 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca" sita en Torres, F.C.N.G.U., Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires

Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones) o en el Instituto Nacional de Salud Mental, sito en Barracas 489, de Capital Federal.

Adquisición de: Provisión e instalación de una calandra central para 125 kgs.hora de ropa Dos (2) carros para transporte de ropa. Un pelapapas para una producción de 400 a 500 kgs.|hora.

e.6|12 Nº 12.515 v.16|12|77

SANATORIO NACIONAL BALDOMERO SOMMER

Llámase a Licitación Pública Nº 59|77, para el día 21 de diciembre de 1977, a las 10 30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Art. de ferretería, cámaras para triciclos, canto rodado, plasticor, etc., con destino al Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer", con cargo al ejercicio fiscal 1977.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer" Sección Contrataciones, General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.

e. 14|12 Nº 12.929 v. 15|12|77

SANATORIO NACIONAL BALDOMERO SOMMER

Llámase a Licitación Pública Nº 60|77 para el día 21 de diciembre de 1977, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: motores eléctricos y motores, para medios de transporte con destino al Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer" con cargo al Ejercicio Fiscal 1977.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer" Sección Contrataciones en Gral. Rodríguez, Pcia de Buenos Aires, Cuartel 4º Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.

e. 14|12 Nº 12.930 v. 15|12|77

SANATORIO NACIONAL BALDOMERO SOMMER

Llámase a Licitación Pública Nº 61|77, para el día 21 de diciembre de 1977, a las 11.30 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: máquinas de calcular y máquinas de escribir con destino al Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer" con cargo al ejercicio Fiscal 1977.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer", Sección Contrataciones, en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.

e. 14|12 Nº 12.931 v. 15|12|77

SANATORIO NACIONAL BALDOMERO SOMMER

Llámase a Licitación Pública Nº 62|77 para el día 21 de diciembre de 1977, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: telas para cortinas de fibra poliéster, con destino al Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer", con cargo al Ejercicio Fiscal 1977.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer". Sección Contrataciones, en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.

e. 14|12 Nº 12.932 v. 15|12|77

SANATORIO NACIONAL BALDOMERO SOMMER

Llámase a Licitación Pública Nº 1|78 para el día 21 de diciembre de 1977, a las 11.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: artículos de almacén (enero, febrero y marzo de 1978) con destino al Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer", con cargo al Ejercicio Fiscal 1978.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer" Sección Contrataciones, en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.

e. 14|12 Nº 12.920 v. 15|12|77

HOSPITAL NACIONAL EZEIZA

Llámase a Licitación Pública Nº 43|77, para el día veintidós de diciembre de mil novecientos setenta y siete, a las diez (10) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: mano de obra y provisión de materiales para la construcción de un (1) compartimiento para equipo y grupo electrógeno, con destino al Hospital Nacional Ezeiza.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en el Departamento Administrativo Contable (Oficina de Contrataciones), sito en la calle Roberto J. Payró 351, Barrio Esteban Echeverría, Aeropuerto Internacional de Ezeiza, debiendo dirigirse para el pliego e informes al citado Departamento.

e.14|12 Nº 12.910 v.15|12|77

HOSPITAL NACIONAL EZEIZA

Llámase a Licitación Pública Nº 44|77, para el día veintidós (22) de diciembre de mil novecientos setenta y siete a las once (11) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: provisión de materiales y mano de obra para la remodelación de un local destinado a cocina, con destino al Hospital Nacional Ezeiza.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Oficina de Contrataciones), sito en la calle Roberto J. Payró 351, Barrio Esteban Echeverría, Aeropuerto Internacional de Ezeiza, debiendo dirigirse para el pliego e informes al citado Departamento.

e.14|12 Nº 12.911 v.15|12|77

HOSPITAL NACIONAL EZEIZA

Llámase a Licitación Pública Nº 45|77, para el día veintidós de diciembre de mil novecientos setenta y siete, a las doce (12) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: provisión e instalación de elementos de ingeniería técnico-gastronómica, con destino al Hospital Nacional Ezeiza.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Oficina de Contrataciones), sito en la calle Roberto J. Payró 351, Barrio Esteban Echeverría, Aeropuerto Internacional de Ezeiza, debiendo dirigirse para el pliego e informes al citado Departamento.

e.14|12 Nº12.912 v.15|12|77

HOSPITAL NACIONAL "VICENTE LOPEZ Y PLANES"
Expediente Nº 2020-0172000290|77-2

Llámase a Licitación Pública Nº 75|77, para el día 20 del mes de diciembre de 1977, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de accesorios de farmacia, tela adhesiva, elementos de vidrio, de material plástico, goma, agujas, catgut, seda, lino, etcétera, con destino al Hospital Nacional "Vicente López y Planes".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Hospital Nacional "Vicente López y Planes", en General Rodríguez, F.C.N. D.F.S., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio de 6 a 13 horas.

e.14|12 Nº 12.913 v.15|12|77

HOSPITAL NACIONAL "VICENTE LOPEZ Y PLANES"
Expediente Nº 2020-0172000291|77-9

Llámase a Licitación Pública Nº 76|77, para el día 20 del mes de diciembre de 1977, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan adquisición de material eléctrico para red de comunicaciones y música funcional, con destino al Hospital Nacional "Vicente López y Planes".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Hospital Nacional "Vicente López y Planes", en General Rodríguez, F.C.N. D.F.S., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio de 6 a 13 horas.

e.14|12 Nº 12.914 v.15|12|77

HOSPITAL NACIONAL "VICENTE LOPEZ Y PLANES"
Expediente Nº 2020-0172000289|77-4

Llámase a Licitación Pública Nº 3|78, para el día 20 del mes de diciembre de 1977, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que se detallan: contratación de un servicio de limpieza y mantenimiento con destino al Hospital Nacional "Vicente López y Planes.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Hospital Nacional "Vicente López y Planes", en General Rodríguez, F.C.N. D.F.S., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio de 6 a 13 horas.

e.14|12 Nº 12.915 v.15|12|77

HOSPITAL NACIONAL "JOSE T. BORDA"
Expediente Nº 2020-4101002084|77-0.

Llámase a Licitación Pública Nº 45|77, para el día 20 de diciembre de 1977, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de elementos para la Sección Tapicería y Zapatería (máquinas de coser y arreglo de calzado, tela plástica, hilos, tachuelas, agujas, etc.).

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P. B., Capital, debiendo dirigirse para los pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 8 a 13 horas. — El Jefe del Departamento Administración.

e.14|12 Nº 12.905 v.15|12|77

HOSPITAL NACIONAL "JOSE T. BORDA"
Expediente Nº 2020-4101002270|77-9.

Llámase a Licitación Pública Nº 47|77, para el día 20 de diciembre de 1977, a las 13 horas, con el objeto de contratar la Remodelación de Grupos Sanitarios, "Pabellón A, Sector 1 del Hospital Nacional "José T. Borda", Barracas 375, Capital Federal.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P. B., Capital, debiendo dirigirse para los pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes en el horario de 8 a 14 horas. — El Jefe del Departamento Administración.

e.14|12 Nº 12.904 v.15|12|77

HOSPITAL NACIONAL "JOSE T. BORDA"
Expediente Nº 2020-4101002085|77-7.

Llámase a Licitación Pública Nº 46|77, para el día 20 de diciembre de 1977, a las 11 horas, con el objeto de contratar la adquisición de elementos para Terapia Ocupacional (lápices de cera, marcadores, témperas, pinceles, lana, anilinas, cartón, tijeras, etc.).

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P. B., Capital, debiendo dirigirse para los pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 8 a 13 horas. — El Jefe del Departamento Administración.

e.14|12 Nº 12.906 v.15|12|77

HOSPITAL COLONIA NACIONAL "SANTA MARIA"
Expediente Nº 1-2020-4110000892|77-1.

Llámase a Licitación Pública Nº 23|77, para el día 22 del mes de diciembre de 1977, a las 12 horas, para contratar la adquisición de artículos comprendidos al rubro "Artefactos" (acondicionador de aire, balanza automática, calefones, etc.), con destino al Hospital Colonia Nacional "Santa María", Santa María, Punilla, Córdoba.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones del Organismo Licitante debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes de 7 a 14 horas. — Dr. Jorge Michref, Director.

e.14|12 Nº 12.907 v.15|12|77

HOSPITAL COLONIA NACIONAL "SANTA MARIA"
Expediente Nº 1-2020-4110001144|77-9.

Llámase a Licitación Pública Nº 2|78, para el día 22 del mes de diciembre de 1977, a las 10 horas, para contratar el transporte de 300 toneladas de Mezcla a granel (70 % Fuel-Oil y 30 % Diésel-Oil) desde planta San Lorenzo (Santa Fe), hasta el Hospital Colonia Nacional "Santa María", durante el período comprendido entre el 2 de enero al 30 de junio de 1978, con destino al Hospital Colonia Nacional "Santa María", Santa María, Punilla, Córdoba.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones del Organismo Licitante, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes de 7 a 14 horas. — Dr. Jorge Michref, Director.

e.14|12 Nº 12.908 v.15|12|77

HOSPITAL COLONIA NACIONAL "SANTA MARIA"
Expediente Nº 1-2020-4110001145|77-5.

Llámase a Licitación Pública Nº 3|78, para el día 22 del mes de diciembre de 1977, a las 11 horas para contratar el Servicio de Mantenimiento de una Central Telefónica Automática marca Siemens Neha 20.100, el rectificador de la misma, dos baterías de 24 V., el plantel externo y 80 teléfonos internos, por el término de doce (12) meses, a partir del 1º|1|78 hasta el 31|12|78, con destino al Hospital Colonia Nacional "Santa María", Santa María, Punilla, Córdoba.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones del Organismo Licitante, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes de 7 a 14 horas. — Dr. Jorge Michref, Director.

e.14|12 Nº 12.909 v.15|12|77

HOSPITAL COLONIA NACIONAL "Dr. JUAN M. OBARRIO"
Expediente Nº 1-2020-2931000606|77-1

Llámase a Licitación Pública Nº 11|77 para el día 22 de diciembre de 1977 a horas 11 con el objeto de contratar la obra de ampliación del comedor de pacientes para el Hospital Colonia Nacional "Dr. Juan M. Obarrio", San Miguel de Tucumán.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros del Hospital Colonia Nacional "Dr. Juan M. Obarrio".

Para pliegos e informes, dirigirse a la citada Dependencia de lunes a viernes de 8 a 13 horas. La Dirección.

e.14|12 Nº 12.916 v.15|12|77

HOSPITAL COLONIA NACIONAL "Dr. JUAN M. OBARRIO"
Expediente Nº 1-2020-2931000629|77-5

Llámase a Licitación Pública Nº 12|77 para el día 22 de diciembre de 1977 a horas 12.30 con el objeto de contratar un Grupo Electrógeno Fijo para el Hospital Colonia Nacional "Dr. Juan M. Obarrio", San Miguel de Tucumán.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros del Hospital Colonia Nacional "Dr. Juan M. Obarrio".

Para pliegos e informes, dirigirse a la citada Dependencia de lunes a viernes de 8 a 13 horas. La Dirección.

e.14|12 Nº 12.917 v.15|12|77

HOSPITAL COLONIA NACIONAL "Dr. JUAN M. OBARRIO"
Expediente Nº 1-2020-2931000632|77-6

Llámase a Licitación Pública Nº 13|77 para el día 22 de diciembre de 1977 a horas 10 con el objeto de contratar la adquisición de muebles para oficina, elemento para comedor de pacientes y guardería infantil para el Hospital Colonia Nacional "Dr. Juan M. Obarrio", San Miguel de Tucumán.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros del Hospital Colonia Nacional "Dr. Juan M. Obarrio".

Para pliegos e informes, dirigirse a la citada Dependencia de lunes a viernes de 8 a 13 horas. La Dirección.

e.14|12 Nº 12.925 v.15|12|77

HOSPITAL NACIONAL DR. VICENTE ARROYABE

Llámase a Licitación Pública Nº 1|78 para el día 23 de diciembre del año 1977, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Nacional "Dr. Vicente Arroyabe". — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Establecimiento, calle Alberdi Nº 855, en Tartagal (Pcia. de Salta), debiendo dirigirse para informes al citado nosocomio. Las necesidades se refieren: a) carne de vacuno (mestizo), pollos faenados, pan francés verduras y frutas.

e. 13|12 Nº 12.830 v. 22|12|77

HOSPITAL CENTRAL NACIONAL "Dr. JOSE A. CEBALLOS"

Llámase a Licitación Pública Nº 1|78, para el día 9 del mes de enero de 1978 a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Privatización del servicio de alimentación con destino a Hospital Central Nacional "Dr. José A. Ceballos" en Avenida Gmo. del Barco 1300, Bell Ville Córdoba.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Dirección del Hospital Central Nacional "Dr José A. Ceballos", Avenida Gmo. del Barco 1300, Bell Ville, Córdoba, debiendo dirigirse para pliegos e

informes al citado Servicio y en Coordinación Sanitaria Regional del Centro, 9 de Julio 356, Córdoba. Departamento de Suministros y Mantenimiento (Contrataciones Descentralizadas), Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Buenos Aires.

Valor del pliego: $ 2.000

e.12|12 Nº 12.761 v.21|12|77

HOSPITAL NACIONAL GRAL. MANUEL BELGRANO
Expte. Nº 1-2020-0156000591/77-7

Llámase a Licitación Pública Nº 24|77, para el día 22 de diciembre de 1977, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que seguidamente se detallan, con destino al Hospital Nacional Gral. Manuel Belgrano, durante el año 1977.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en el Hospital Nacional Gral Manuel Belgrano (Div. Contrataciones y Suministros) sito en Avda. de los Constituyentes 3120, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la Div. Contrataciones del establecimiento, dentro del horario de 8 a 17 horas.

Las necesidades se refieren a la adquisición de instrumental para cirugía, anatomía patológica, ginecología y obstetricia, neonatología, pediatría, endoscopia, anestesiología y odontología, etc.

San Martín, 22 de noviembre de 1977.

e. 5|12 Nº 12.422 v. 15|12|77

HOSPITAL NACIONAL JOSE A. ESTEVEZ
Expediente Nº 1-2020-4106001058|77-8

Llámase a Licitación Pública Nº 24|77, para el día 5 de diciembre de 1977 a las 11 hs., a fin de contratar la adquisición instalación y puesta en marcha de un grupo Electrógeno de 108 Kva., a efectuarse en este Establecimiento para las necesidades del mismo, la apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Nac "José A. Estevez" Garibaldi 1661, Témperley, F.C.G.R., oficina de Contrataciones, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia.

e.29|11 Nº 11.946 v.30|12|77

Secretaría de Seguridad Social

COMPRAS Y SUMINISTROS
Expte. Nº 50.868|77

Llámase a Licitación Pública Nº 1|78 (Anticipada) para el día 22 de diciembre de 1977, a las 14 horas, a fin de lograr la contratación en alquiler de tres (3) máquinas fotocopiadoras, durante el período 2|1|78 al 31|12|78.

La apertura tendrá lugar en Compras y Suministros, Defensa 120, 5º piso, Oficina 5043, Capital, donde se podrán retirar los pliegos y solicitar informes, de 13 a 15 horas.

e.5|12 Nº 12.463 v.15|12|77

COMPRAS Y SUMINISTROS
Expte. Nº 50.869|77

Llámase a Licitación Pública Nº 2|78 (Anticipada) para el día 22 de diciembre de 1977, a las 15 horas a fin de lograr la contratación de un servicio de limpieza de los edificios dependientes de esta Secretaría de Estado de Seguridad Social, durante el período 2|1|78 al 31|12|78.

La apertura tendrá lugar en Compras y Suministros, Defensa 120, 5º piso, Oficina 5043, Capital, donde se podrán retirar los pliegos y solicitar informes, de 13 a 15 horas.

e.5|12 Nº 12.462 v.15|12|77

COMPRAS Y SUMINISTROS
Expte. Nº 50.870|77

Llámase a Licitación Pública Nº 3|78 (Anticipada) para el día 22 de diciembre de 1977, a las 16 horas a fin de lograr la contratación de un servicio de refrigerio a cumplirse en el C.U.P.E.D., durante el período 2|1|78 al 31|12|78.

La apertura tendrá lugar en Compras y Suministros, Defensa 120, 5º piso, Oficina 5043, Capital, donde se podrán retirar los pliegos y solicitar informes, de 13 a 15 horas.

e.5|12 Nº 12.461 v.15|12|77

COMPRAS Y SUMINISTROS
Expediente Nº 50.800|77

Llámase a Licitación Pública Nº 40|77 para el día 26 de diciembre de 1977, a las 14 horas, a fin de lograr los trabajos de albañilería y pintura general a realizarse en la Dirección General de Protección Social.

La apertura tendrá lugar en Compras y Suministros, Defensa 120, 5º piso, of. 5.043, Capital, donde se podrán retirar los pliegos y solicitar informes de 13 a 15 horas.

e. 7|12 Nº 12.565 v. 19|12|77

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expte. Nº 297.648|77

Llámase a Licitación Pública Nº 5|78 para el día 22 de diciembre de 1977, a las 14, para lograr la contratación del servicio de atención integral y mantenimiento de los equipos de aire acondicionado.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Paseo Colón 329, piso 2º, Oficina 208, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes

e.5|12 Nº 12.466 v 15|12|77

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expte. Nº 297.892|77

Llámase a Licitación Pública Nº 6|78, para el día 21 de diciembre de 1977, a las 13 horas, para lograr la contratación del servicio de transporte de documentación a las Agencias del Organismo, instaladas en el interior del país.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Paseo Colón 329, piso 2º, Oficina 208, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e.5|12 Nº 12.467 v.15|12|77

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 298.041|77

Llámase a Licitación Pública Nº 104|77, para el 22 de diciembre de 1977 a las 16 horas para lograr la adquisición de artículos de escritorio.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Paseo Colon Nº 329, Piso 2º, Oficina 208, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases y condiciones.

e.14|12 Nº 12.938 v.15|12|77

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 107|77 para el día 23 de diciembre de 1977, a las 15 horas, para lograr la adquisición de Películas para Microfilmar.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Paseo Colón 329, piso 2º, Oficina 208, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e.14|12 Nº 12.939 v.15|12|77

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 298.206|77

Llámase a Licitación Pública Nº 108|77 para el día 26 de diciembre de 1977, a las 14 horas para lograr la adquisición de cajas y rollos de cartón; máquinas sunchadoras, abrochadoras y carretilla.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Paseo Colón Nº 329, piso 2º Oficina 208, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e.14|12 Nº 12.940 v.15|12|77

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 298.095|77

Llámase a Licitación Pública Nº 109|77 para el día 23 de diciembre de 1977 a las 16, para lograr la adquisición de fichas para computación.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Paseo Colón Nº 329, piso 2º, Oficina 208, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro de pliego de bases e informes.

e.14|12 Nº 12.941 v.15|12|77

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 297.856|77

Llámase a Licitación Pública Nº 110|77 para el día 26 de diciembre de 1977 a las 15, para lograr la reparación y repintado general de cortinas de enrollar.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Paseo Colón 329, piso 2º, Oficina 208, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e.14|12 Nº 12.937 v.15|12|77

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 69|77, el día 21 de diciembre próximo, a las 14 horas, por la refección total de 12 núcleos sanitarios existentes en el edificio de Alsina 250.

Pliegos de condiciones generales en la Sección Compras y Suministros Córdoba 720, 4º piso, Capital Federal, de 12.45 a 19 horas, debiendo presentar el Certificado Original donde conste el Nº de Registro de Proveedores del Estado.

e. 14|12 Nº 12.896 v. 15|12|77

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Anticipada Nº 3|78 (nuevo llamado), el día 30 de diciembre a las 14 hs., por el servicio de refrigerio, ejercicio 1978.

Pliegos de condiciones generales en la Sección Compras y Suministros, Córdoba 720, 4º piso, Capital Federal, de 12.45 a 19 hs. debiendo presentar el certificado original donde conste el Nº de Registro de Proveedores del Estado.

e. 14|12 Nº 12.922 v. 23|12|77

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Ant. Nº 9|78 el día 21 de diciembre próximo a las 15 horas, por la locación de dos (2) máquinas copiadoras Xerox.

Pliegos de condiciones generales en la Sección Compras y Suministros Córdoba 720, 4º piso, Capital Federal, de 12.45 a 19 horas, debiendo presentar el certifificado original donde conste el Nº de Registro de Proveedores del Estado.

e. 14|12 Nº 12.897 v. 15|12|77

Secretaría de Vivienda y Urbanismo

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Llamado a Licitación Pública Nº 1809

Objeto: Ejecución por el sistema de "ajuste alzado" de los trabajos de construcción del Salón Comedor, Playón Polideportivo, Senderos y Accesos; Instalaciones Sanitarias y de gas y modificación de Carpintería en Vestuarios.

Destino: Club del Personal del Banco Hipotecario Nacional, sito en el barrio General Paz, calle Franklin D. Roosevelt, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 90.211.183.

Garantía de licitación: $ 902.112.

Fecha y hora de apertura: 10 de enero de 1978, a las 14 horas.

Lugar de apertura e informes y pliegos: Gerencia Técnica, Dpto. de Licitaciones de Obras y Registro de Empresas calle Defensa Nº 192, 2do. piso, oficina 2350, Capital Federal.

e. 14|12 Nº 12.899 v. 20|12|77

Secretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expte. Nº 65.256|77

Llámase a Licitación Pública Nº 61|78, para el día 21 de diciembre re 1977 a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de productos de granja (quesos, manteca, pollos), con destino al Instituto "Ricardo Gutiérrez", sito en Marcos Paz, Pcia. de Bs. As., dependiente de esta Secretaría de Estado, para cubrir las necesidades del primer semestre del año 1978.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 14|12 Nº 12.898 v. 15|12|77

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 299|77 para el día 22 de diciembre de 1977, a las 9 horas, con el objeto de contratar la provisión de aparatos acondicionadores de aire, con destino a la División Trabajos y Servicios y la Procuración General de la Nación.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay 1536, piso 7º, Capital Federal.

Horario de atención al Público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e. 14|12 Nº 12.921 v. 15|12|77

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 303|77, para el día 29 de diciembre de 1977, a las 9 horas, con el objeto de contratar el "servicio anual de mantenimiento de ascensores y bombas elevadoras de agua", instalados en distintos edificios del Poder Judicial.

Apertura, Pliegos e Informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación - División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay 1536, 7º piso, Capital Federal.

Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e.13|12 Nº 12.848 v.22|12|77

PROVINCIAS

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 132|77 para contratar la provisión y construcción de un local metalico para depósito

Apertura: 22|12|77, a las 11 hs.

Monto estimado: $ 7.400.000.—

Garantía de oferta: $ 74.000.

Valor del pliego: $ 2.000.—

Plazo de ejecución: 75 días corridos.

El pliego puede ser consultado y adquirido en la Subgerencia Contrataciones y Suministros, Carlos Pellegrini 291, 7º piso, Capital Federal, de 9 a 13 hs.

e.9|12 Nº 12.666 v.15|12|77

NUEVOS ARANCELES PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

Rigén desde: 5/12/77

1º) De composición corrida, por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados, y/o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará **por cada renglón** de texto o fracción en escritura mecanografiada, redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios. TRESCIENTOS OCHENTA PESOS ($ 380).

b) Por avisos, edictos judiciales, excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que refiere el punto anterior, y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago" se cobrará **por cada renglón** de texto o fracción en escritura mecanografiada, redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios. DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 250).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos, se cobrará por cada **palabra número** —ya sea arábigo, romano o con decimales— y **abreviaturas**, SESENTA Y CINCO PESOS ($ 65).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora, publicados con carácter de "Sin Previo Pago", se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción, DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 250).

2º) Por edictos **sucesorios** y por tres publicaciones, se cobrará DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($ 2.500).

3º) Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida, por cada día:

a) **Publicaciones "In extenso"** de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la **fórmula** prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526) se cobrará por **cada balance** CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS ($ 125.000). En caso de presentarse con el balance de casas centrales, balances de sucursales, éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará **previo** pago del arancel.

b) **Publicaciones sintetizadas** que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS ($ 880).

c) **Publicación sintetizada**, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción, TRESCIENTOS VEINTE PESOS ($ 320).

4º) Las sociedades cooperativas, las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo Primero.